

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Banco Agrario de Colombia S.A. y Subsidiaria

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019
con Informe del Revisor Fiscal

Banco Agrario de Colombia S.A. y Subsidiaria

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

Índice

| | |
|---|-----|
| Informe del Revisor Fiscal..... | 1 |
| Estados de Situación Financiera Consolidados | 6 |
| Estados de Resultados Integrales Consolidados | 7 |
| Estados de Otros Resultados integrales Consolidados..... | 8 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados | 9 |
| Estados de Flujos de Efectivo Consolidados..... | 10 |
| Notas a los Estados Financieros Consolidados..... | 11 |
| Certificación de los Estados Financieros Consolidados | 141 |



**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal

Señores:

Accionistas del Banco Agrario de Colombia S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos del Banco Agrario de Colombia S.A. y Subsidiaria, que comprenden el estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales consolidados, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera consolidada del Banco y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2020, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de este informe. Soy independiente del Banco y la Subsidiaria, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de errores materiales evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Ernst & Young Audit S.A.S.

Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (1) 484 7000
Fax: +57 (1) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.

Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (4) 369 8400
Fax: +57 (4) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.

Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (2) 485 6280
Fax: +57 (2) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.

Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (5) 385 2201
Fax: +57 (5) 369 0580



**Building a better
working world**

1. Estimación de las Pérdidas Esperadas por Riesgo de Crédito de la Cartera de Créditos, Cuentas por Cobrar por Intereses y Otros Conceptos

| | |
|-------------------------------|---|
| Descripción | <p>La estimación de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito de acuerdo con la NIIF 9- Instrumentos Financieros es una de las áreas más significativas y complejas en el proceso de elaboración de la información financiera del Banco.</p> <p>En la Nota 3.3.5 - Deterioro de los estados financieros consolidados adjuntos, se detallan los principios y criterios relevantes aplicados por el Banco para la estimación de las mencionadas pérdidas esperadas por deterioro sobre la cartera y los importes correspondientes a dicha estimación.</p> <p>La estimación de las pérdidas crediticias esperadas se determina con base en el modelo general de clasificación en etapas 1, 2 y 3, para la determinación de las probabilidades de incumplimiento a doce (12) meses o a la vida remanente del instrumento.</p> |
| Respuesta de Auditoría | <p>Dentro de los procedimientos de auditoría que he realizado en esta área, he evaluado el diseño y probado la eficacia del ambiente general de control.</p> <p>Los procedimientos de auditoría sobre la determinación del cálculo del riesgo de crédito por pérdidas crediticias esperadas de la cartera, así como de las cuentas por cobrar por intereses y otros conceptos, se enfocaron en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión de las políticas, procedimientos y controles establecidos por el Banco, así como de los modelos desarrollados por el Banco bajo la normatividad aplicable• Revisión de la confiabilidad de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos para la determinación del deterioro por riesgo de crédito, basados en los procesos de control del sistema Cobis• Revisión de los criterios de clasificación de la cartera de créditos en las etapas 1,2 y 3 para la determinación de las probabilidades de incumplimiento (PI) a doce (12) meses o a la vida remanente del instrumento• Revisión de los criterios para determinar el incremento significativo del riesgo• Adicionalmente, he realizado procedimientos sustantivos basados en Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador (TAAC) en:<ul style="list-style-type: none">○ Prueba de integridad de la información utilizada como base de la estimación del Modelo de Pérdidas Esperadas, tanto en la información financiera como la información no financiera○ Recálculo de las probabilidades de incumplimiento (PI) a doce (12) meses y a la vida remanente del instrumento○ Recálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito estimadas por el Banco○ Recálculo de la exposición al momento del incumplimiento de acuerdo con los esquemas de amortización de cada instrumento• Revisión de las pérdidas dado el incumplimiento (PDI) determinadas por el Banco por tipo de garantía• Revisión de las revelaciones adjuntas, evaluando que las mismas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Banco |



**Building a better
working world**

2. Existencia y Valoración del Portafolio de Inversiones

| | |
|--------------------------------------|---|
| <p>Descripción</p> | <p>El proceso de negociación, confirmación y registro de las operaciones con inversiones en títulos de deuda pública y privada, así como el proceso de valoración de estas, es una de las áreas significativas y complejas en el proceso de elaboración de la información financiera del Banco y su Subsidiaria.</p> <p>Este proceso requiere la definición de políticas de evaluación y medición de los diferentes riesgos financieros, así como la definición de procedimientos para la custodia por terceros, para la valoración usando tanto fuentes internas como externas y para el reconocimiento de las inversiones tanto a nivel del estado de situación financiera como de los resultados.</p> <p>En la Nota 3.3.2.1.1 - Activos financieros de los estados financieros consolidados adjuntos, se detallan los principios y criterios relevantes para la clasificación y medición del portafolio de inversiones, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros.</p> |
| <p>Respuesta de Auditoría</p> | <p>He realizado, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos por el Banco, así como de los modelos de valoración requeridos por la normatividad aplicable • Revisión de la prueba de pagos únicamente del principal y los intereses para las inversiones en instrumentos de deuda • Revisión de los criterios de clasificación de las inversiones en títulos de deuda realizadas por el Banco • Revisión de la existencia de las inversiones a través de procesos de confirmación con custodios • He realizado procedimientos sustantivos sobre la valoración a valor razonable de las inversiones a través de la consulta de fuentes de precios independientes a las empleadas por el Banco para el proceso de valoración • He realizado procedimientos de recálculo de las inversiones medidas al costo amortizado a través de cálculos independientes de la tasa de interés efectiva • Adicionalmente, he realizado procedimientos sustantivos sobre la correcta acumulación de los ingresos y gastos por valoración de las inversiones en los resultados del período • Revisión de las revelaciones adjuntas, evaluando que las mismas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Banco y Subsidiaria |

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.



**Building a better
working world**

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.



**Building a better
working world**

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría.

Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados del Banco y su Subsidiaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 20 de febrero de 2020.



Rafael Rodríguez Martín
Revisor Fiscal y Socio a Cargo
Tarjeta Profesional 214605-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR- 530

Bogotá, Colombia
19 de febrero de 2021

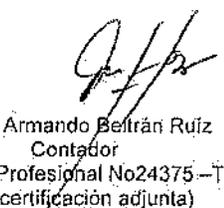
Banco Agrario de Colombia S.A. y Subsidiaria

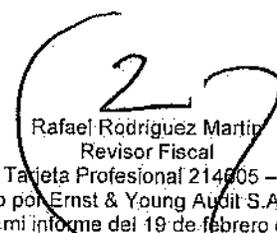
Estados de Situación Financiera Consolidados

| | Al 31 de diciembre de | |
|---|--|--------------------------|
| | 2020 | 2019 |
| | <i>(En miles de pesos colombianos)</i> | |
| Activos | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo <i>(Nota 8)</i> | \$ 2,451,684,520 | \$ 1,948,262,626 |
| Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados <i>(Nota 9)</i> | 2,898,705,568 | 2,821,364,125 |
| Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado, neto <i>(Nota 10)</i> | 7,871,526,025 | 7,036,640,989 |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto <i>(Nota 11)</i> | 168,719,294 | 162,219,807 |
| Activos por instrumentos financieros derivados de negociación <i>(Nota 12)</i> | 773,304 | 241,186 |
| Otras inversiones en acuerdos conjuntos <i>(Nota 13)</i> | 552,310 | 554,389 |
| Cartera de créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto <i>(Nota 14)</i> | 14,352,607,951 | 13,429,727,947 |
| Otras cuentas por cobrar, neto <i>(Nota 15)</i> | 307,019,698 | 296,368,652 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto <i>(Nota 16)</i> | 32,255,907 | 31,490,474 |
| Propiedades de inversión, neto <i>(Nota 17)</i> | 10,163,336 | 11,668,956 |
| Propiedades y equipo, neto <i>(Nota 18)</i> | 189,416,611 | 181,120,247 |
| Activos intangibles, neto <i>(Nota 19)</i> | 24,028,460 | 18,240,200 |
| Activos por derecho de uso, neto <i>(Nota 20)</i> | 75,051,015 | 81,926,372 |
| Otros activos no financieros <i>(Nota 21)</i> | 20,979,042 | 21,163,553 |
| Total Activos | \$ 28,403,483,041 | \$ 26,040,989,523 |
| Pasivos | | |
| Depósitos y exigibilidades <i>(Nota 22)</i> | \$ 17,167,949,588 | \$ 14,426,111,466 |
| Obligaciones financieras con bancos <i>(Nota 23)</i> | 8,229,457,142 | 8,608,757,450 |
| Pasivos por instrumentos financieros derivados de negociación <i>(Nota 24)</i> | 85,557 | 70,558 |
| Impuesto a las ganancias corriente, neto <i>(Nota 26)</i> | 9,421,363 | 57,386,862 |
| Beneficios a empleados por pagar <i>(Nota 25)</i> | 31,841,435 | 25,732,071 |
| Pasivos por arrendamientos <i>(Nota 20)</i> | 74,498,072 | 82,257,063 |
| Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto <i>(Nota 26)</i> | 168,562,570 | 170,941,169 |
| Provisiones <i>(Nota 27)</i> | 31,467,881 | 30,638,061 |
| Otros pasivos <i>(Nota 28)</i> | 361,684,874 | 363,077,282 |
| Total pasivos | \$ 26,074,968,482 | \$ 23,764,971,982 |
| Patrimonio | | |
| Capital suscrito y pagado <i>(Nota 29)</i> | \$ 347,388,530 | \$ 260,000,000 |
| Prima en colocación de acciones | 155,427 | 155,427 |
| Reservas | 1,307,077,040 | 1,307,077,040 |
| Resultado del año | 347,942,394 | 384,877,736 |
| Resultados acumulados | (84,445,177) | (81,925,358) |
| Resultado por proceso de convergencia NIIF | 387,150,290 | 387,150,290 |
| Otros resultados integrales <i>(Nota 29)</i> | 19,536,463 | 15,163,359 |
| Total Patrimonio de la controlante | 2,324,804,967 | 2,272,498,494 |
| Participación en entidades no controladas | 3,709,592 | 3,519,047 |
| Total pasivos y patrimonio | \$ 28,403,483,041 | \$ 26,040,989,523 |

Las notas adjuntas 1 a la 42 son parte integral de los Estados Financieros Consolidados.


Francisco José Mejía Sandoval
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


Carlos Armando Beltrán Ruiz
Contador
Tarjeta Profesional No24375-T
(Ver certificación adjunta)


Rafael Rodríguez Martín
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 214605-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

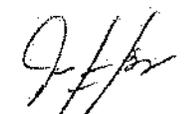
Banco Agrario de Colombia S.A. y Subsidiaria

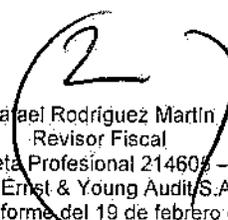
Estados de Resultados Integrales Consolidados

| | Años terminados | |
|--|---------------------------------|------------------------|
| | Al 31 de diciembre de 2020 | 2019 |
| | (En miles de pesos colombianos) | |
| Ingresos por intereses (Nota 30) | \$ 1,483,813,283 | \$ 1,440,040,336 |
| Gasto por intereses (Nota 30) | (367,891,483) | (473,086,082) |
| Ingresos Netos Por Intereses | 1,115,921,800 | 966,954,254 |
| Ingresos por comisiones (Nota 31) | 377,340,961 | 428,558,428 |
| Gasto por comisiones (Nota 31) | (103,872,542) | (109,852,266) |
| Ingresos Netos por Comisiones | 273,468,419 | 318,706,172 |
| Utilidad de operaciones financieras, neto (Nota 32) | 529,474,747 | 598,583,414 |
| Utilidad en acuerdos conjuntos (Nota 33) | 2,891,630 | 1,460,821 |
| Otros ingresos (Nota 34) | 57,684,981 | 57,059,052 |
| Utilidad en cambio, neta | 3,559,075 | 4,151,266 |
| Total Ingresos Operacionales | 1,983,000,652 | 1,946,914,979 |
| Deterioro por riesgo de crédito, neto | (372,853,804) | (283,010,526) |
| Ingreso Operacional Neto | 1,610,146,848 | 1,663,904,453 |
| Remuneraciones y gastos del personal (Nota 35) | (482,234,503) | (460,535,023) |
| Gastos de administración (Nota 36) | (506,557,450) | (502,939,266) |
| Depreciaciones y amortizaciones | (59,689,249) | (63,161,400) |
| Otros gastos (Nota 37) | (30,786,214) | (53,952,181) |
| Total Gastos Operacionales | (1,079,267,416) | (1,080,587,870) |
| Resultado antes de impuesto a la renta (Nota 26) | 530,879,432 | 583,316,583 |
| Impuesto sobre la renta | (181,678,187) | (197,251,917) |
| Utilidad del año | 349,201,245 | 386,064,666 |
| Utilidad neta por acción (en pesos colombianos) | \$ 10,006 | \$ 14,931 |
| Resultado integral atribuible a: | | |
| Accionistas de la controlante | \$ 347,942,394 | \$ 384,877,736 |
| Interés no controlado | 1,258,851 | 1,186,930 |
| Resultado integral total | \$ 349,201,245 | \$ 386,064,666 |

Las notas adjuntas 1 a la 42 son parte integral de los Estados Financieros Consolidados.


Francisco José de la Cruz
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Carlos Armando Beltrán Ruiz
Contador
Tarjeta Profesional No24375 -T
(Ver certificación adjunta)


Rafael Rodríguez Martín
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 21460 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

Banco Agrario de Colombia S.A. y Subsidiaria

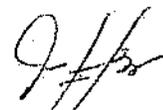
Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados

| | Años terminados Al 31 de diciembre de | |
|---|--|-----------------------|
| | 2020 | 2019 |
| | <i>(En miles de pesos colombianos)</i> | |
| Resultado del año | \$ 349,201,245 | \$ 386,064,666 |
| Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados | | |
| Utilidad no realizada por medición de instrumentos de patrimonio con cambios en ORI (neto de impuestos) | 4,373,104 | 13,749,919 |
| Resultado Integral Total | \$ 353,574,349 | \$ 399,814,585 |

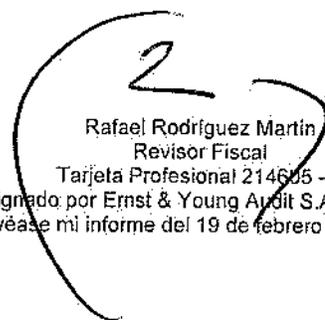
Las notas adjuntas 1 a la 42 son parte integral de los Estados Financieros Consolidados.



Francisco José Mejía Rendoya
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Carlos Armando Beltrán Ruíz
Contador
Tarjeta Profesional No24375.-T
(Ver certificación adjunta)



Rafael Rodríguez Martín
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 214605 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

Banco Agrario de Colombia S.A. y Subsidiaria

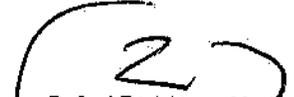
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados

| | Capital suscrito y pagado | Prima en Colocación de Acciones | Reservas | Utilidad del Año | Resultados Acumulados | Resultados Procesos de Convergencia a NIIF | Otros Resultados Integrales | Participaciones no controladoras | Patrimonio de los accionistas |
|---|---------------------------|---------------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|--|-----------------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2019 | \$ 160,000,000 | \$ 155,427 | \$ 2,107,077,040 | \$ 260,741,721 | \$ (96,748,462) | \$ 387,150,290 | \$ 1,413,440 | \$ 2,795,895 | \$ 2,822,685,351 |
| Aplicación del resultado del año 2018 | - | - | - | (260,741,721) | 260,741,721 | - | - | - | - |
| Capitalización de reservas | 800,000,000 | - | (800,000,000) | - | - | - | - | - | - |
| Escisión creación Grupo Bicentenario | (700,000,000) | - | - | - | - | - | - | - | (700,000,000) |
| Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios en acciones a razón de \$15,389.91 por acción | - | - | - | - | (245,918,617) | - | - | - | (245,918,617) |
| Distribución de dividendos interés no controlado | - | - | - | - | - | - | - | (463,778) | (463,778) |
| Utilidad del año | - | - | - | 384,877,736 | - | - | - | - | 384,877,736 |
| Interés no controlado | - | - | - | - | - | - | - | 1,186,930 | 1,186,930 |
| Otro Resultado Integral del año | - | - | - | - | - | - | 13,749,919 | - | 13,749,919 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | \$ 260,000,000 | \$ 155,427 | \$ 1,307,077,040 | \$ 384,877,736 | \$ (81,925,358) | \$ 387,150,290 | \$ 15,163,359 | \$ 3,519,047 | \$ 2,276,017,541 |
| Saldo al 1 de enero de 2020 | \$ 260,000,000 | \$ 155,427 | \$ 1,307,077,040 | \$ 384,877,736 | \$ (81,925,358) | \$ 387,150,290 | \$ 15,163,359 | \$ 3,519,047 | \$ 2,276,017,541 |
| Aplicación del resultado del año 2019 | - | - | - | (384,877,736) | 384,877,736 | - | - | - | - |
| Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios en efectivo a razón de \$11,538.46 por acción | - | - | - | - | (300,009,025) | - | - | - | (300,009,025) |
| Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios en acciones a razón de \$10,000 por acción | 87,388,530 | - | - | - | (87,388,530) | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos interés no controlado | - | - | - | - | - | - | - | (1,068,306) | (1,068,306) |
| Utilidad del año | - | - | - | 347,942,394 | - | - | - | - | 347,942,394 |
| Interés no controlado | - | - | - | - | - | - | - | 1,258,851 | 1,258,851 |
| Otro Resultado Integral del año | - | - | - | - | - | - | 4,373,104 | - | 4,373,104 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | \$ 347,388,530 | \$ 155,427 | \$ 1,307,077,040 | \$ 347,942,394 | \$ (84,445,177) | \$ 387,150,290 | \$ 19,536,463 | \$ 3,709,592 | \$ 2,328,514,559 |

Las notas adjuntas 1 a la 42 son parte integral de los Estados Financieros Consolidados.


Francisco José Mejía Sendoya
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Carlos Armando Beltrán Ruiz
Contador
Tarjeta Profesional No24375 -T
(Ver certificación adjunta)

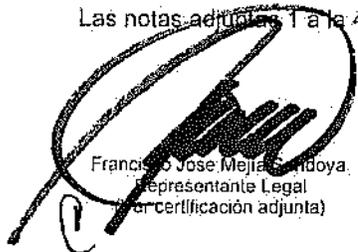

Rafael Rodríguez Marín
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 214605 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(véase mi Informe del 19 de febrero de 2021)

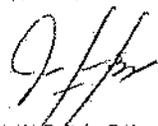
Banco Agrario de Colombia S.A.

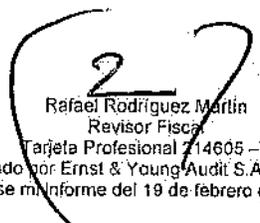
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados Intermedios Condensados

| | Años terminados Al 31 de diciembre de | |
|---|--|-------------------------|
| | 2020 | 2019 |
| | <i>(En miles de Pesos Colombianos)</i> | |
| Flujos de efectivo por las actividades de operación: | | |
| Utilidad del ejercicio | \$ 349,201,245 | \$ 386,064,686 |
| Ajustes para conciliar la utilidad del periodo por partidas que no afectan el efectivo y los equivalentes de efectivo | | |
| Deterioro por riesgo de crédito, neto | 379,772,257 | 340,104,196 |
| Impuesto corriente (Nota 26) | 183,898,847 | 195,104,256 |
| Valoración de derivados, neto (Nota 32) | (3,531,394) | 3,510,746 |
| Depreciación activos por derechos de uso (Nota 20) | 35,454,023 | 35,454,023 |
| Depreciación propiedades y equipo (Nota 18) | 9,369,910 | 15,399,673 |
| Movimiento de provisiones (Nota 27) | 829,820 | 17,589,556 |
| Amortización de activos intangibles (Nota 19) | 13,846,887 | 5,565,564 |
| Intereses obligaciones por arrendamiento (Nota 20) | 4,354,626 | 5,807,769 |
| Pérdida (ganancia) en cancelación de activos y pasivos por arrendamientos (Nota 20) | 2,056,387 | (305,186) |
| Pérdida en baja de propiedades y equipo (Nota 18) | 122,868 | 2,366,852 |
| Recuperación de deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 16) | (601,019) | (3,236,544) |
| Depreciación de propiedades de inversión (Nota 17) | 188,026 | 112,780 |
| Impuesto diferido, neto (Nota 26) | (2,220,760) | (8,953,142) |
| Resultado neto de inversiones a valor razonable con cambios en resultado (Nota 9) | (87,226,483) | (154,244,441) |
| Utilidad en negocios conjuntos (Nota 33) | (2,891,630) | (344,398) |
| Dividendos recibidos en acciones (Nota 11) | (2,059,668) | (2,732,789) |
| Valoración inicial activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 16) | (347,452) | - |
| Donaciones en especie propiedades y equipo (Nota 18) | (84,229) | - |
| Deterioro propiedades y equipo (Nota 18) | 2,375,010 | 4,397,795 |
| Pérdida en baja de intangibles (Nota 19) | 7,135 | - |
| Total ajustes a la utilidad por partidas que no afectan el efectivo y equivalentes | 533,313,261 | 455,596,710 |
| Cambios en activos y pasivos operacionales: | | |
| Disminución (incremento) en inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, neto | 9,885,040 | (2,104,334,904) |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados de negociación | 3,014,275 | (3,675,714) |
| Incremento en la cartera de créditos y cuenta por cobrar a clientes, neto | (1,302,652,281) | (1,189,551,924) |
| Incremento en otras cuentas por cobrar, neto | (10,651,046) | (41,841,644) |
| Disminución (incremento) de los activos no corrientes mantenidos para la venta | 1,557,580 | (7,289,141) |
| Disminución (incremento) de los otros activos no financieros | 184,511 | (1,349,031) |
| Efectivo generado por los negocios conjuntos | 2,893,709 | - |
| Incremento de los depósitos y exigibilidades, neto | 2,741,838,122 | 513,916,828 |
| Disminución (incremento) de las obligaciones financieras con Bancos | (379,300,308) | 1,328,674,541 |
| Impuesto a las ganancias pagado | (231,864,446) | (153,402,340) |
| Incremento (disminución) de los beneficios a empleados por pagar | 5,109,364 | (966,076) |
| Disminución (incremento) de los otros pasivos | (1,673,909) | 4,119,573 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | 533,313,261 | -4,119,543 |
| Actividades de inversión | | |
| Incremento de las inversiones en títulos de deuda a costo amortizado, neto | (834,885,036) | (219,481,558) |
| Adquisición de propiedades y equipo | (20,079,923) | (33,187,609) |
| Prepago de activos por derechos de uso | (4,659,545) | (224,035) |
| Adquisición de activos intangibles | (19,642,282) | (4,175,475) |
| Efectivo usado en las actividades de inversión | (1,721,855,137) | (814,038,486) |
| Actividades de financiación | | |
| Efectivo usado para el pago de dividendos | (300,009,025) | (245,918,617) |
| Escisión creación Grupo Bicentenario | - | (700,000,000) |
| Efectivo usado en cancelación de obligaciones por arrendamiento | (38,089,126) | (40,401,880) |
| Efectivo usado para el pago de dividendos del interés no controlado | (1,068,306) | (463,778) |
| Efectivo usado en actividades de financiación | (339,166,457) | (986,784,275) |
| Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | 503,421,894 | (2,057,891,436) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año | 1,948,262,626 | 4,006,154,064 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | \$ 2,451,684,520 | \$ 1,948,262,626 |

Las notas adjuntas 1 a la 42 son parte integral de los Estados Financieros Consolidados.


Francisco Jose Mejía Sandoval
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Carlos Armando Beltrán Ruiz
Contador
Tarjeta Profesional No 24375 - T
(Ver certificación adjunta)


Rafael Rodríguez Martín
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 714605 - T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-830
(véase informe del 19 de febrero de 2021)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Entidad que Reporta

El Banco Agrario de Colombia S.A. (en adelante “el Banco”), fue constituido el 28 de junio de 1999. Es una sociedad anónima de economía mixta, del orden nacional, sujeta al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público que pertenece al sector descentralizado de la rama ejecutiva de acuerdo con la Ley 489 de 1998, y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá. El capital social autorizado es de quinientos veinte mil millones de pesos (\$520,000,000) y el suscrito es de trescientos cuarenta y siete mil millones trescientos ochenta y ocho mil quinientos treinta pesos (\$347,388,530), según aprobación de la Asamblea General de Accionista, como consta en el Acta 090 del 29 de enero 2020 y en la Escritura Pública 1845 del 12 de diciembre de 2019 en la Notaria 12 de Bogotá.

El Banco tiene vigencia indefinida, salvo causal legal para su disolución y liquidación, o si así lo resolviera válidamente la Asamblea General de Accionistas. Su estructura organizacional fue establecida mediante el Decreto 1066 del 26 de junio de 1999 y modificada por los Decretos 1341 del 25 de julio de 2019 y la resolución No 09 del 30 de diciembre de 2020.

El día 24 de septiembre de 2020 en concordancia con lo estipulado en artículo 1 del decreto 492 del 28 de marzo de 2020 la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue transferida al Grupo Bicentenario S.A.S.

Los Estados Financieros Consolidados, incluyen al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las cuentas del Banco y de su subordinada la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A., Fiduagraria S.A. (en adelante “el Grupo”). El Banco tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C

Al corte del 31 de diciembre del 2020, el Grupo cuenta con los siguientes funcionarios en planta a término indefinido: 1 empleado público y 7,806 empleados oficiales; para un total de funcionarios nombrados de 7,807 funcionarios. Adicionalmente, cuenta con 340 Aprendices – SENA como apoyo administrativo y 688 empleados temporales.

El Grupo opera en 788 oficinas, localizadas en 758 municipios, cubriendo 32 departamentos y el Distrito Capital, agrupadas en 8 Regionales.

Adicionalmente, opera a nivel nacional con 9,592 corresponsales bancarios, localizados en 1,057 municipios en 32 departamentos y el Distrito Capital. Los puntos de corresponsalía hacen parte de las siguientes redes: Processa, Movilred, Epago, Carvajal, Soluciones en Red, Conexred, Reval, Supergiros y Su Red.

Igualmente, el Grupo presta los servicios financieros a través de la Banca Virtual Internet, Banca Móvil, IVR – Interactive Voice Response, y a través de 804 cajeros instalados en oficinas del Banco, 1,673 de la red verde de Servibanca con tarifa preferencial y 209 cajeros de Servibanca en otros negocios corporativos.

2. Bases de la Preparación de los Estados Financieros Consolidados

2.1. Declaración de Cumplimiento

El Grupo prepara sus Estados Financieros Consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.1. Declaración de Cumplimiento (continuación)

Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos. La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por el regulador.

Estos Estados Financieros Consolidados fueron autorizados por la Junta Directiva del Banco el 18 de febrero de 2021 y serán presentados para aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 26 de marzo del 2021.

El Grupo lleva sus registros contables de acuerdo con el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

2.2. Base de Consolidación de Entidades donde se tiene Control

De acuerdo con la NIIF 10, el Grupo debe preparar estados financieros consolidados con entidades en las cuales tiene control. El Grupo tiene control en otra entidad si, y sólo si, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorga la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversionista.

A partir del análisis realizado por el Grupo, para el estado de situación financiera se reconoce su participación en consorcios, como una operación conjunta, de tal manera que contabilizará los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos referentes a la participación.

El Grupo, reconoce en relación con su participación en una operación conjunta:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta.
- Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta.
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Cuando el Grupo realice una transacción con una operación conjunta, en la que es un operador conjunto, tal como una venta o aportación de activos, está realizando la transacción con las otras partes de la operación conjunta y como tal, reconocerá ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción sólo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.2. Base de Consolidación de Entidades donde se tiene Control (continuación)

Cuando estas transacciones proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser vendidos o aportados a la operación conjunta o de un deterioro de valor de esos activos, esas pérdidas se reconocerán totalmente por el operador conjunto.

2.2.1 Participaciones No Controladoras

El Grupo presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de Banco Agrario de Colombia S.A.

Los cambios en la participación en la propiedad del Banco Agrario de Colombia S.A. en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son transacciones de patrimonio.

Las pérdidas aplicables a los intereses minoritarios en exceso del interés minoritario en el patrimonio de la subsidiaria son cargadas contra los intereses del Banco Agrario de Colombia S.A. a menos que el minoritario tenga un acuerdo de compromiso y esté en capacidad de efectuar una inversión adicional para cubrir las pérdidas.

2.2.2 Transacciones Eliminadas en Consolidación

Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de las transacciones entre las compañías del Grupo, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Banco en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

2.3. Acuerdos Conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto. La NIIF 11 - Acuerdos conjuntos, clasifica los acuerdos conjuntos en operaciones conjuntas y negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista. En las operaciones conjuntas, las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, en los negocios conjuntos, las partes que tienen el control del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros consolidados con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del contrato o entidad donde se tiene el acuerdo. El Grupo no cuenta con negocios conjuntos.

2.4 Segmentos de Operación

Los segmentos de operación son componentes de la Matriz encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos o incurrir en gastos cuyos resultados operativos son regularmente revisados por la Junta Directiva de la Matriz y para los cuales la información financiera específica está disponible.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.4 Segmentos de Operación (continuación)

Descripción de los Segmentos de Negocio del Grupo

Desde el punto de vista de los Estados Financieros Consolidados, el Grupo opera mediante dos segmentos los cuales incluyen la actividad bancaria y a la actividad fiduciaria, las cuales son objeto de consolidación. Las actividades principales del Grupo están descritas en la Nota 1. Los factores para identificar los segmentos de operación se realizaron por clase de prestación de servicios del Grupo, siendo la matriz un establecimiento bancario cuyo objeto es la intermediación financiera de colocación y captación de recursos, mientras que para la Fiduciaria su objeto social consiste en la celebración, ejecución y desarrollo de negocios fiduciarios en general. El siguiente es el detalle de la información financiera resumida reportable por cada segmento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

31 de Diciembre de 2020

Activos y Pasivos por Segmento

| | Banco | Fiduciaria | Ajustes y Eliminaciones | Consolidado |
|---|--------------------------|----------------------|----------------------------|--------------------------|
| Activos | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | \$ 2,445,213,715 | \$ 6,975,293 | \$ (504,488) | \$ 2,451,684,520 |
| Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados | 2,858,396,068 | 40,309,500 | - | 2,898,705,568 |
| Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado | 7,871,526,025 | - | - | 7,871,526,025 |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales neto | 168,719,294 | - | - | 168,719,294 |
| Activos por instrumentos financieros derivados de negociación | 773,304 | - | - | 773,304 |
| Otras inversiones en acuerdos conjuntos | - | 552,310 | - | 552,310 |
| Inversiones en subsidiarias | 74,660,670 | - | (74,660,670) | - |
| Cartera de créditos y cuentas por cobrar a clientes neto | 14,352,607,951 | - | - | 14,352,607,951 |
| Otras cuentas por cobrar neto | 291,514,495 | 16,341,836 | (836,633) | 307,019,698 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta neto | 32,255,907 | - | - | 32,255,907 |
| Propiedades y equipo neto | 187,246,111 | 2,170,500 | - | 189,416,611 |
| Activos por derecho de uso neto | 75,204,723 | 559,225 | (712,933) | 75,051,015 |
| Propiedades de inversión neto | 9,006,535 | 1,156,801 | - | 10,163,336 |
| Activos intangibles neto (Nota 13) | 22,115,235 | 1,913,225 | - | 24,028,460 |
| Otros activos no financieros | 19,833,080 | 1,145,962 | - | 20,979,042 |
| Total activos | \$ 28,409,073,113 | \$ 71,124,652 | \$ (76,714,724) | \$ 28,403,483,041 |
| Pasivos | | | | |
| Depósitos y exigibilidades | \$17,168,454,076 | \$ - | \$ (504,488) | \$17,167,949,588 |
| Obligaciones financieras con Bancos | 8,229,457,142 | - | - | 8,229,457,142 |
| Pasivos por arrendamientos | 74,661,511 | 589,483 | (752,922) | 74,498,072 |
| Pasivos por instrumentos financieros derivados de negociación | 85,557 | - | - | 85,557 |
| Provisiones | 29,890,473 | 1,577,408 | - | 31,467,881 |
| Impuesto a las ganancias corriente neto | 12,924,964 | (3,503,601) | - | 9,421,363 |
| Pasivo por impuesto a las ganancias diferido neto | 169,967,661 | (1,405,091) | - | 168,562,570 |
| Beneficios a empleados por pagar | 28,286,218 | 3,555,217 | - | 31,841,435 |
| Otros pasivos | 351,082,778 | 11,438,729 | (836,633) | 361,684,874 |
| Total pasivos | \$26,064,810,380 | \$ 12,252,145 | \$ (2,094,043) | \$26,074,968,482 |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.4 Segmentos de Operación (continuación)

Ingresos y Gastos

| | Banco | Fiduciaria | Eliminaciones | Consolidado |
|---|------------------------|---------------------|--------------------|------------------------|
| Ingresos por intereses | \$1,483,725,748 | \$ 87,535 | \$ - | \$1,483,813,283 |
| Gasto por intereses | (367,887,768) | (64,361) | 60,646 | (367,891,483) |
| Ingresos Netos Por Intereses | 1,115,837,980 | 23,174 | 60,646 | 1,115,921,800 |
| Ingresos por comisiones | 265,493,262 | 111,903,897 | (56,198) | 377,340,961 |
| Gasto por comisiones | (74,859,859) | (29,013,226) | 543 | (103,872,542) |
| Ingresos Netos por Comisiones | 190,633,403 | 82,890,671 | (55,655) | 273,468,419 |
| Utilidad de operaciones financieras, neto | 527,402,143 | 2,072,604 | - | 529,474,747 |
| Utilidad en acuerdos conjuntos | - | 2,891,630 | - | 2,891,630 |
| Otros ingresos | 56,376,741 | 1,308,240 | - | 57,684,981 |
| Utilidad en cambio, neta | 3,559,075 | - | - | 3,559,075 |
| Total Ingresos Operacionales | 1,893,809,342 | 89,186,319 | 4,991 | 1,983,000,652 |
| Deterioro por riesgo de crédito, neto | (372,853,804) | - | - | (372,853,804) |
| Ingreso Operacional Neto | 1,520,955,538 | 89,186,319 | 4,991 | 1,610,146,848 |
| Remuneraciones y gastos del personal | (449,773,809) | (32,460,694) | - | (482,234,503) |
| Gastos de administración | (486,031,606) | (19,334,321) | (1,191,523) | (506,557,450) |
| Depreciaciones y amortizaciones | (57,470,891) | (2,394,192) | 175,834 | (59,689,249) |
| Otros gastos | (28,405,530) | (2,380,684) | - | (30,786,214) |
| Total Gastos Operacionales | (1,021,681,836) | (56,569,891) | (1,015,689) | (1,079,267,416) |
| Resultado antes de impuesto a la renta | 499,273,702 | 32,616,428 | (1,010,698) | 530,879,432 |
| Impuesto sobre la renta | (170,635,852) | (12,638,026) | - | (183,273,878) |
| Utilidad del Período | \$ 328,637,850 | \$ 19,978,402 | \$ (1,010,698) | \$ 347,605,554 |

31 de Diciembre de 2019

| | Banco | Fiduciaria | Eliminaciones | Consolidado |
|---|-------------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|
| Activos | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | \$1,943,758,579 | \$ 4,588,420 | \$ (84,373) | \$1,948,262,626 |
| Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados | 2,787,659,956 | 33,704,169 | - | 2,821,364,125 |
| Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado | 7,036,640,989 | - | - | 7,036,640,989 |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales neto | 162,219,807 | - | - | 162,219,807 |
| Activos por instrumentos financieros derivados de negociación | 241,186 | - | - | 241,186 |
| Otras inversiones en acuerdos conjuntos | - | 554,389 | - | 554,389 |
| Inversiones en subsidiarias | 71,827,208 | - | (71,827,208) | - |
| Cartera de créditos y cuentas por cobrar a clientes neto | 13,429,727,947 | - | - | 13,429,727,947 |
| Otras cuentas por cobrar neto | 279,062,063 | 19,491,082 | -2,184,493 | 296,368,652 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta neto | 31,490,474 | - | - | 31,490,474 |
| Propiedades y equipo neto | 178,789,278 | 2,330,969 | - | 181,120,247 |
| Propiedades de inversión neto | 10,487,993 | 1,180,963 | - | 11,668,956 |
| Activos intangibles neto | 17,010,767 | 1,229,433 | - | 18,240,200 |
| Activos por derecho de uso neto | 81,734,185 | 1,040,715 | (848,528) | 81,926,372 |
| Otros activos no financieros | 19,586,041 | 1,577,512 | - | 21,163,553 |
| Total activos | \$26,050,236,473 | \$ 65,697,652 | \$ (74,944,602) | \$26,040,989,523 |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.4 Segmentos de Operación (continuación)

31 de Diciembre de 2019 (continuación)

| | Banco | Fiduciaria | Eliminaciones | Consolidado |
|---|-------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|
| Pasivos | | | | |
| Depósitos y exigibilidades | \$14,426,210,826 | \$ – | \$ (99,360) | \$14,426,111,466 |
| Obligaciones financieras con Bancos | 8,608,757,450 | – | – | 8,608,757,450 |
| Pasivos por instrumentos financieros derivados de negociación | 70,558 | – | – | 70,558 |
| Impuesto a las ganancias corriente neto | 59,230,899 | (1,844,037) | – | 57,386,862 |
| Beneficios a empleados por pagar | 24,394,856 | 1,337,215 | – | 25,732,071 |
| Pasivos por arrendamientos | 82,071,352 | 1,061,976 | (876,265) | 82,257,063 |
| Pasivo diferido neto por impuesto a las ganancias | 172,750,942 | (1,809,773) | – | 170,941,169 |
| Provisiones | 29,109,753 | 1,528,308 | – | 30,638,061 |
| Otros pasivos | 355,670,896 | 9,575,461 | (2,169,075) | 363,077,282 |
| Total pasivos | \$23,758,267,532 | \$ 9,849,150 | \$ (3,144,700) | \$23,764,971,982 |

Ingresos y Gastos

| | Banco | Fiduciaria | Eliminaciones | Consolidado |
|---|------------------------|---------------------|--------------------|------------------------|
| Ingresos por intereses | \$1,440,003,124 | \$ 37,212 | \$ – | \$1,440,040,336 |
| Gasto por intereses | (473,074,332) | (79,213) | 67,463 | (473,086,082) |
| Ingresos Netos Por Intereses | 966,928,792 | (42,001) | 67,463 | 966,954,254 |
| Ingresos por comisiones | 323,234,731 | 105,345,665 | (21,968) | 428,558,428 |
| Gasto por comisiones | (81,511,048) | (28,345,008) | 3,800 | (109,852,256) |
| Ingresos Netos por Comisiones | 241,723,683 | 77,000,657 | (18,168) | 318,706,172 |
| Utilidad de operaciones financieras, neto | 597,319,271 | 1,264,143 | – | 598,583,414 |
| Utilidad en el método de la participación | – | 1,460,821 | – | 1,460,821 |
| Otros ingresos | 55,186,675 | 1,872,377 | – | 57,059,052 |
| Utilidad en cambio, neta | 4,151,266 | – | – | 4,151,266 |
| Total Ingresos Operacionales | 1,865,309,687 | 81,555,997 | 49,295 | 1,946,914,979 |
| Deterioro por riesgo de crédito, neto | (283,010,526) | – | – | (283,010,526) |
| Ingreso Operacional Neto | 1,582,299,161 | 81,555,997 | 49,295 | 1,663,904,453 |
| Remuneraciones y gastos del personal | (433,483,641) | (27,051,382) | – | (460,535,023) |
| Gastos de administración | (483,829,639) | (17,918,104) | (1,191,523) | (502,939,266) |
| Depreciaciones y amortizaciones | (60,938,833) | (2,380,628) | 158,061 | (63,161,400) |
| Otros gastos | (47,888,296) | (6,063,885) | – | (53,952,181) |
| Total Gastos Operacionales | (1,026,140,409) | (53,413,999) | (1,033,462) | (1,080,587,870) |
| Resultado antes de impuesto a la renta | 556,158,752 | 28,141,998 | (984,167) | 583,316,583 |
| Impuesto sobre la renta | (185,799,247) | (9,305,009) | – | (195,104,256) |
| Utilidad del Período | \$ 370,359,505 | \$ 18,836,989 | \$ (984,167) | \$ 388,212,327 |

Información sobre los Principales Clientes

El principal cliente del Grupo es el Estado Colombiano a través de la colocación de inversiones en título de deuda emitidos por el Estado, cuya información se revela en las notas relacionadas con inversiones en títulos soberanos (TES). También se debe resaltar que estatutariamente la Matriz debe colocar el 70% de los recursos en el sector agropecuario. Es así como la colocación de cartera tiene por definición gran diversidad de líneas de crédito dirigidas a este sector, adicionalmente se administran por parte de la Subsidiaria diferentes portafolios de inversión y encargos fiduciarios.

2.5 Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera. El Grupo opera en el territorio de la República de Colombia, por lo que los Estados Financieros Consolidados se presentan en pesos colombianos (COP), siendo ésta la moneda funcional del Grupo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.6 Bases de Medición

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Las inversiones del portafolio de valor razonable con cambios en resultados
- Las inversiones del portafolio de costo amortizado
- Los instrumentos financieros derivados que son medidos a valor razonable
- La cartera de créditos es medida al costo amortizado

De acuerdo con la legislación colombiana, la Matriz debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo.

3. Políticas Contables Significativas

3.1 Transacciones en Moneda Extranjera

Medición Inicial

En el momento del reconocimiento inicial de las transacciones en moneda extranjera, convertidas a dólares, y posteriormente convertidas a la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente en las fechas de cada transacción. Entiéndase como una transacción en moneda extranjera:

- La compra y venta de bienes y servicios cuyo precio se tasa o contrata en una moneda extranjera.
- La colocación o toma de créditos u obligaciones negociadas en moneda extranjera.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidas utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de cierre vigente en la fecha en que se presenta la información. Las partidas no monetarias valoradas al costo histórico y denominado en moneda extranjera son convertidas utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de su reconocimiento inicial. La Tasa Representativa del Mercado (TRM) registrada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$3,432.50 y \$3,277.14 respectivamente.

Reconocimiento de las Diferencias en Cambio

Las ganancias y pérdidas que resultan de la liquidación de transacciones en moneda extranjera y de la conversión de todos aquellos activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se determina utilizando la tasa del cambio del fin de año.

Conversión a la Moneda de Presentación

Los activos y pasivos pertenecientes a las operaciones extranjeras que solamente se reconozcan a nivel del separado son convertidos a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha del cierre del balance.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.2 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluyen el disponible que se mantiene en las cajas de las oficinas, cajeros automáticos, cajeros de efectivo, depósitos de banco y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, es decir, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, tales como las siguientes:

- Fondos Interbancarios
- Operaciones de *reporto* o *repo*
- Operaciones simultáneas
- Operaciones de transferencia temporal de valores
- Inversiones que tengan vencimiento próximo a 90 días o antes de ellos.
- Operaciones de contado

Las operaciones mencionadas anteriormente corresponden a la compra y venta de instrumentos financieros en el corto plazo.

Los valores negociados en operaciones *repo*, simultáneas y transferencia temporal de valores se registran en el estado de situación financiera como una obligación o un derecho según la posición que corresponda. Estas operaciones se tratan como financiamientos garantizados, siendo la cantidad de efectivo desembolsado y recibido, respectivamente. La parte que realiza el desembolso toma posesión de los valores que sirvan de garantía para la financiación y que tiene un valor de mercado igual o superior a el monto de capital prestado.

Según la Circular Básica Contable y Financiera, capítulo XIX de las operaciones del mercado monetario y de las operaciones relacionadas con el mercado monetario, los valores entregados en garantía de operaciones simultáneas y que son registrados en cuentas contingentes como control, deberán valorarse diariamente a precios de mercado (valor justo de intercambio), sin excepción alguna.

Para operaciones *repo* el monto inicial se podrá calcular con un descuento sobre el precio de mercado de valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En el caso de operaciones simultáneas, el monto inicial no se podrá utilizar un descuento sobre el precio de mercado de valores objeto de la operación; ni podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo (continuación)

Los rendimientos de las operaciones *repo*, simultáneas y los intereses de los interbancarios se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se registran en resultados como ingreso o gasto según la posición.

Si bien las operaciones de contado no son operaciones de mercado monetario, se consideran equivalentes de efectivo para la presentación del flujo de efectivo, ya que su vencimiento o cumplimiento se da en un plazo menor o igual a 90 días.

3.3 Instrumentos Financieros

3.3.1 Reconocimiento y Medición Inicial

El elemento determinante para identificar un instrumento activo o pasivo financiero será la existencia de un derecho (obligación) procedente de un contrato a recibir (entregar) efectivo u otro activo financiero.

3.3.1.1 Activos Financieros

Excepto para las cuentas por cobrar comerciales que no tengan un componente financiero significativo en el momento del reconocimiento inicial, el Grupo medirá un activo financiero por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

3.3.1.2 Pasivos Financieros

En el momento del reconocimiento inicial, el Grupo medirá un pasivo financiero por su valor razonable más o menos, en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

3.3.2 Clasificación y Medición Posterior

El Grupo clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados, sobre la base del modelo de negocio del Grupo para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

3.3.2.1 Medición Posterior

3.3.2.1.1 Activos Financieros

Después del reconocimiento inicial, el Grupo medirá un activo financiero de acuerdo con la clasificación:

- a) Costo amortizado;
- b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- c) Valor razonable con cambios en resultados.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.3.2.1.1 Activos Financieros (continuación)

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que el Grupo cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso, todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Una inversión en títulos de deuda se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si cumple las dos condiciones siguientes y no se designa como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, el Grupo puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

3.3.2.1.2 Activos Financieros - Evaluación del Modelo de Negocio

El Grupo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene a nivel de un portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se administra la empresa y se proporciona información a la gerencia.

El modelo de negocio del Grupo define el modo de gestionar los activos financieros para generar flujos de caja, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

El modelo de negocio debe ser observable, debe ser un hecho que puede deducirse objetivamente de las actividades reales que en la práctica realiza el Grupo.

El modelo de negocio del grupo considera los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.3.2.1.2 Activos Financieros - Evaluación del Modelo de Negocio (continuación)

A los efectos de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, se puede identificar tres posibles modelos de negocio, aplicables a unos u otros grupos o tipos de activos financieros:

- a) Obtención de flujos de efectivo contractuales: Este modelo de negocio se basa en recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Bajo esta opción de modelo el Grupo reconoce y mide los activos financieros por el método de costo amortizado.
- b) Venta de activos financieros: Este modelo de negocio recauda flujos de efectivo mediante la venta de activos financieros en el curso de las actividades
- c) Recaudo de flujos de efectivo contractuales o venta: Se trata de un modelo de negocio mixto, en el cual se puede recaudar flujos de efectivo contractuales, y/o también estar disponibles para ser vendidos en el curso normal del negocio.

Para aplicar esta clasificación, el Grupo analiza el modelo de negocio y realiza la prueba o test de SPPI, (solo pagos de principal e intereses).

3.3.2.1.3 Activos Financieros – Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Únicamente Pagos de Principal e Intereses

Para los fines de esta evaluación en el Grupo se tendrá en cuenta:

- a) El principal (capital) es el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Sin embargo, el importe de este puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero.
- b) El interés consiste en la contraprestación por el valor temporal del dinero, por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamos básicos, así como por un margen de ganancia.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, el Grupo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, el Grupo considera:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- Características de prepago y extensión; y
- Términos que limitan la reclamación el Grupo a los flujos de efectivo de activos especificados.

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado), que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada, es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.3.2.1.4 Activos Financieros Medición Posterior y Ganancias y Pérdidas

| | |
|---|---|
| Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados. |
| Activos financieros a costo amortizado | Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados. |
| Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral | Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas en divisas y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a utilidad o pérdida. |
| Inversiones de capital a valor razonable con cambios en otro resultado integral | Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en ORI y nunca se reclasifican a utilidad o pérdida. |

3.3.3 Baja en Cuentas

3.3.3.1 Activos Financieros: Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

Una cartera de crédito se da de baja cuando vence el derecho contractual a recibir flujos de efectivo de la cartera de crédito o cuando ha sido transferido y dicha transferencia cumple los requisitos para su respectiva baja en cuentas. Una transferencia requiere que el Grupo;

- (a) Transfiere los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo en cuestión; o
- (b) Retenga el derecho a los flujos de efectivo del activo en cuestión, pero asume la obligación de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero.

Cuando una entidad transfiera un activo financiero evaluará en qué medida retiene los riesgos y las recompensas inherentes a su propiedad. En este caso:

- (a) Si la entidad transfiere de forma sustancial los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo financiero, lo dará de baja en cuentas y reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos y obligaciones creados o retenidos en la transferencia.
- (b) Si la entidad retiene de forma sustancial todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo financiero, continuará reconociendo éste.
- (c) Si la entidad no transfiere ni retiene de forma sustancial todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo financiero, determinará si ha retenido el control sobre el activo financiero. En este caso:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.3.3.1 Activos Financieros: Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

- 1) Si el Grupo no ha retenido el control, dará de baja el activo financiero y reconocerá por separado, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia.
- 2) Si el Grupo ha retenido el control, continuará reconociendo el activo financiero en la medida de su implicación continuada en el activo financiero

En caso de que el Grupo haya retenido el control sobre la cartera de crédito, se continúa reconociendo la cartera de crédito hasta el monto de su implicación continuada. Al dar de baja una cartera castigada valorada a costo amortizado, la diferencia entre el valor contable del respectivo activo y el monto de la contraprestación recibida y la cuenta por cobrar es llevada al estado de resultados consolidado.

Cuando se determina la incobrabilidad de una cartera de crédito, ésta se elimina contra la correspondiente provisión para pérdidas. Dicha cartera de créditos es eliminada después de realizar todos los procedimientos requeridos para su recaudo. Por lo tanto, solo se dará de baja aquella cartera de créditos donde todos los esfuerzos de recuperabilidad han sido realizados y se concluye que es irrecuperable. Por esfuerzos de recuperabilidad se entiende toda la gestión de cobro y estrategias de negociación con el tercero para recuperar la inversión del Grupo en dicha cartera de créditos; es decir, cuando expiran los derechos contractuales y se haya determinado el monto total de la pérdida.

Para aquellos portafolios que son evaluados colectivamente por deterioro, el momento en que éstos sean dados de baja depende de la experiencia que haya tenido el Grupo en cuanto a la recuperación histórica de cada portafolio. En el caso de aquellas carteras de créditos que es individualmente evaluada por deterioro, el momento en que sea dada de baja se determina según cada caso. Dicha cartera de créditos es revisada periódicamente y es dada de baja en casos de quiebra e insolvencia. Las bajas de cartera de créditos son retiradas del Estado de Situación Financiera de acuerdo con la política operativa de castigos de cartera establecida por la Vicepresidencia de Crédito y Cartera del Banco.

3.3.3.2 Pasivos Financieros

El Grupo eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero cuando, y sólo cuando, la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del periodo.

3.3.4 Compensación

Un activo financiero y un pasivo financieros serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera un importe neto, cuando y solo cuando:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.3.4 Compensación (continuación)

- a) Tenga, en el momento actual, el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- b) Tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3.5 Deterioro

Instrumentos Financieros y Activos Contractuales

Enfoque General

El Grupo reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas en:

- (a) un activo financiero que se mide al costo amortizado
- (b) inversiones en títulos de deuda medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral
- (c) una cuenta por cobrar por arrendamientos
- (d) un compromiso de crédito; y
- (e) un contrato de garantía financiera a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor.

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero, el Grupo recalculará el importe en libros bruto del activo financiero y reconocerá una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El importe en libros bruto del activo financiero deberá recalcularse como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada para coberturas que se midan al costo amortizado. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del activo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

En cada fecha de presentación, el Grupo medirá la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial evaluado sobre una base colectiva o individual considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, el Grupo medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.3.5 Deterioro (continuación)

Enfoque General (continuación)

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que el Grupo pasa a ser una parte del compromiso irrevocable deberá considerarse la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor.

Si el Grupo ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el periodo de presentación anterior, pero determina en la fecha de presentación actual “que el riesgo crediticio del instrumento financiero deja de incrementarse de forma significativa desde su reconocimiento inicial”, el Grupo medirá, en la fecha de presentación actual, la corrección de valor por pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

El Grupo reconocerá en el resultado del período, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer.

3.3.6 Determinación de Incrementos Significativos en el Riesgo Crediticio

En cada fecha de presentación, el Grupo evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial. Al realizar la evaluación, utilizará el cambio generado en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas.

Para realizar esa evaluación, el Grupo comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

El Grupo puede suponer que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación así:

- a) El riesgo crediticio de un instrumento financiero se considera bajo si el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento, el prestatario tiene una capacidad fuerte de cumplir sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales en el plazo próximo y los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden reducir, pero no necesariamente, la capacidad del prestatario para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales.

Los instrumentos financieros no se estima que tengan un riesgo crediticio bajo cuando se consideran como que tienen un riesgo bajo de pérdida simplemente debido al valor de la garantía colateral y el instrumento sin ésta no se juzgaría de riesgo crediticio bajo. Tampoco se considera que los instrumentos financieros tengan riesgo crediticio bajo simplemente porque tienen un riesgo más bajo de incumplimiento que otros instrumentos financieros del Grupo o en relación con el riesgo crediticio de la jurisdicción en la que opera.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.3.6 Determinación de Incrementos Significativos en el Riesgo Crediticio (continuación)

- b) para determinar si un instrumento financiero tiene riesgo crediticio bajo, el Grupo puede utilizar sus calificaciones de riesgo internas u otras metodologías que sean congruentes con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio bajo y que considere los riesgos y el tipo de instrumentos financieros que se están evaluando. Una calificación externa dentro del *grado de inversión* es un ejemplo de un instrumento financiero que puede considerarse como que tiene un riesgo crediticio bajo. Sin embargo, no se requiere que los instrumentos financieros sean calificados externamente para considerarse que tienen riesgo crediticio bajo. Sin embargo, debe considerarse que tienen un riesgo crediticio bajo desde una perspectiva del participante del mercado, teniendo en cuenta todos los términos y condiciones del instrumento financiero.
- c) Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo no se reconocen en un instrumento financiero simplemente porque se había considerado con un riesgo crediticio bajo en el periodo de presentación anterior y no se considera que tenga un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación. En este caso, el Grupo determinará si ha habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por ello, se requiere que las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se reconozcan por un importe igual.

Sin embargo, cuando la información que tiene más estatus de proyección futura que de morosidad pasada (ya sea sobre una base individual o colectiva) no está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, el Grupo puede utilizar la información sobre morosidad para determinar si ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Independientemente de la forma en que el Grupo evalúa los incrementos significativos en el riesgo crediticio, existe una presunción refutable de que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días.

El Grupo puede refutar esta presunción si tiene información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que demuestre que el riesgo crediticio no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial aun cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días. Cuando determine que ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio antes de que los pagos contractuales tengan más de 30 días de mora, la presunción refutable no se aplica.

El Grupo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito al Grupo en su totalidad, sin que el Grupo recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna); o
- El activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento.

El Grupo considera que una garantía de deuda tiene un bajo riesgo crediticio cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a:

- Local: Mínimo AA+ por una calificadora autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Extranjero: Mínimo grado de inversión de alguna de las siguientes calificadoras: Moody's, Standard and Poor's y Fitch Rating.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.3.7 Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas

El Grupo medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero activo de forma que refleje:

- a) Un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- b) El valor temporal del dinero; y
- c) La información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo no necesita necesariamente identificar todos los escenarios posibles. Sin embargo, considerará el riesgo o probabilidad de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la posibilidad de que ocurra y de que no ocurra esa pérdida crediticia, incluso si dicha posibilidad es muy baja.

El periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo (incluyendo opciones de ampliación) a lo largo del cual está expuesta el Grupo al riesgo crediticio, y no a un periodo más largo, incluso si ese periodo más largo es congruente con la práctica de los negocios.

Sin embargo, algunos instrumentos financieros incluyen un componente de préstamo y un componente de compromiso no utilizado y la capacidad contractual del Grupo para exigir el reembolso y cancelar el compromiso no utilizado no limita la exposición del Grupo a las pérdidas crediticias al periodo de aviso contractual.

Para estos instrumentos financieros, y solo para estos, el Grupo medirá las pérdidas crediticias esperadas a lo largo del período en que está expuesta al riesgo crediticio y éstas no se mitigarían por acciones de gestión del riesgo crediticio, incluso si ese período se extiende más allá del periodo contractual máximo.

Las pérdidas de crédito esperadas se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

3.3.7.1 Activos Financieros Deteriorados

En cada fecha de reporte, el Grupo evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene *deterioro crediticio* cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- a) Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- b) Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 90 días de vencimiento
- c) La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte del Grupo en términos que el Grupo no consideraría de otra manera;
- d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.3.7.2 Presentación de la Provisión para Pérdidas Esperadas en el Estado de Situación Financiera

Las deducciones por pérdida de activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.

Para los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la provisión para pérdidas se carga a resultados desde el otro resultado integral.

3.3.7.3 Castigo

El valor en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo. Las obligaciones susceptibles de castigo deben tener la calidad de difícil recuperación, y encontrarse totalmente provisionadas al cien por ciento y estar calificadas en categoría de riesgo “incumplimiento”.

El Grupo puede efectuar castigos de cartera en cualquier momento, previo a las gestiones de cobranza administrativa, pre-jurídica y judicial.

El castigo de cartera de crédito debe realizarse por la totalidad de las obligaciones directas del cliente, incluyendo las denominadas no cartera.

Cuando el castigo recaiga sobre obligaciones de clientes que se encuentren en cobro judicial declaradas irrecuperables, se debe dar continuidad a los procesos; éstos deben adelantarse hasta la obtención de sentencias para que posteriormente pueda hacerse efectivo el recaudo de la deuda, en caso de que el deudor adquiriera solvencia económica o se encuentren bienes a su nombre.

El Grupo no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para cumplir con los procedimientos del Grupo para la recuperación de los montos adeudados.

3.3.8 Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar

El Grupo evalúa de forma semestral si existe evidencia objetiva de algún deterioro de valor con respecto a su cartera de créditos, o un grupo de créditos de cartera están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que uno o más eventos haya(n) ocurrido después del reconocimiento inicial de la cartera de crédito (un evento de pérdida) y ese evento (o eventos) de pérdida tiene un impacto sobre los futuros flujos de efectivo estimados de la cartera de crédito o grupos de cartera de crédito y se puede estimar dicho impacto con fiabilidad.

3.4 Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta

Dentro de estos activos se encuentran registrados los Bienes Recibidos en Dación de Pago, que corresponden a aquellos activos entregados por los clientes para cubrir el pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor, que cumplieron los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. El registro se efectúa por el menor valor entre el costo y el avalúo comercial actualizado una vez al año descontando los costos de venta.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.4.1 Reconocimiento

El Grupo clasifica un activo no corriente (o grupo de disposición) como mantenido para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente mediante una transacción de venta, y no mediante su uso continuo. No se clasificará como activos mantenidos para la venta, el activo o grupo de activos no corrientes que sean abandonados o que vayan a estar temporalmente fuera de uso o servicio.

Para que la venta sea altamente probable, para un activo no corriente (o grupo de disposición) se deben cumplir todos los siguientes criterios:

- El Grupo debe establecer un plan para vender el activo (o grupo de disposición).
- Debe haberse iniciado una estrategia comercial para ubicar un comprador y completar el plan.
- El bien debe ser sujeto a una gestión de mercadeo para la venta a un precio razonable en relación con su valor razonable.
- Se espera que la venta cumpla con los requisitos para su reconocimiento como una venta completada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.
- El plan debe indicar que es improbable que vaya a haber cambios significativos al plan o que es improbable que el plan sea retirado.

3.4.2 Medición: Clasificación Inicial como Mantenedos para la Venta

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta, los activos o componentes de un grupo de activos para su disposición, son revalorizados de acuerdo con las otras políticas contables del Grupo.

El Grupo medirá los activos no corrientes mantenidos para la venta al menor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta se medirá al menor entre:

- a) su importe en libros antes de ser clasificado como mantenido para la venta, ajustado a cualquier, depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y
- b) su importe recuperable en la fecha en que se deje de clasificar como mantenido para la venta.

Si el Grupo ha clasificado un activo como mantenido para la venta, pero deja de cumplir los criterios de los párrafos mencionados anteriormente para clasificarlo como tal, dejará de clasificar los activos o grupos de activos para su disposición como activo no corriente mantenido para la venta.

El Grupo medirá el activo no corriente que deje de estar clasificado como mantenido para la venta al menor de:

- a) Su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y
- b) Su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.4.3 Deterioro para los Bienes Recibidos en Dación en Pago

El Grupo reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del activo hasta el valor razonable menos los costos de venta.

Generalmente la determinación de los valores razonables de los bienes recibidos en pago se realiza con avalúos practicados por peritos independientes.

El Grupo reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida, ya sea de acuerdo con esta política o previamente, de acuerdo con la política de deterioro del valor de los activos.

El Grupo reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior en el valor razonable menos los costos de venta de un grupo de activos para su disposición:

- (a) en la medida que no haya sido reconocido de acuerdo con de los activos para su disposición con posterioridad al reconocimiento; pero
- (b) no por encima de la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida, ya sea de acuerdo con esta política o previamente, de acuerdo con la política de deterioro del valor de los activos, en los activos no corrientes que están dentro del alcance de los requisitos de medición establecidos en esta política.

De acuerdo con el procedimiento actual, el Grupo no se puede proseguir con la siguiente modalidad de venta a menos que se agoten las convocatorias y plazos mínimos requeridas en dicho procedimiento. En consecuencia, se propone agotar la primera convocatoria mediante subasta pública y si no es exitosa optar por otras modalidades.

En concordancia con lo anterior y para facilitar la ejecución de la venta de los bienes recibidos en dación de pago el Grupo ha modificado la política de administración de dichos bienes desde la Vicepresidencia Administrativa, modificación aprobada mediante el acta 651 del 06 de diciembre de 2018, en dónde se acuerdan los siguientes plazos y porcentajes para facilitar la efectividad de las posibles ventas:

| Plazo En Meses Contados A Partir De La Recepción | No de Convocatorias | Precio de Venta |
|---|--------------------------------|--|
| 1 al 6 | 1 | 100% |
| 6 al 12 | 1 | 70% |
| >12 | | Se determina el valor mínimo de venta según variable que establece el marco contextual |

A partir de 1 año se debe revisar la ejecución del plan de ventas y reclasificar a propiedades de inversión u otros activos de acuerdo con las características del bien.

Con las definiciones, el valor de estos activos se ven afectados significativamente en su volumen de venta en relación con la actividad normal del mercado De esta forma el Grupo estableció que se reconozca como precio de salida para los bienes recibidos en dación de pago el valor del avalúo disminuido en un 30%, toda vez que después del sexto mes, al no recibir oferta alguna, los bienes serán ofertados al 70% del valor del avalúo.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.4.3 Deterioro para los Bienes Recibidos en Dación en Pago (continuación)

Es decir, para efectuar los cálculos de reconocimiento y reversión de pérdidas de deterioro el valor razonable de los activos será el precio de salida aquí establecido puesto que el valor razonable es el precio que se recibirá por la venta del activo en una transacción ordenada en el mercado principal en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

Bajo estas circunstancias, de acuerdo con la experiencia se ha determinado que inicialmente el Grupo ofrece los bienes recibidos en pago por el valor del avalúo realizado inicialmente, pero generalmente no existen compradores o los que existen no están dispuestos a comprarlos por ese precio; en ese caso teniendo en cuenta también los procesos de remate que adelantan los juzgados transcurrido un plazo prudencial que generalmente es de seis meses se procede a ofrecerlo nuevamente por el 70% del avalúo inicial y de no lograrse su venta posteriormente se le vende al mejor postor independiente de su cuantía. Esta situación es congruente con la política establecida por la Junta Directiva al respecto.

3.5 Propiedades y Equipo

3.5.1 Reconocimiento Inicial

Un elemento de las propiedades y equipo es reconocido como un activo, si y sólo si:

- a) Es probable que beneficios económicos futuros asociados con el bien fluirán hacia el Grupo, y
- b) El costo del elemento puede medirse en forma fiable.

El Grupo reconocerá un elemento de Propiedades y Equipo cuando su valor de adquisición individual sea superior a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT).

Los elementos que no cumplan con lo citado en el párrafo anterior podrán ser clasificados como bienes de control, ya que se les llevará una gestión administrativa.

3.5.2 Medición Inicial

Un elemento de propiedad y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

El costo está conformado por su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos directos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio; y los atribuibles directamente a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar.

3.5.3 Costos Posteriores

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo deberán ser capitalizados en la medida que sea probable que se obtengan claros beneficios económicos futuros adicionales a los originalmente determinados y sus costos puedan ser medidos de manera fiable. Los costos de mantenimiento de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.5.4 Medición Posterior

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

3.5.5 Depreciación

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado del período. El importe depreciable se distribuirá de forma sistemática durante su vida útil, bajo la metodología de depreciación en línea recta.

La depreciación no cesará cuando el activo no se encuentre en uso, a menos que se haya depreciado por completo. El método de depreciación aplicado se revisará al término de cada periodo anual. De presentarse cambios en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dichos cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

La depreciación y amortización de las propiedades y equipo del Banco, debe calcularse utilizando el método de línea recta teniendo en cuenta las vidas útiles así:

| Grupo Homogéneo | Valor Residual | Vida Útil (años) |
|----------------------------|----------------------------------|------------------|
| Terrenos | Valor de costo | Indefinida |
| Edificios | Hasta el 20% | 40 a 100 |
| Enseres y Accesorios | Hasta el 5% del valor del costo | 10 a 13 |
| Maquinaria | Hasta el 5% del valor del costo | 10 a 13 |
| Equipos informativos | 0% del valor del costo | 1 a 5 |
| Equipos de telefonía móvil | 0% del valor del costo | 1 a 3 |
| Vehículos | Hasta el 20% del valor del costo | 5 a 15 |

3.5.6 Vida Útil y Valor Residual

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere aporte al Grupo, para determinarla se deberán tener en cuenta los siguientes factores: la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, los límites legales o restricciones del uso del activo. Anualmente el área responsable de administrar los activos revisará las vidas útiles de estos.

El valor residual y la vida útil por cada clase o categoría de activos se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual. El área responsable de administrar los activos del Grupo efectuará su revisión en el último trimestre del año y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

3.5.7 Deterioro de Propiedad Planta y Equipo

Para determinar si un elemento de propiedad y equipo ha visto deteriorado su valor, el Grupo aplicará la NIC 36 - Deterioro del Valor de los Activos.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.5.7 Deterioro de Propiedad Planta y Equipo (continuación)

Se entiende que un activo de propiedad y equipo del Grupo se ha deteriorado cuando su valor recuperable es menor al valor en libros, para lo cual requiere la evaluación al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro, para ello se deberá establecer una lista de chequeo para definir aquellas fuentes internas y externas que podrían dar indicios de pérdida de valor de los activos.

3.6 Propiedades de Inversión

3.6.1 Reconocimiento

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, apreciación del capital o ambas. Por lo tanto, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por el Grupo; esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño.

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia el Banco; y
- b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

El Grupo no reconocerá, en el importe en libros de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento diario son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo el cual incluye todos los costos asociados a la transacción y posteriormente dichos activos son medidos en su balance al costo.

3.6.2 Medición Inicial

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

No se consideran costos atribuibles como mayor valor del activo, los costos derivados del plan de mantenimiento para su conservación, así como otros costos de administración y costos indirectos provenientes de la adquisición del activo fijo de propiedad de inversión.

3.6.3 Medición Posterior

El Grupo ha definido el modelo del costo para las propiedades de inversión como medición posterior aplicando su costo menos la depreciación

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.6.4 Baja en Cuentas en Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión serán dados de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando estas queden permanentemente retiradas de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su disposición.

Las bajas en cuentas de las propiedades de inversión se pueden dar cuando estas sean vendidas, o sean traspuestas a un arrendamiento financiero, aplicando lo indicado en la política de arriendos según la NIIF 16 - Arrendamientos, o a propiedades ocupadas por el dueño aplicando las definiciones de activos fijos de propiedad y equipo

3.7 Activos Intangibles

3.7.1 Reconocimiento Inicial

Un elemento intangible se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos del activo intangible fluyan al Grupo en el futuro.
- b) Su costo se puede determinar con fiabilidad. Como norma general, se entiende que este criterio se cumple para los intangibles adquiridos por separado y los adquiridos en una combinación de negocios.

3.7.2 Medición Inicial y Posterior

Un activo intangible, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, se registrará por su costo menos la amortización.

3.7.3 Activos Intangibles con Vida Útil Finita

Periodos y Métodos de Amortización

El valor amortizable de un activo intangible con vida útil finita se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones de poder operar. La amortización cesará cuando se da de baja o se haya trasladado a activos disponibles para la venta. Puede utilizarse diferentes métodos para distribuir el importe amortizable, método lineal, el de amortización decreciente y el de unidades de producción.

- a) Cuando el control de un activo intangible se basa en los derechos legales que han sido otorgados por un período finito, la vida útil no puede exceder tal período, a menos que:
- b) los derechos legales sean renovables; y
- c) haya evidencia para apoyar que serán renovados.

El que un activo intangible no tenga restricciones legales o contractuales sobre su uso no necesariamente significa que tiene una vida útil indefinida.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.7.3 Activos Intangibles con Vida Útil Finita (continuación)

Factores para Determinar la Vida Útil

Algunos factores para determinar la vida útil de un activo intangible incluyen:

- El uso esperado del activo intangible por parte del Grupo y si el activo intangible puede ser manejado de manera eficiente por otro equipo gerencial;
- Los ciclos de vida de producto típicos para el activo intangible, y la información pública sobre las estimaciones de la vida útil de activos intangibles similares que se usan de forma similar;
- La obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otros tipos;
- La estabilidad de la industria en la cual opera el activo y los cambios en la demanda del mercado por los productos o servicios generados por el activo;
- Las acciones esperadas de los competidores reales o potenciales;
- El nivel del gasto por mantenimiento necesario para obtener los beneficios económicos futuros esperados del activo intangible y la capacidad e intención del Grupo para alcanzar tal nivel;
- El período de control sobre el activo intangible y las limitaciones legales o similares sobre el uso del activo intangibles, tales como las fechas de expiración de los alquileres relacionados; y
- Si la vida útil del activo intangible depende de la vida útil de otros activos.

Los activos intangibles que tienen vida útil finita se amortizan por el método de línea recta durante su vida útil sin exceder los 10 años. La siguiente tabla establece los plazos de la vida útil de un activo intangible, en caso de asignar una vida útil diferente se tendrá que hacer un análisis particular el cual deberá quedar documentado:

| <u>Activo Intangible</u> | <u>Vida Útil</u> |
|-------------------------------|------------------|
| Software base | 1-5 |
| Software aplicativo | 5-7 |
| Software plataforma centrales | 8-10 |

Tanto el período como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisan, como mínimo, al final de cada período. El Grupo evalúa la final de cada período sobre el que se informa si existe algún tipo de deterioro del valor del activo y el Banco estableció que el valor residual de estos activos no es significativo, razón por la cual se considera que es cero.

3.8 Otros Activos

El Grupo reconoce en otros activos los pagos recibidos por anticipados de las pólizas de seguro, los inmuebles que no cumplen con la condición de propiedad y equipo, activos no corrientes mantenidos para la venta, ni propiedades de inversión, que se constituyen en derechos en los que es probable que exista beneficios económicos que fluyan en el futuro, que el costo se pueda determinar con fiabilidad y se tiene control sobre ellos.

El reconocimiento en la medición inicial y medición posterior de otros activos no financieros se realiza al costo.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.9 Pasivos Financieros

El Grupo registra como instrumentos financieros pasivos, los depósitos y exigibilidades (cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito, giros por pagar, cheques de gerencia), obligaciones de bancos y otras entidades financieras, cuentas por pagar. El reconocimiento inicial de un pasivo financiero en el estado de situación financiera, se realiza cuando, y sólo cuando, el Grupo se convierta en parte, de las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Cuando el Grupo reconozca por primera vez un pasivo financiero, lo clasificará al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, excepto los pasivos de derivados que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

3.9.1 Baja en Cuentas Pasivos Financieros

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

3.9.2 Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, el Grupo medirá a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto los derivados financieros que se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

Se entiende por costo amortizado, como la medida inicial, más o menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor del reembolso en el vencimiento. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Grupo estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero como pagos anticipados, rescates, opciones de compra o similares.

El Grupo no incurre en los costos de transacción que son los costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de los depósitos y exigibilidades.

El Grupo reconoce como cuenta por pagar todo pasivo en el que tiene contraída una obligación en el momento presente, que pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en la norma legal.

Una cuenta por pagar es un instrumento financiero que para el Grupo se mide a costo amortizado.

3.10 Beneficios a los Empleados

El Grupo tiene como objetivo con esta política prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados.

La presente política contable requiere que el Grupo reconozca:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.10 Beneficios a los Empleados (continuación)

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios de los empleados a pagar en el futuro; y
- b) Un gasto cuando el Grupo consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

3.10.1 Reconocimiento y Medición

Beneficios a Corto Plazo

Los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que el Grupo proporciona a los funcionarios en contraprestación a los servicios prestados a la entidad.

Los beneficios a empleados de corto plazo son exigibles dentro de los 12 meses y se reconocen como gasto en el periodo en el cual el empleado presta el servicio; estos comprenden:

- **Legales**

Salarios, contribuciones a la seguridad social, parafiscales, cesantías, prima legal técnica y de vacaciones y bonificaciones por recreación.

- **Bienestar Social:**

- a) Programas de recreación a los hijos de los empleados.
- b) Programa Reencuentro Familiar
- c) Semilleros (Actividades deportivas y culturales).
- d) Flexibilidad horaria

Las actividades realizadas por el área de Bienestar no son tomadas como beneficios sino como cumplimiento al programa de mejoramiento de calidad de vida que debe tener toda empresa, adicional para dar cumplimiento al Decreto 1567 de 1998.

El Grupo otorga tasas preferenciales inferiores a las del mercado a sus empleados, el valor del ingreso por intereses se reconoce según la tasa real cobrada al empleado. Sin embargo, el Grupo no reconoce la diferencia de tasa de mercado frente a la tasa pactada con el empleado como beneficio, teniendo en cuenta los términos de practicidad y materialidad que este beneficio representa.

3.11 Impuestos a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.11.1 Impuesto Corriente

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. El Grupo evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Grupo hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias). Adicionalmente de acuerdo con la Ley 2010 del 2019, la compañía calculará unos puntos adicionales de sobretasa, con rentas gravables iguales o superiores a 120.000 UVT, una tarifa de 4%, para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.

El Grupo solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto corriente se reconoce como un pasivo real, si la obligación se encuentra pendiente de pagar. Si el importe ya pagado por periodos actuales o anteriores excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

3.11.2 Impuesto Diferido

Los impuestos diferidos derivados son reconocidos sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los valores reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo cuando sea liquidado.

El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuesto vigentes con las cuales se espera revertir la diferencia cuando el activo por impuesto diferido sea realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios están disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre las diferencias temporales gravables que surgen, excepto por los impuestos diferidos pasivos sobre inversiones en subsidiarias cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Grupo y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible.

Reconocimiento de Diferencias Temporarias Imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.11.2 Impuesto Diferido (continuación)

Reconocimiento de Diferencias Temporarias Deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

3.11.3 Descuento Tributario Por Impuesto De Industria Y Comercio

En aplicación del artículo 76 de la ley 1943 de 2018, el Grupo reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta del año, el descuento aplicado disminuye el gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo; sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario para el año siguiente, se reconoció un activo por impuesto diferido.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.12 Provisiones

3.12.1 Reconocimiento

Se reconocen las provisiones cuando se tiene una obligación presente (sea legal e implícita), como resultado de un suceso pasado; es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos, que incorpora beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Las provisiones por litigios de demandas laborales, civiles, administrativas y constitucionales se miden por la mejor estimación de la obligación presente con salida de recursos futuros.

3.12.2 Medición Inicial

El valor reconocido como provisión debe ser el mejor estimado de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación, esto es, el monto que el Grupo razonablemente pagaría para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero en la fecha de corte del balance.

3.12.3 Medición Posterior

Las provisiones deben ser revisadas para cada fecha de corte de balance y ajustadas para reflejar el mejor estimado. Si la provisión no continúa siendo probable ni se requiere una salida de recursos que representan beneficios económicos para cancelar las obligaciones, la provisión deberá ser reversada en el mismo periodo de creación contra la cuenta contable del gasto correspondiente. Si es de periodos anteriores se registrará como una recuperación de gastos en la cuenta del ingreso respectivo.

Una provisión debe ser usada solo por los gastos para los cuales fue originalmente reconocida.

3.12.4 Baja en Cuentas

Si la provisión no continúa siendo probable, ni se requiere una salida de recursos que representan beneficios económicos para cancelar las obligaciones, la provisión deberá ser reversada.

3.12.5 Procesos Jurídicos

Los procesos Jurídicos corresponden a partidas que cumplen con la NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Para que estas partidas sean tomadas como provisiones, las mismas deben cumplir con tres (3) condiciones del párrafo 14 de esta misma norma:

- a) El Grupo tiene una obligación presente (de carácter legal o implícito) como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, no se reconoce una provisión

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.13 Ingresos por Actividades Ordinarias

3.13.1 Reconocimiento y Medición

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor de la transacción de la contraprestación recibida o por recibir.

En la mayoría de los casos, la contrapartida es en forma de efectivo, y por lo tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo, recibidos o por recibir.

Intereses y Conceptos Asimilados

Los ingresos por intereses y conceptos asimilables se reconocen en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.

Comisiones y Honorarios

Son reconocidas en el momento de la prestación del servicio.

Dividendos

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

Ingresos No Financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

3.14 Arrendamientos

Exenciones al Reconocimiento

El Grupo puede optar por no aplicar un arrendamiento a las siguientes exenciones:

Arrendamientos a corto plazo (aquel que, en la fecha de comienzo, tiene un plazo máximo posible de 12 meses o menos).

Arrendamientos en los que el activo subyacente sea igual o superior a 479 UVT.

Reconocimiento y Medición

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Tanto el activo por derecho de uso como el pasivo por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se han pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.14 Arrendamientos (continuación)

Reconocimiento y Medición (continuación)

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- (a) Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- (b) Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- (c) Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- (d) El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- (e) Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Posteriormente, el Grupo mide sus activos por derecho al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas debido al deterioro del valor; y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. El pasivo de arrendamiento de su parte se mide aumentando su valor para reflejar el interés; reduciéndola para reflejar los pagos de arrendamiento realizados; y midiéndolo para reflejar las nuevas medidas o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamientos fijos en esencia que se han revisado. El interés de un pasivo por arrendamiento en cada período durante el plazo del arrendamiento será el importe que produce una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento. La tasa periódica de interés es la tasa de descuento.

3.15 Ganancia Básica por Acción

La Matriz por su naturaleza de sociedad de economía mixta y una composición accionaria, en la que más del 99% de las acciones pertenecen a la Nación, a través del Grupo Bicentenario, no posee acciones en circulación y no se negocian en un mercado de valores, por lo tanto, determina la ganancia básica por acción tomando la utilidad del ejercicio imputable a los accionistas comunes y dividiéndola por el total de acciones suscritas y pagadas. Esta operación equivale a dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación.

3.16 Información Financiera por Segmentos

Un segmento de operación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

4. Cambio en Políticas Significativas

A 31 de diciembre 2020 el Banco Agrario no presentó cambios significativos en sus políticas contables.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5. Normas Emitidas por el IASB no Incorporadas en el Marco Contable Colombiano

El Banco adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales:

Modificaciones a la NIIF 9, Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición; y NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar

Las enmiendas proporcionan una nueva definición Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7.; Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.

Modificaciones a la NIC 1: Presentación de Estados Financieros

Las enmiendas realizan modificaciones relacionadas con las Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes. Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.

Modificaciones a la NIIF 3: Combinaciones de Negocios

Modificaciones por referencia al Marco conceptual. Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual⁵. Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5. Normas Emitidas por el IASB no Incorporadas en el Marco Contable Colombiano

Modificaciones a la NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo

La Interpretación aborda la modificación en relación con productos obtenidos antes del uso previsto. La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos

administrativos6)”. El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.

NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. (Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato)

Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no re-expresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial

Marco Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020

Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura. Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5. Normas Emitidas por el IASB no Incorporadas en el Marco Contable Colombiano (continuación)

Marco Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020 (continuación)

Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.

Marco Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros

Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro. Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).

6. Juicios y Estimados en la Aplicación de la Política Contable

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NCIF, requiere que la administración del Grupo, realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

La administración también emite ciertos juicios cualitativos aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y los estimados, incluyen los siguientes:

6.1 Deterioro Instrumentos Financieros

El grupo aplica el modelo de pérdida crediticia esperada de acuerdo a la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, que son una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

6.2 Impuesto sobre la Renta Diferido

El Grupo evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la administración que se creen son razonables bajo las circunstancias, como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

6.2. Impuesto sobre la Renta Diferido (continuación)

El impuesto corriente se reconoce como un pasivo real, si la obligación se encuentra pendiente de pagar. Si el importe ya pagado por periodos actuales o anteriores excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

El grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de

acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

6.3 Estimación para Contingencias

El Banco reconoce las contingencias pasivas importes estimados, con el fin de cubrir posibles pérdidas o ingresos por casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables pérdidas o ingresos que pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, y debido al lento sistema de justicia Colombiano, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida o ingreso de manera razonable, como también afecta los flujos de caja futuros proyectados de desembolso o reintegros por no tener fecha cierta de culminación de procesos por lo cual el monto real de los desembolsos o reintegros efectivamente realizados por los reclamos a favor o en contra, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

6.4 Estimaciones de Deterioro, Vidas Útiles y Valores Residuales de las Propiedades y Equipo

En cada fecha de cierre, el Grupo revisa el valor en libros de sus activos tangibles para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existe cualquier indicio, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable. Para tal efecto el Grupo efectúa una evaluación cualitativa de fuentes externas e internas de información que a nivel general puedan indicar el deterioro de un activo o grupos de propiedades y equipo; adicional a lo anterior, se obtienen avalúos de los principales edificios y terrenos que posee el Grupo por parte de peritos independientes.

6.5 Impuesto Sobre la Renta

El Grupo está sujeto a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. El Grupo evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

6.5. Impuesto Sobre la Renta (continuación)

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

7. Determinación de Valores Razonables

De acuerdo con NIIF 13 “Valores Razonables” un valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición debidamente informadas”.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios), se basa en precios ‘sucios’ suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio ‘sucio’ es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujos de efectivo descontado y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y se apalancan lo menos posible en datos específicos de entidades.

De acuerdo con NIIF 13 - Valor Razonable, un valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición debidamente informadas”.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios), se basa en precios ‘sucios’ suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio ‘sucio’ es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujos de efectivo descontado y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y se apalancan lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Grupo puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto, se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Matriz. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

La determinación de lo que se constituye como observable requiere un juicio significativo por parte del Grupo, ésta considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Técnicas de Valoración y Variables Significativas no Observables

Para los activos financieros del Grupo, se consideran observables aquellos datos de mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el Proveedor de Precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes.

La técnica de valuación determinada para los activos financieros del Banco (Inversiones) a 31 de diciembre de 2019, que se encuentra en el Nivel 1 de la Jerarquía del Valor Razonables es la de enfoque de Mercado, determinada a partir de los precios de mercado del Proveedor de Precios Oficial – PIP Colombia S.A, tal como se muestra en la siguiente tabla:

| Inversiones en títulos de deuda a | Técnica de Valuación | Principales Datos de Entrada |
|--|-----------------------------|---|
| valor razonable | para Nivel 1 | |
| En pesos colombianos | | |
| Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano. | Enfoque de Mercado | Precios de mercado – Proveedor de precios oficial - PIP Colombia S.A. |
| Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras. | Enfoque de Mercado | Precios de mercado – Proveedor de precios oficial – PIP Colombia S.A. |

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable recurrente clasificados como Nivel 2:

La técnica de valuación determinada para los activos y pasivos financieros del Grupo (Instrumentos Financieros Derivados) al 31 de diciembre de 2020, que se encuentra en el Nivel 2 de la jerarquía del Valor Razonable es la del enfoque de mercado, determinada a partir de los precios y curvas de valoración, suministrados del proveedor de precios oficial, tal como se muestra en la siguiente tabla:

| Activos y pasivos Instrumentos | Técnica de Valuación | Principales |
|---------------------------------------|-----------------------------|---|
| Financieros Derivados | para Nivel 2 | Datos de Entrada |
| Forward Novados (CRCC) | Enfoque de Mercado | Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial- PIP Colombia S.A. |
| Forward OTC | Enfoque de Mercado | Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial- PIP Colombia S.A. |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Técnicas de Valoración y Variables significativas no Observables (continuación)

| Activos y pasivos Instrumentos Financieros Derivados | Técnica de Valuación para Nivel 2 | Principales Datos de Entrada |
|--|-----------------------------------|---|
| Swaps OTC y Novados (CRCC) | Enfoque de Mercado | Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial- PIP Colombia S.A. |
| Futuros | Enfoque de Mercado | Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial- PIP Colombia S.A. |

Los ingresos y gastos por valoración y utilidad pérdida en venta del activo de inversión se presentan en el Estado de Resultados tanto para instrumentos de Renta Fija como Instrumentos Financieros Derivados.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los instrumentos de patrimonio con cambio en Otros Resultados Integrales -ORI clasificados en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable:

| Técnica de Valuación para Nivel 3 | | |
|---|--|--|
| Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el ORI | Técnicas de Valuación | Datos de Entrada |
| Credibanco S.A. ⁽¹⁾ | Ingreso - Flujo de Caja Libre Descotado | Precio de la Acción suministrado por Precia S.A. |
| Finagro S.A. ⁽²⁾ | Ingreso - Flujo de Caja Libre al Accionista (FCFE) | Precio de la Acción suministrado por PIP Colombia S.A. |
| Adecaña S.A. ⁽³⁾ | Ingreso - Flujo de Caja Libre al Accionista (FCFE) | Precio de la Acción suministrado por PIP Colombia S.A. |

Transferencia de Niveles

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 no se presentaron transferencias entre Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3 de los portafolios de inversiones.

Mediciones de Valor Razonable sobre Bases No Recurrentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se presentaron valoraciones significativas sobre bases no recurrentes.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Caja | \$ 881,581,902 | \$ 778,567,194 |
| Banco de la República | 479,596,403 | 539,991,643 |
| Bancos y otras entidades financieras | 25,502,281 | 21,349,802 |
| Operaciones simultáneas (1) | 890,220,277 | 447,214,329 |
| Fondos interbancarios (2) | 174,770,592 | 161,110,484 |
| Canje y remesas | 13,065 | 29,174 |
| | <u>\$ 2,451,684,520</u> | <u>\$ 1,948,262,626</u> |

(1) A continuación se detallan las operaciones simultáneas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Al 31 de diciembre de 2020

| Contraparte | Cantidad | Valor | Tasa nominal promedio |
|--|----------|-----------------------|-----------------------|
| Banco República | 28 | \$ 624,255,566 | 1.71% |
| Cámara de Riego Central de Contraparte S. A. | 23 | 265,964,711 | 1.54% |
| | 51 | <u>\$ 890,220,277</u> | |

Al 31 de diciembre de 2019

| Contraparte | Cantidad | Valor | Tasa nominal promedio |
|---|----------|-----------------------|-----------------------|
| Banco de la República | 10 | \$ 253,409,588 | 4.17% |
| Cámara de Riego Central de Contraparte S. A. | 10 | 184,723,107 | 4.18% |
| Servivalores GNB Sudameris S.A. – Comisionista de Bolsa | 2 | 9,081,634 | 4.21% |
| | 22 | <u>\$ 447,214,329</u> | |

(2) A continuación se detallan los fondos interbancarios al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

Al 31 de diciembre de 2020

| Contraparte | Cantidad | Valor | Tasa nominal promedio |
|--------------------------------|----------|-----------------------|-----------------------|
| En moneda legal | | | |
| Banco Davivienda S.A. | 1 | \$ 20,001,891 | 1,70% |
| Bancolombia S.A. | 1 | 20,001,891 | 1,70% |
| BBVA Colombia S.A. | 1 | 20,001,891 | 1,70% |
| Itaú CorpBanca Colombia S.A. | 1 | 20,001,891 | 1,70% |
| Total moneda legal | 4 | <u>\$ 80,007,564</u> | |
| En moneda extranjera | | | |
| Banco GNB Sudameris S.A. | 3 | \$ 96,126,687 | 0,35% |
| Total moneda extranjera | 3 | <u>96,126,687</u> | |
| | | <u>\$ 176,134,251</u> | |
| Pérdida esperada | | <u>\$ (1,363,659)</u> | |
| | | <u>\$ 174,770,592</u> | |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019

| Contraparte | Cantidad | Valor | Tasa nominal promedio |
|--------------------------------|----------|-----------------------|-----------------------|
| En moneda legal | | | |
| Banco de Bogotá S.A. | 1 | \$ 20,004,568 | 4.11% |
| Banco GNB Sudameris S.A. | 1 | 20,004,568 | 4.11% |
| Banco de Occidente S.A. | 1 | 20,004,568 | 4.11% |
| Banco Davivienda S.A. | 1 | 20,004,568 | 4.11% |
| Total moneda legal | 4 | <u>\$ 80,018,272</u> | |
| En moneda extranjera | | | |
| Banco GNB Sudameris S.A. | 2 | \$ 82,010,429 | 1.18% |
| Total moneda extranjera | 2 | <u>82,010,429</u> | |
| | | <u>\$ 162,028,701</u> | |
| Pérdida esperada | | <u>\$ (918,217)</u> | |
| | | <u>\$ 161,110,484</u> | |

Los saldos del efectivo y los equivalentes al efectivo no presentan restricciones ni limitaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Al 31 de diciembre de 2020, el encaje legal era del 8% para depósitos a la vista y del 3.5% para certificados de depósito inferiores a 18 meses y para el 31 de diciembre de 2019 el encaje legal en Colombia era del 11% para depósitos a la vista y del 4.5% para certificados de depósito inferiores a 18 meses, representados en depósitos en el Banco de la República y otras entidades financieras.

9. Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados

| | 2020 | 2019 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Títulos de deuda pública y privada (1) | \$ 2,755,021,447 | \$ 1,336,191,773 |
| Títulos entregados en garantía (2) | 137,903,683 | 49,095,506 |
| Otros instrumentos financieros | 5,780,438 | 14,160,471 |
| Títulos entregados en operaciones del mercado (3) | – | 1,421,916,375 |
| | <u>\$ 2,898,705,568</u> | <u>\$ 2,821,364,125</u> |

(1) Títulos de deuda pública y privada:

| | 2020 | 2019 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Tes corto plazo | \$ 1,590,061,196 | \$ 666,936,098 |
| Tes UVR | 421,563,931 | 9,890,012 |
| Títulos TDS Ley 562 de 2020 | 385,382,405 | – |
| Tes tasas fija | 142,886,286 | 283,058,507 |
| Certificado de depósito a término fijo | 157,076,650 | 362,189,823 |
| Time Deposit | 51,687,968 | – |
| Bonos sector financiero | 6,363,011 | 14,117,333 |
| | <u>\$ 2,755,021,447</u> | <u>\$ 1,336,191,773</u> |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

9. Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados (continuación)

(2) Los títulos entregados en garantía corresponden a TES corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 las inversiones del portafolio a valor razonable a través de resultados no tienen restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones, diferentes a los títulos entregados en operaciones del mercado monetario y en garantía. Durante estos periodos, el Grupo no efectuó ninguna reclasificación de sus inversiones.

| | 2020 | 2019 |
|-----------------|-------------|-------------------------|
| TES corto plazo | \$ – | \$ 581,065,399 |
| TES UVR | – | 495,788,408 |
| TES tasa fija | – | 345,062,568 |
| | <u>\$ –</u> | <u>\$ 1,421,916,375</u> |

(3) El detalle de los títulos entregados en operaciones de mercado es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las inversiones del portafolio a valor razonable con cambios en resultados no tienen restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones, diferentes a los títulos entregados en operaciones del mercado monetario y en garantía, respaldando las operaciones descritas en la nota 23. Durante estos periodos, el Banco no efectuó ninguna reclasificación de sus inversiones desde y hacia la categoría de valor razonable.

10. Inversiones en Títulos de Deuda a Costo Amortizado

Las inversiones medidas a costo amortizado, están representadas en TES Tasa Fija y TES UVR, principalmente, como se muestra a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|--------------------------------|-------------------------|
| Título de deuda pública (1) | \$ 7,848,767,585 | \$ 7,012,456,560 |
| Títulos entregados en garantía (2) | 40,803,010 | 35,312,653 |
| Deterioro de las inversiones a costo amortizado | (18,044,570) | (11,128,224) |
| | <u>\$ 7,871,526,025</u> | <u>\$ 7,036,640,989</u> |

(1) El detalle de los títulos de deuda es el siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|---------------|--------------------------------|-------------------------|
| TES tasa fija | \$ 5,456,625,430 | \$ 5,481,623,266 |
| TES UVR | 2,392,142,155 | 1,530,833,294 |
| | <u>\$ 7,848,767,585</u> | <u>\$ 7,012,456,560</u> |

(2) Los títulos entregados en garantía corresponden a TES tasa fija al vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 las inversiones del portafolio a costo amortizado no tienen restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones, diferentes a los títulos entregados en garantía, respaldando las operaciones descritas en la nota 23. De igual forma, el Banco no ha constituido provisión alguna sobre los títulos de su portafolio medido a costo amortizado. Durante estos periodos, el Banco no efectuó ninguna reclasificación de sus inversiones desde y hacia la categoría de valor razonable.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

11. Inversiones en Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales, Neto

| | 2020 | 2019 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. | | |
| Finagro (a) | \$ 150,337,193 | \$ 142,812,769 |
| Credibanco S.A. (b) | 17,828,630 | 19,407,038 |
| Adecaña (c) | 553,471 | – |
| | \$ 168,719,294 | \$ 162,219,807 |

- (a) La Inversión en el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. – Finagro es medida a valor razonable de acuerdo con la información suministrada por el Proveedor Integral de Precios de Colombia S.A. (PIP de Colombia S.A.). El Banco calculó el valor razonable multiplicando el precio determinado por el proveedor PIP Colombia mediante la técnica de Ingreso – Flujo de Caja Libre al Accionista, por la cantidad de valores participativos de acuerdo con lo definido en el capítulo I–1 de la Circular Contable y Financiera, numeral 6.2.5 Valores participativos no inscritos en Bolsas de Valores.

Al 31 de diciembre de 2020 el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$ 2,912.41. Durante el año 2020, correspondientes a las utilidades del año 2019, se decretaron dividendos por \$10,298,348 de los cuales \$2,059,668 fueron dividendos en acciones y 8,238,680 en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2019 el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$2,808.14. Durante el año 2019, correspondientes a las utilidades del año 2018, se decretaron dividendos por \$13,663,947, de los cuales \$2,732,789 fueron dividendos en acciones y \$10,931,158 en efectivo.

- (b) La inversión en Credibanco S.A. es medida a valor razonable de acuerdo con la información suministrada por el proveedor de precios Infovalmer– Precia. Al 31 de diciembre de 2020 determinó un precio por acción de \$94,09. Durante el año 2020, correspondientes a las utilidades del año 2019, fueron decretados dividendos en efectivo por \$343,620.

Al 31 de diciembre de 2019 el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$102.42. Durante el año 2019, correspondientes a las utilidades del año 2018, se decretaron dividendos por \$327,298.

- (c) De acuerdo con la información suministrada por el Proveedor Integral de Precios de Colombia S.A. (PIP Colombia S.A.), fueron evaluados tres enfoques de valoración para las acciones de Adecaña S.A.: el enfoque de costos, de mercado y de ingresos.

El primer enfoque de costos no se tuvo en cuenta, debido a que no es imperativo calcular el valor para sustituir la capacidad de servicio de la empresa.

El segundo enfoque de mercado tampoco se contempló, debido a que la empresa no tiene en el sector una empresa o transacción comparable en el mercado. Por lo tanto, el enfoque utilizado fue el tercero (ingresos), a través de la metodología de Flujo de Caja Libre al Accionista.

Esta metodología fue seleccionada, ya que la empresa tiene una estabilidad en sus ingresos y gastos, mediante los cuales se llega a un flujo de caja libre el cual se descuenta a una WACC (Weight Average Cost of Capital) como resultado de utilizar la técnica del CAPM (Capital Asset Pricing Model) por medio de la cual se obtiene un costo de capital y finalmente un costo ponderado de la deuda adquirida por Adecaña.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

11. Inversiones en Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales, Neto (continuación)

El resultado de la valoración para Adecaña S.A., al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con el enfoque seleccionado determinó un aumento para la inversión, respecto al 31 de diciembre de 2019, por lo cual en los Estados Financieros del Banco Agrario este instrumento financiero medido a valor razonable mantiene un incremento en el valor que se refleja contra el Otro Resultado Integral ORI.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las inversiones no tienen restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones. De igual forma, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no ha constituido provisión alguna sobre los títulos de su portafolio a valor razonable.

12. Activos por Instrumentos Derivados de Negociación

Los instrumentos derivados contratados por el Banco son generalmente negociados en los mercados financieros nacionales y en los mercados *Over The Counter* (OTC). Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos por instrumentos financieros derivados de negociación se encontraban conformados de la siguiente forma:

| | 2020 | 2019 |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| <i>Forwards</i> | \$ 675,074 | \$ 214,805 |
| <i>Swaps</i> | 98,230 | 26,381 |
| | <u>\$ 773,304</u> | <u>\$ 241,186</u> |

13. Otras Inversiones en Acuerdos Conjuntos

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Consortio Remanentes Telecom | \$ 517,923 | \$ 473,398 |
| Consortio PAR Inurbe en Liquidación | 33,074 | 31,897 |
| Consortio PAR BCH en Liquidación | 1,313 | 49,094 |
| | <u>\$ 552,310</u> | <u>\$ 554,389</u> |

14. Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar, Neto

La cartera de créditos y cuentas por cobrar se integran de la siguiente forma:

| | 2020 | 2019 |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Modalidad de Cartera | | |
| Comercial | \$ 8,044,226,901 | \$ 6,977,474,155 |
| Microcrédito | 6,646,233,615 | 6,742,949,913 |
| Consumo | 1,143,701,085 | 982,896,447 |
| Vivienda | 70,741,865 | 68,335,615 |
| Total Capital | 15,904,903,466 | 14,771,656,130 |
| Deterioro | (1,552,295,515) | (1,341,928,183) |
| Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar, Neto | <u>\$14,352,607,951</u> | <u>\$13,429,727,947</u> |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

14. Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

El detalle por modalidad de la cartera de créditos es el siguiente:

2020

| Modalidad | Capital | Intereses y Otros Conceptos | Total |
|----------------------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| Cartera Bruta | | | |
| Comercial | \$ 7,973,169,799 | \$ 71,057,102 | \$ 8,044,226,901 |
| Microcrédito | 6,480,129,459 | 166,104,156 | 6,646,233,615 |
| Consumo | 1,136,701,415 | 6,999,670 | 1,143,701,085 |
| Vivienda | 70,455,751 | 286,114 | 70,741,865 |
| Total Cartera Bruta | 15,660,456,424 | 244,447,042 | 15,904,903,466 |
| Deterioro | | | |
| Comercial | (931,238,675) | (24,691,945) | (955,930,620) |
| Microcrédito | (441,139,523) | (27,429,381) | (468,568,904) |
| Consumo | (121,722,453) | (1,658,877) | (123,381,330) |
| Vivienda | (4,332,889) | (81,772) | (4,414,661) |
| Total Deterioro | (1,498,433,540) | (53,861,975) | (1,552,295,515) |
| Cartera Neta | | | |
| Comercial | 7,041,931,124 | 46,365,157 | 7,088,296,281 |
| Microcrédito | 6,038,989,936 | 138,674,775 | 6,177,664,711 |
| Consumo | 1,014,978,962 | 5,340,793 | 1,020,319,755 |
| Vivienda | 66,122,862 | 204,342 | 66,327,204 |
| Total Cartera Neta | \$ 14,162,022,884 | \$ 190,585,067 | \$ 14,352,607,951 |

2019

| Modalidad | Capital | Intereses y Otros Conceptos | Total |
|----------------------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| Cartera Bruta | | | |
| Comercial | \$ 6,928,091,453 | \$ 49,382,702 | \$ 6,977,474,155 |
| Microcrédito | 6,601,413,941 | 141,535,972 | 6,742,949,913 |
| Consumo | 977,929,637 | 4,966,810 | 982,896,447 |
| Vivienda | 68,175,172 | 160,443 | 68,335,615 |
| Total Cartera Bruta | 14,575,610,203 | 196,045,927 | 14,771,656,130 |
| Deterioro | | | |
| Comercial | (826,508,143) | (20,358,938) | (846,867,081) |
| Microcrédito | (377,457,335) | (21,197,322) | (398,654,657) |
| Consumo | (91,284,801) | (1,157,354) | (92,442,155) |
| Vivienda | (3,887,990) | (76,300) | (3,964,290) |
| Total Deterioro | (1,299,138,269) | (42,789,914) | (1,341,928,183) |
| Cartera Neta | | | |
| Comercial | 6,101,583,310 | 29,023,764 | 6,130,607,074 |
| Microcrédito | 6,223,956,606 | 120,338,650 | 6,344,295,256 |
| Consumo | 886,644,836 | 3,809,456 | 890,454,292 |
| Vivienda | 64,287,182 | 84,143 | 64,371,325 |
| Total Cartera Neta | \$ 13,276,471,934 | \$ 153,256,013 | \$ 13,429,727,947 |

La composición de la cartera bruta para el año 2020 por modalidad fue: comercial 50.58%, microcrédito 41.79%, consumo 7.19% y vivienda 0.44%.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

14. Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

La composición de la cartera bruta para el año 2019 por modalidad fue: comercial 47.23%, microcrédito 45.65%, consumo 6.65% y vivienda 0.47%.

El detalle por concepto de la cartera de créditos y otros conceptos asociados es el siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Conceptos | | |
| Microcréditos | \$ 6,480,129,459 | \$ 6,601,413,941 |
| Préstamos ordinarios | 5,300,554,430 | 5,114,755,382 |
| Préstamos con recursos de otras entidades | 3,579,893,634 | 2,550,620,472 |
| Tarjetas de crédito | 212,784,008 | 222,548,053 |
| Cartera hipotecaria para vivienda | 35,465,019 | 37,516,422 |
| Préstamos a empleados | 35,246,001 | 31,077,629 |
| Descubiertos en cuentas corrientes | 13,692,965 | 14,987,398 |
| Cartas de crédito cubiertas | 2,690,908 | 2,690,906 |
| Total Cartera | 15,660,456,424 | 14,575,610,203 |
| Otros conceptos | 244,447,042 | 196,045,927 |
| Total Capital | 15,904,903,466 | 14,771,656,130 |
| Deterioro cartera y otros conceptos | (1,552,295,515) | (1,341,928,183) |
| Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar, Neto | \$ 14,352,607,951 | \$ 13,429,727,947 |

El movimiento del deterioro al 31 de diciembre de 2020 y diciembre de 2019 es el siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Saldo al inicio del año | \$ 1,341,928,183 | \$ 1,317,940,780 |
| Provisión cargada a gastos | 641,880,804 | 631,140,181 |
| Castigos | (183,739,731) | (316,116,793) |
| Recuperación de deterioro | (247,773,741) | (291,035,986) |
| Saldo al final del año | \$ 1,552,295,515 | \$ 1,341,928,183 |

Otros Asuntos Relevantes

Durante el 2020, el Banco tuvo dificultades para la recuperación de cartera por \$3,037,545 correspondiente a 839 obligaciones originadas con operaciones de compra de cartera a descuento con el originador Activos y Finanzas S.A., cartera que presentaba un descuento asociado de \$442,661, saldos que al 31 de diciembre de 2020 se encuentran totalmente provisionados.

Ante la evaluación y toma de decisiones sobre las acciones y alternativas que permitan la recuperabilidad de los saldos de la compra de cartera a esta sociedad, al presentarse por parte de éste una situación de impagos y la falta de atención en debida forma de los compromisos contractuales.

Adicionalmente, a este saldo de cartera más la prima el descuento no amortizado, Activos y Finanzas S.A. tiene registradas otras cuentas por cobrar por \$2,841,349 por concepto de los abonos de cuota mensual entre febrero y octubre de 2020, aplicados a cada una de las obligaciones por capital e intereses según el plan de amortización, para un total adeudado a diciembre de 2020 de \$6,315,836.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

14. Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

Otros Asuntos Relevantes (continuación)

La situación actual y las respectivas implicaciones que se presentan en la ejecución del contrato de compra de cartera con la sociedad Activos y Finanzas S.A., incluye que el Banco revocó el mandato de administración de recaudo de esta cartera desde junio de 2018.

Por lo que, por la baja expectativa de recuperabilidad de esta cartera, el Banco se encuentra evaluando las vías legales y jurídicas para el cobro adeudado por las obligaciones vigentes de compra de cartera al originador Activos y Finanzas S.A, como la cobranza jurídica sobre cada titular de crédito. Sin embargo, dado que más del 90% de los créditos originados en esta operación tienen saldos inferiores a 7.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), que, de acuerdo con el procedimiento definido por el Banco, no pueden ser llevados de manera individual a un proceso judicial.

Otro frente analizado correspondió a instaurar un proceso civil por incumplimiento de pagos o el traslado de los flujos de las cuotas mensuales causadas sobre los créditos contra Activos y Finanzas S.A. Sin embargo, fue determinada su improcedencia dado que no es posible someter las pretensiones ante la justicia ordinaria, derivado del impedimento jurídico originado por la cláusula compromisoria o de arbitramento para dirimir diferencias que se encuentra estipulada en el contrato.

De tal forma, el último frente que está actualmente bajo análisis del Banco es el cobro mediante un proceso ejecutivo cambiario, con fundamento en que Activos y Finanzas al endosar los pagarés al Banco asumió la posición de obligado cambiario por lo que el tenedor legítimo del título, en este caso el Banco, puede ejercer contra éste la acción cambiaria de regreso dada la falta de pago de la obligación que se encuentra instrumentada en el título valor en los términos de los artículos 780 y 781 del Código de Comercio.

De otra parte, el Banco instauró y está en curso un proceso penal en contra de los directivos de la sociedad Activos y Finanzas S.A, por abuso de confianza y apropiación de dineros públicos.

En sentido similar, durante el año 2019, se presentó una situación similar con las operaciones de compra de cartera de libranza al originador Estraval S.A. – En liquidación Judicial, en donde un saldo de cartera de consumo de \$726,337 se reclasificó al rubro de cuentas por cobrar en razón de los antecedentes de incumplimiento y el estado legal requerido para la continuidad del contrato de compra de cartera con la sociedad Estraval en Liquidación Judicial, que desde el mes de marzo de 2016 suspendió la transferencia del flujo de recursos de las cuotas de la cartera recaudada dentro del mandato de administración de la cartera objeto de compra.

Así entonces y en la medida que no ingresaban al Banco los recursos que debía trasladarle Estraval para aplicar a cada una de las obligaciones individuales de los clientes del Banco, en cumplimiento del mandato de recaudo de la cartera pactado en el contrato de compra de cartera, el Banco iba registrando el abono a cada una de las obligaciones por capital e intereses y generando la cuenta por cobrar a Estraval por el mismo valor, dada la solidaridad a cargo de esta empresa, señalada en el contrato citado y con la finalidad de no perjudicar a los deudores de la cartera ante el reporte crediticio en las centrales de riesgo, por actuaciones de los directivos de la entidad Estraval.

Esta situación hizo que mensualmente se fueran generando nuevas cuentas por cobrar por los vencimientos de las obligaciones atendidas y que seguían siendo a cargo de Estraval en virtud del contrato de recaudo.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

14. Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

Otros Asuntos Relevantes (continuación)

En mayo de 2016, la Superintendencia de Sociedades decreta la apertura del proceso de reorganización empresarial de Estraval y, posteriormente, en junio de 2016 y con alcance en agosto de 2016, dicha Superintendencia decreta apertura del proceso de liquidación judicial como medida de intervención, al determinar que Estraval había realizado operaciones de captación ilegal.

Por lo que en julio de 2016, el Banco se presenta en el proceso de liquidación reclamando el pago de las correspondientes obligaciones, que a esa fecha ascendían a \$19,666,496 y con audiencias de resolución de objeciones sobre las pretensiones del Banco dentro del proceso, la Superintendencia de Sociedades argumentó que entre el Banco y Estraval no existieron contratos reales de venta de cartera, sino que la operación real que se configuró fue un contrato de mutuo, por lo que calificó al Banco como acreedor quirografario por la suma antes mencionada.

Teniendo en cuenta que en el informe de octubre de 2019 del abogado externo encargado de representar al Banco en el proceso, señalaba que no existía posibilidad de recaudo alguno de estas cuentas por cobrar, el Banco en el curso de la evaluación comercial, operativa, funcional, legal y contable determinó la vía del castigo de estas, operación que fue aprobada por la Junta Directiva del Banco, según Acta número 674 de la sesión de 26 de marzo de 2020, decisión que se aplicó en abril de 2020 como proceso de registro, reconocimiento y contabilización de la reclasificación del saldo de \$21,834,205 de las cuentas por cobrar al estado castigado, valor que lo componen los \$19,666,496 reconocidos por la Superintendencia de Sociedades y los intereses causados con posterioridad a julio de 2016, lo cual ocurrió mientras se desarrollaba el proceso de liquidación judicial, y en tanto se llevaron a cabo las audiencias de resolución de objeciones hasta finales de 2019, formuladas por el Banco Agrario de Colombia, configurándose finalmente 93 cuentas por cobrar entre mayo de 2016 y diciembre de 2019 por \$21,790,389, sumado el saldo de cartera de \$726,337 extinguido en diciembre de 2019 sobre 235 obligaciones individuales por cliente y reclasificado este a cuentas por cobrar y la causación de una cuenta por cobrar en marzo de 2020 de \$43,816, esta originada en la conciliación de las operaciones de compra de cartera con este originador de compra de cartera.

Al cierre de 2020, la Superintendencia de Sociedades con relación al proceso de liquidación judicial como medida de intervención a la sociedad Estraval, había aprobado la adjudicación de bienes a los afectados y solo estaba pendiente la materialización de esta por medio del mecanismo fiduciario, aspecto para lo cual del abogado externo encargado de representar al Banco en el proceso, ratifica que no existe ninguna posibilidad de recuperación para las acreencias representadas para el Banco, teniendo en cuenta que los bienes de la liquidación no alcanzaron ni para pagar a los afectados, pues quedaron sin pagar cerca de 2,020 afectados que representan \$376,855,166.

15. Otras Cuentas Por Cobrar, Neto

Dentro de otras cuentas por cobrar diferentes a cartera, se encuentran los siguientes rubros:

| | 2020 | 2019 |
|--|----------------|----------------|
| Cuentas abandonadas (1) | \$ 216,797,612 | \$ 196,785,966 |
| Ministerio de Hacienda DTN – Cuentas inactivas | 67,727,367 | 66,797,786 |
| Comisiones (2) | 24,984,876 | 42,173,874 |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

15. Otras Cuentas Por Cobrar, Neto (continuación)

| | 2020 | 2019 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Compra de cartera libranza (3) | 6,315,836 | 21,790,389 |
| Liquidación de operaciones con derivados | 3,706,235 | 632,860 |
| Faltantes en caja | 3,169,161 | 664,340 |
| Diversas | 1,940,397 | 5,586,760 |
| Deudores varios (4) | 1,535,937 | 8,582,268 |
| Depósitos en garantía | 1,433,470 | 3,680,129 |
| Venta de cartera | 1,333,266 | 436,189 |
| Incapacidades por cobrar | 866,092 | - |
| Operaciones conjuntas | 685,380 | 848,942 |
| Rechazos movimiento tarjeta de crédito | 457,499 | 434,384 |
| Dividendos y participaciones | 172,130 | - |
| Total cuentas por cobrar no cartera | 331,125,258 | 348,413,887 |
| Deterioro de cuentas por cobrar (5) | (24,105,560) | (52,045,235) |
| Total | \$ 307,019,698 | \$ 296,368,652 |

- (1) El saldo corresponde a los recursos que el Banco Agrario traslada en calidad de préstamo al Fondo Especial administrado por el Icetex, correspondiente a las cuentas de ahorros de clientes que presenten una inactividad de 3 años y que excedan individualmente de un saldo de 322 UVR (Unidades de Valor Real), conforme a lo establecido en la ley 1777 del 1 de febrero de 2016, que se reglamentó por el Decreto 953 del 15 de junio de 2016 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por la Circular Externa No. 026 del 28 de julio de 2016 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El monto a trasladar al Fondo Especial se determina tomando como referencia el saldo de las cuentas corrientes y de ahorros de clientes del Banco, que presenten una inactividad de 3 años y que excedan individualmente de un saldo de 322 UVR (Unidades de Valor Real). Los traslados a este Fondo Especial se realizan trimestralmente, sobre los que el Icetex reconocerá intereses a la misma tasa remuneratoria reconocida por el Banco a sus clientes. El Icetex liquidará intereses sobre saldos recibidos, para el periodo comprendido entre la fecha del traslado de los recursos al Fondo Especial, hasta la fecha de reclamación de dichos recursos por parte del cuentahabiente al Banco.

- (2) Corresponde a las comisiones pendientes de recaudar por la prestación de servicios bancarios y convenios celebrados con entidades del gobierno nacional para la entrega de recursos a beneficiarios de auxilios, adicionalmente a las comisiones por cobrar de negocios fiduciarios.
- (3) Para el año 2020 el saldo corresponde al reconocimiento de la operación celebrada entre el Banco y Activos y Finanzas correspondiente a la deuda a cargo de esta entidad en desarrollo del contrato de compra venta de cartera de libranza. Para el año 2019 corresponde a la operación de compra de cartera con la entidad Estraval.
- (4) El saldo del 2020 corresponde principalmente a las siguientes cuentas por cobrar, Revisoría Fiscal KPMG por valor de \$699,381, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por impuesto a las ventas fallo en segunda instancia por \$320,568, Juriscoop por \$299,048 y Serlefin S.A. por \$144,723.

El saldo de 2019 corresponde principalmente a cuentas por cobrar a cargo de Juriscoop Servicios Jurídicos por valor de \$7,766,924, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por impuesto a las ventas fallo en segunda instancia por \$320,568, Serlefin S.A. por \$238,793 y Sistemcobro S.A.S por \$146,012.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

15. Otras Cuentas Por Cobrar, Neto (continuación)

(5) El movimiento de la provisión al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------|----------------------|---------------|
| Saldo al inicio del año | \$ 52,045,235 | \$ 43,666,496 |
| Provisión cargada a gastos | 9,655,188 | 21,716,234 |
| Castigos (1) | (23,314,622) | (35,510) |
| Recuperación de provisión | (14,280,241) | (13,301,985) |
| Saldo al final del año | \$ 24,105,560 | \$ 52,045,235 |

(1) Durante el año 2020, los castigos de cuentas por cobrar no cartera se encuentran representados en \$21,834,205 correspondientes a operaciones a cargo de Estraval en Liquidación Judicial en fundamento con el concepto que no existe posibilidad de recaudo alguno emitido por el abogado externo encargado de representar al Banco, en el proceso de liquidación judicial como medida de intervención que adelanta la Superintendencia de Sociedades sobre dicha sociedad.

Durante el año 2019, fueron castigadas saldos menores de otras cuentas por cobrar no cartera por \$35,510.

16. Activos No Corrientes Mantenedidos Para la Venta, Neto

El siguiente es el detalle de los activos mantenidos para la venta:

| | 2020 | 2019 |
|--|----------------------|---------------|
| Terrenos y edificios | \$ 27,363,675 | \$ 26,903,798 |
| Acciones | 1,115,909 | 3,102,672 |
| Bienes inmuebles destinados a vivienda | 3,727,984 | 1,429,214 |
| Bienes muebles | 48,339 | 54,790 |
| | \$ 32,255,907 | \$ 31,490,474 |

El Grupo cataloga el grupo de activos no corrientes mantenidos para la venta, de conformidad con los compromisos asumidos por la administración en relación con un plan de ventas definido.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene la participación en 111 bienes recibidos en pago clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta mientras que al 31 de diciembre de 2019 registraba 117, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

| Tipo | Al 31 de diciembre de 2020 | | Al 31 de diciembre de 2019 | |
|----------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------|
| | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo |
| Terrenos | 58 | \$ 18,009,044 | 64 | \$ 17,689,662 |
| Edificios | 33 | 9,354,631 | 33 | 9,214,136 |
| Derechos fiduciarios | 1 | 1,115,909 | 1 | 3,102,672 |
| Inmuebles - vivienda | 18 | 3,727,984 | 17 | 1,429,214 |
| Maquinaria | 1 | 48,339 | 2 | 54,790 |
| | 111 | \$ 32,255,907 | 117 | \$ 31,490,474 |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

16. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta, Neto (continuación)

El siguiente es el movimiento del costo de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

| | 2020 | 2019 |
|--|----------------------|----------------------|
| Saldo inicial | \$ 31,490,474 | \$ 20,964,789 |
| Recuperación de deterioro | 601,019 | 1,770,211 |
| Traslados hacia propiedades de inversión (1) | (1,008,725) | - |
| Traslados desde propiedades de inversión (2) | 2,379,239 | 5,548,113 |
| Traslado desde otros activos (3) | 4,028 | (72,084) |
| Variación por medición del valor razonable (5) | 347,452 | 1,471,488 |
| Venta de activos (5) | (1,557,580) | (3,930,183) |
| Activos recibidos durante el periodo (6) | - | 5,689,792 |
| Traslado a otros activos | - | 48,348 |
| Saldo final | \$ 32,255,907 | \$ 31,490,474 |

(1) Traslados

Durante el año 2020 se trasladaron (4) bienes clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta a propiedades de inversión, por no encontrarse dentro de las ofertas publicadas entre los meses de septiembre a diciembre de 2020:

| Descripción del bien | Costo | Deterioro | Importe en Libros | Valor Razonable menos Costo de ventas | Costo de Traslado |
|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------------------------|---------------------|
| Terrenos | \$ 1,730,151 | \$ (721,426) | \$ 1,008,725 | \$ 1,548,605 | \$ 1,008,725 |
| | <u>\$ 1,730,151</u> | <u>\$ (721,426)</u> | <u>\$ 1,008,725</u> | <u>\$ 1,548,605</u> | <u>\$ 1,008,725</u> |

Durante el año 2019, no se presentaron traslados hacia esta categoría.

(2) En el año 2020 se trasladaron 3 bienes clasificados como propiedades de inversión a activos no corrientes mantenidos para la venta entre los meses de septiembre a diciembre de 2020:

| Descripción del bien | Costo | Depreciación | Deterioro | Importe en Libros | Valor Razonable menos Costo de ventas | Costo de Reconocimiento NIIF 5 |
|----------------------|---------------------|--------------------|-------------|---------------------|---------------------------------------|--------------------------------|
| Inmuebles | \$ 2,342,012 | \$ (36,190) | \$ - | \$ 2,305,822 | \$ 2,957,455 | \$ 2,305,822 |
| Terrenos | 73,417 | - | - | 73,417 | 133,927 | 73,417 |
| | <u>\$ 2,415,429</u> | <u>\$ (36,190)</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 2,379,239</u> | <u>\$ 3,091,382</u> | <u>\$ 2,379,239</u> |

En el año 2019 se trasladaron 13 bienes clasificados como propiedades de inversión a activos no corrientes mantenidos para la venta:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

16. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta, Neto (continuación)

| Descripción del bien | Costo | Depreciación | Deterioro | Importe en Libros | Valor Razonable menos Costo de ventas | Costo de Reconocimiento NIIF 5 |
|----------------------|---------------------|-------------------|----------------------|---------------------|---------------------------------------|--------------------------------|
| Inmuebles | \$ 5,818,344 | \$ (6,694) | \$(1,403,642) | \$ 4,408,008 | \$ 5,008,759 | \$ 4,408,008 |
| Terrenos | 1,244,300 | – | (104,195) | 1,140,105 | 1,145,880 | 1,140,105 |
| | <u>\$ 7,062,644</u> | <u>\$ (6,694)</u> | <u>\$(1,507,837)</u> | <u>\$ 5,548,113</u> | <u>\$ 6,154,639</u> | <u>\$ 5,548,113</u> |

(3) En el periodo anual de 2020 se trasladó 1 bien clasificado como otros activos a activos no corrientes mantenidos para la venta según la oferta PEBIDP2020-004 publicada el día 04 de diciembre de 2020:

| Descripción del bien | Costo | Deterioro | Importe en Libros | Valor Razonable menos Costo de ventas | Costo de Reconocimiento NIIF 5 |
|----------------------|----------|-----------|-------------------|---------------------------------------|--------------------------------|
| Terrenos | \$ 4,028 | \$ – | \$ 4,028 | \$ 12,279 | \$ 4,028 |

Para el año 2019 se trasladó 1 bien clasificado al cierre de diciembre de 2018 como activos no corrientes mantenidos para la venta a otros activos, debido a la inexistencia de ofertas:

| Descripción del bien | Costo | Deterioro | Importe en Libros | Valor Razonable menos Costo de ventas | Costo de Reconocimiento NIIF 5 |
|----------------------|-----------|-----------|-------------------|---------------------------------------|--------------------------------|
| Terrenos | \$ 72,084 | \$ – | \$ 72,084 | \$ 72,084 | \$ 72,084 |

(4) Corresponde al incremento neto en el costo de los activos derivada de la medición del valor razonable de los Bienes Recibidos en Dación de Pago clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta al menor entre su importe en libros y su valor razonable (avalúos comerciales) menos los costos de venta.

(5) Durante el año 2020, fueron efectuadas las siguientes ventas:

| Descripción del Bien | Valor en Libros | Valor de Venta | Pérdida |
|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Inmuebles | \$ 1,194,452 | \$ 914,276 | \$ (280,176) |
| Terrenos | 353,907 | 235,855 | (118,052) |
| Maquinaria | 9,221 | 5,266 | (3,955) |
| | <u>\$ 1,557,580</u> | <u>\$ 1,155,397</u> | <u>\$ (402,183)</u> |

Durante el año 2019, fueron efectuadas las siguientes ventas:

| Descripción del bien | Valor en Libros | Valor de Venta | Pérdida |
|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Derechos fiduciarios | \$ 377,868 | \$ 318,855 | \$ (59,013) |
| Inmuebles | 2,440,390 | 1,796,510 | (643,880) |
| Terrenos | 1,111,925 | 815,256 | (296,669) |
| | <u>\$ 3,930,183</u> | <u>\$ 2,930,621</u> | <u>\$ (999,562)</u> |

(6) En el año 2020, el Grupo no recibió bienes recibidos en dación de pago.

Durante el año 2019 se recibieron 22 inmuebles en dación de pago por valor de \$5,689,792.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

17. Propiedades de Inversión, Neto

A continuación, se presentan los movimientos de las propiedades de inversión:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|----------------------------|-----------------------|----------------------|
| Costo | | |
| Saldo inicial | \$ 12,806,921 | \$ 15,138,411 |
| Adquisiciones | – | 2,799,070 |
| Traslados | (626,798) | (5,089,236) |
| Retiros | – | (41,324) |
| Saldo final | \$ 12,180,123 | \$ 12,806,921 |
| Depreciación | | |
| Saldo inicial | \$ (984,650) | \$ (520,791) |
| Depreciación | (188,026) | (112,781) |
| Retiros | – | 3,648 |
| Traslados | 30,631 | (354,725) |
| Saldo final | \$ (1,142,045) | \$ (984,649) |
| Deterioro | | |
| Saldo inicial | \$ (153,316) | \$ (1,989,623) |
| Traslados (1) | (721,426) | 1,507,837 |
| Cargo por deterioro | – | (154,800) |
| Recuperación por deterioro | – | 483,270 |
| Saldo final | \$ (874,742) | \$ (153,316) |
| Valor en libros | \$ 10,163,336 | \$ 11,668,956 |

Las propiedades de inversión no presentan gravámenes ni restricciones sobre la propiedad.

18. Propiedades y Equipo, Neto

A continuación, se presentan los movimientos de las propiedades y equipo:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

18. Propiedades y Equipo, Neto (continuación)

| Concepto | Terrenos | Edificios | Vehículos | Equipo de Oficina | Equipo de Cómputo | Construcciones en curso | Otros | Total |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------|------------------------|
| Costo | | | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ 16,360,563 | \$ 87,241,272 | \$ 1,446,862 | \$101,048,046 | \$ 42,963,534 | \$ 18,614,209 | \$ 108,116 | \$267,782,602 |
| Adquisiciones | – | 224,201 | 46,410 | 9,122,488 | 2,100,911 | 21,623,471 | 70,128 | 33,187,609 |
| Traslados | (139,261) | (1,659,959) | – | (291) | 291 | (174,188) | – | (1,973,408) |
| Retiros | – | – | (38,000) | (4,527,756) | (7,667,824) | – | – | (12,233,580) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 16,221,302 | 85,805,514 | 1,455,272 | 105,642,487 | 37,396,912 | 40,063,492 | 178,244 | 286,763,223 |
| Adquisiciones | – | 2,321,223 | 91,126 | 5,938,554 | 406,986 | 10,533,226 | 788,808 | 20,079,923 |
| Traslados | (58,480) | 2,274,007 | – | 87,453 | (91,920) | (3,569,264) | 1,358,204 | – |
| Retiros | – | – | (82,686) | (1,068,485) | (362,732) | – | (30,134) | (1,544,037) |
| Donaciones | 71,035 | 13,194 | – | – | – | – | – | 84,229 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | \$ 16,233,857 | \$ 90,413,938 | \$ 1,463,712 | \$110,600,009 | \$ 37,349,246 | \$ 47,027,454 | \$ 2,295,122 | \$305,383,338 |
| Depreciación | | | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ – | \$ (7,346,100) | \$ (1,090,352) | \$(57,450,575) | \$(32,542,181) | \$ – | \$ – | \$(98,429,208) |
| Gasto por depreciación | – | (1,528,916) | (138,924) | (8,128,411) | (5,603,422) | – | – | (15,399,673) |
| Retiros | – | – | 27,708 | 4,396,274 | 7,900,996 | – | – | 12,324,978 |
| Traslados | – | 361,419 | – | 291 | (291) | – | – | 361,419 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | – | (8,513,597) | (1,201,568) | (61,182,421) | (30,244,898) | – | – | (101,142,484) |
| Gasto por depreciación | – | (1,194,441) | (22,286) | (4,805,788) | (3,216,982) | – | (130,413) | (9,369,910) |
| Retiros | – | – | 40,395 | 1,016,759 | 364,015 | – | – | 1,421,169 |
| Traslados | – | – | – | (99,989) | 99,989 | – | – | – |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | \$ – | \$ (9,708,038) | \$ (1,183,459) | \$(65,071,439) | \$(32,997,876) | \$ – | \$ (130,413) | \$(109,091,225) |
| Deterioro | | | | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2019 | \$ (778,950) | \$ (1,116,275) | \$ – | \$ (2,436,492) | \$ (66,079) | \$ – | \$ (102,696) | \$ (4,500,492) |
| Al 31 de diciembre de 2020 | \$ (1,080,279) | \$ (3,204,696) | \$ – | \$ (2,421,752) | \$ (66,079) | \$ – | \$ (102,696) | \$ (6,875,502) |
| Valor en libros al 31 de diciembre de 2019 | \$ 15,442,352 | \$ 76,175,642 | \$ 253,704 | \$ 42,023,574 | \$ 7,085,935 | \$ 40,063,492 | \$ 75,548 | \$181,120,247 |
| Valor en libros al 31 de diciembre de 2020 | \$ 15,153,578 | \$ 77,501,204 | \$ 280,253 | \$ 43,106,818 | \$ 4,285,291 | \$ 47,027,454 | \$ 2,062,013 | \$189,416,611 |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

18. Propiedades y Equipo, Neto (continuación)

Las propiedades y equipo no presentan gravámenes ni restricciones sobre la propiedad. La Gerencia de Servicios Administrativos como área administradora de los activos realizó en el segundo semestre de 2020 mantenimiento del inventario de activos fijos a nivel nacional. Una vez analizada la información no se encontraron indicios que sugieran o reflejen modificación en las vidas útiles y/o el valor residual de los activos con corte a 31 de diciembre de 2020.

19. Activos Intangibles

Los valores de los activos intangibles se muestran a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|----------------------|----------------------|
| Programas y aplicaciones informáticas | | |
| Costo programas de software | \$ 63,982,147 | \$ 44,347,000 |
| Amortización programas de software | (39,953,687) | (26,106,800) |
| | \$ 24,028,460 | \$ 18,240,200 |

El siguiente es el movimiento de las adiciones o adquisiciones y la amortización de los activos intangibles del Banco que corresponden a los programas y licencias de software:

| | 2020 | 2019 |
|----------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo inicial | \$ 18,240,200 | \$ 18,647,323 |
| Adquisiciones | 19,642,282 | 10,465,407 |
| Amortización | (13,846,887) | (10,872,530) |
| Bajas | (7,135) | - |
| Saldo final | \$ 24,028,460 | \$ 18,240,200 |

20. Activos por Derechos de Uso, Neto y Obligaciones por Arrendamientos

Activos por Derecho de Uso, Neto

A continuación, se presentan los movimientos de los activos por derechos de uso:

| | Inmuebles | Tecnología | Total |
|---|--------------------|-------------------|--------------------|
| Costo | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ - | \$ - | \$ - |
| Adopción inicial NIIF 16 | 96,845,306 | - | 96,845,306 |
| Adiciones | 17,385,015 | 15,151,424 | 32,536,439 |
| Ajuste por inflación | 2,092,636 | - | 2,092,636 |
| Bajas y retiros | (20,254,342) | - | (20,254,342) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 96,068,615 | 15,151,424 | 111,220,039 |
| Adiciones | 23,375,508 | - | 23,375,508 |
| Adecuaciones | 2,122,175 | - | 2,122,175 |
| Bajas y retiros | (14,129,718) | - | (14,129,718) |
| Ajuste por inflación | 7,772,648 | 2,692,955 | 10,465,603 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 115,209,228 | 17,844,379 | 133,053,607 |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

20. Activos por Derechos de Uso, Neto y Obligaciones por Arrendamientos (continuación)

Activos por Derecho de Uso, Neto (continuación)

| | Inmuebles | Tecnología | Total |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|
| Amortización | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | – | – | – |
| Cargo por amortización | (30,758,048) | (4,695,975) | (35,454,023) |
| Retiros | 6,160,356 | – | 6,160,356 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | (24,597,692) | (4,695,975) | (29,293,667) |
| Cargo por amortización | (28,453,852) | (6,695,290) | (35,149,142) |
| Retiros | 6,440,217 | – | 6,440,217 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | \$ (46,611,327) | \$ (11,391,265) | \$ (58,002,592) |
| Valor en libros al 31 de diciembre de 2019 | \$ 71,470,923 | \$ 10,455,449 | \$ 81,926,372 |
| Valor en libros al 31 de diciembre de 2020 | \$ 68,597,901 | \$ 6,453,114 | \$ 75,051,015 |

Obligaciones por Arrendamientos

| | Inmuebles | Tecnología | Total |
|---|----------------------|---------------------|----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ – | \$ – | \$ – |
| Adopción inicial NIIF 16 | 96,845,306 | – | 96,845,306 |
| Adiciones | 17,169,993 | 15,151,424 | 32,321,417 |
| Intereses causados | 5,085,765 | 722,004 | 5,807,769 |
| Ajuste por inflación | 2,083,624 | – | 2,083,624 |
| Pagos efectuados | (33,918,626) | (6,483,255) | (40,401,881) |
| Bajas y retiros | (14,399,172) | – | (14,399,172) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 72,866,890 | 9,390,173 | 82,257,063 |
| Adiciones | 21,143,019 | – | 21,143,019 |
| Ajuste por inflación | 7,772,648 | 2,692,956 | 10,465,604 |
| Bajas y retiros | (5,633,114) | – | (5,633,114) |
| Intereses causados | 3,727,732 | 626,894 | 4,354,626 |
| Pagos efectuados | (31,780,263) | (6,308,863) | (38,089,126) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | \$ 68,096,912 | \$ 6,401,160 | \$ 74,498,072 |

A continuación, se detallan los vencimientos del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre de 2020:

| | Menos de un año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 Años | Total |
|------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Bienes inmuebles | \$ 4,042,422 | \$ 50,346,676 | \$ 13,707,814 | \$ 68,096,912 |
| Tecnología | 6,401,160 | – | – | 6,401,160 |
| Total | \$ 10,443,582 | \$ 50,346,676 | \$ 13,707,814 | \$ 74,498,072 |

A continuación, se detallan los vencimientos del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre de 2019:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

20. Activos por Derechos de Uso, Neto y Obligaciones por Arrendamientos (continuación)

Obligaciones por Arrendamientos (continuación)

| | <u>Menos de un año</u> | <u>Entre 1 y 5 años</u> | <u>Más de 5 Años</u> | <u>Total</u> |
|------------------|------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|
| Bienes inmuebles | \$ 4,224,566 | \$ 67,243,796 | \$ 1,398,528 | \$ 72,866,890 |
| Tecnología | – | 9,390,173 | – | 9,390,173 |
| Total | \$ 4,224,566 | \$ 76,633,969 | \$ 1,398,528 | \$ 82,257,063 |

21. Otros Activos No Financieros

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| Anticipo a contratos y proveedores | \$ 14,468,478 | \$ 15,597,985 |
| Seguros | 3,580,046 | 1,330,314 |
| Saldo a favor sobre impuesto a las ganancias (1) | 1,659,319 | – |
| Licencias para computador | 631,653 | 644,765 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 293,615 | 320,163 |
| Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento | 165,274 | 269,523 |
| Anticipo impuesto industria comercio (2) | 99,385 | 2,724,456 |
| Programas para computador (software) | 87,628 | 267,176 |
| Bienes de arte y cultura | 15,100 | 15,100 |
| Actividades en operaciones conjuntas | 14,557 | 1,835 |
| Derechos garantías mobiliarias y control canje oficinas | 13,951 | 12,274 |
| Otros | 9,562 | 33,361 |
| Deterioro otros activos | (59,526) | (53,399) |
| | \$ 20,979,042 | \$ 21,163,553 |

(1) Al corte del 31 de diciembre de 2020 se crea cuenta por cobrar a cargo de la DIAN como saldo a favor por efectos de la corrección en la declaración de renta del año 2019.

(2) El saldo de 2019 corresponde a las autorretenciones del Impuesto de Industria y Comercio. El saldo de 2020 corresponde a saldo a favor por impuesto de Industria y Comercio, principalmente los municipios de Medellín \$50.989, Tuta \$13.249, Paipa \$5.862 y Arboledas \$5.409

22. Depósitos y Exigibilidades

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Depósitos judiciales y otros | \$ 7,435,151,759 | \$ 6,735,911,922 |
| Cuentas de ahorro | 6,586,863,143 | 5,033,669,034 |
| Cuentas corrientes | 1,817,692,299 | 1,510,210,283 |
| Certificados de depósito | 1,328,242,387 | 1,146,320,227 |
| | \$ 17,167,949,588 | \$ 14,426,111,466 |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

23. Obligaciones Financieras con Bancos

| | 2020 | 2019 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Bancos nacionales en moneda local (1) | \$ 8,117,521,756 | \$ 7,186,042,742 |
| Compromisos originados en operaciones en corto (2) | 111,801,940 | – |
| Bancos moneda extranjera (3) | 133,446 | 1,672,374 |
| Operaciones del mercado (4) | – | 1,421,042,334 |
| | \$ 8,229,457,142 | \$ 8,608,757,450 |

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras en moneda local:

Al 31 de diciembre de 2020

| | Capital Vigente | Interés Vigente | Total Obligación Financiera |
|--|-------------------------|----------------------|-----------------------------------|
| Fondo para el Financiamiento Agropecuario – Finagro | \$ 7,980,730,026 | \$ 22,164,747 | \$ 8,002,894,773 |
| Banco de Comercio Exterior – Bancóldex S.A. | 61,721,630 | 127,861 | 61,849,491 |
| Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter | 52,453,221 | 324,271 | 52,777,492 |
| | \$ 8,094,904,877 | \$ 22,616,879 | \$ 8,117,521,756 |

Al 31 de diciembre de 2019

| | Capital Vigente | Interés Vigente | Total Obligación Financiera |
|--|-------------------------|----------------------|-----------------------------------|
| Fondo para el Financiamiento Agropecuario – Finagro | \$ 7,049,012,370 | \$ 47,206,411 | \$ 7,096,218,781 |
| Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter | 58,930,056 | 34,5387 | 59,275,443 |
| Banco de Comercio Exterior | 30,453,212 | 95,306 | 30,548,518 |
| | \$ 7,138,395,638 | \$ 47,647,104 | \$ 7,186,042,742 |

El siguiente es el detalle de los compromisos originados en corto:

Al 31 de diciembre de 2020

| Entidad | Cantidad | Valor | Tasa Nominal Promedio |
|-----------------------------|----------|-----------------------|--------------------------|
| Banco de la República | 8 | \$ 67,489,626 | 5.13% |
| Otras Entidades Financieras | 8 | 44,312,314 | 4.85% |
| | 16 | \$ 111,801,940 | |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

23. Obligaciones Financieras con Bancos (continuación)

Sobre estas operaciones, el Banco ha entregado parte de los títulos de su portafolio como garantía, tal y como se detalla en las Notas 9 y 10.

El siguiente es el detalle de las obligaciones con bancos en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2020

| | Monto (En dólares) | Monto COP | Tasa |
|----------|-------------------------------|----------------------|--------------|
| Citibank | USD 38,875 | \$ 133,446 | 2.45% |

Al 31 de diciembre de 2019

| | Monto (En dólares) | Monto COP | Tasa |
|----------|-------------------------------|----------------------|--------------|
| Citibank | USD 510,314 | \$ 1,672,374 | 2.66% |

El siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetario:

Al 31 de diciembre de 2019

| Entidad | Cantidad | Valor | Tasa Nominal Promedio |
|-----------------------|-----------------|-------------------------|----------------------------------|
| Banco de la República | 62 | <u>\$ 1,421,042,334</u> | 4.15% |
| | 62 | <u>\$ 1,421,042,334</u> | |

Sobre estas operaciones, el Banco ha entregado parte de los títulos de su portafolio como garantía, tal y como se detalla en las Notas 9 y 10.

24. Pasivos por Instrumentos Financieros Derivados de Negociación

Dentro de estos pasivos se encuentran las operaciones con derivados, representados en *Swaps* y Contratos de Futuros de Negociación, como se detallan a continuación:

Dentro de estos pasivos se encuentran las operaciones con derivados, representados en *Swaps* y Contratos de Futuros de Negociación, como se detallan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|-------------|--------------|
| De títulos | | |
| Derechos de compra | \$ - | \$ 2,613,625 |
| Obligación de compra | - | (2,613,625) |
| Derechos de venta | - | 10,237,350 |
| Obligación de venta | - | (10,237,350) |
| Mark to market futuros de títulos (1) | \$ - | \$ - |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

24. Pasivos por Instrumentos Financieros Derivados de Negociación (continuación)

| | 2020 | 2019 |
|--|--------------------|--------------------|
| Swaps de Negociación | | |
| Tasas de Interés | | |
| Derechos | \$ 2,244,189 | \$ 8,943,113 |
| Obligaciones | (2,328,246) | (9,013,753) |
| Debit Valuation Adjustment (DVA) | - | 82 |
| Mark to market swaps de negociación (2) | \$ (84,057) | \$ (70,558) |
| Operaciones de Contado | | |
| De monedas | | |
| Derechos de venta | 3,431,000 | - |
| Obligación de venta | (3,432,500) | - |
| Mark to market operaciones de contado monedas (3) | (1,500) | - |
| | \$ (85,557) | \$ (70,558) |

- (1) Al cierre de diciembre de 2020 el Banco Agrario no tenía dentro de su portafolio de derivados contratos Futuros TES de Referencia Específica. Para el cierre de diciembre de 2019 se encontraban vigentes 50 contratos Futuros TES de Referencia Específica con valoración negativa por \$12,850,975, con vencimiento abril de 2020.
- (2) Para el caso de los Swap, la mayor posición hace referencia a las posiciones del Esquema de Formación del Indicador Bancario de Referencia (IBR). La variación en los Swaps de negociación corresponde a la valoración con resultado negativo al 31 de diciembre de 2020 de los derechos de 72 contratos Swaps OIS novados de tasa fija y tasa variable por \$2,244,189 y las correspondientes obligaciones por \$2,328,246. Para el cierre de diciembre de 2019 se registró la valoración de los derechos de 120 contratos Swaps OIS novados de tasa fija y tasa variable por \$8,632,622 y las correspondientes obligaciones por \$8,672,300; y la valoración de los derechos de 2 contratos Swaps de tasa de interés OTC por \$310,491 y las obligaciones por \$341,453. Estas últimas obligaciones con registro de ajuste de riesgo propio (*Debit Valuation Adjustment*) por \$82.
- (3) Al 31 de diciembre de 2020 se encontraba vigente una operación de contado Next Day de venta con el Banco Davivienda S.A. por USD 1,000,000.00, que arrojó al cierre un resultado de valoración negativa por \$1,500, con un valor en los derechos de \$3,431,000 y en las obligaciones de \$3,432,500. Para el cierre de diciembre de 2019 no se registraron operaciones de contado *Next Day*.

25. Beneficios a Empleados por Pagar

| | 2020 | 2019 |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| Vacaciones | \$ 14,066,548 | \$ 12,138,685 |
| Prima de vacaciones | 13,199,894 | 11,435,163 |
| Bonificación por recreación | 3,297,210 | 1,575,180 |
| Prima extralegal | 591,230 | 479,724 |
| Provisiones corrientes | 456,510 | - |
| Salarios | 133,307 | 9,808 |
| Cesantías | 96,736 | 93,511 |
| | \$ 31,841,435 | \$ 25,732,071 |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

26. Impuesto a las Ganancias

a. Gasto por Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 comprende lo siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Gasto por impuesto a las ganancias | | |
| Impuesto de renta del año corriente | \$ 161,425,731 | \$ 205,246,594 |
| Sobretasa | 21,424,719 | – |
| Ajuste de períodos anteriores | 1,048,497 | (1,189,198) |
| Impuesto corriente | 183,898,947 | 204,057,396 |
| Ingreso por impuestos diferido | | |
| Impuestos diferidos netos del periodo | (2,220,760) | (6,805,479) |
| Total gasto por impuesto a las ganancias | \$ 181,678,187 | \$ 197,251,917 |

b. Reconciliación de la Tasa de Impuestos de Acuerdo con las Disposiciones Tributarias y la Tasa Efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia en relación con el impuesto de renta y complementarios establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

- i. La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2020 es del 32%. más los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicables a las entidades financieras del 4%).
- ii. De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- iii. Para el año 2020 la renta presuntiva es el 0,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2019 fue el 1,5%.
- iv. La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- v. La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%. Para el año 2018 este impuesto tiene el tratamiento de deducción en el impuesto de renta.
- vi. Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- vii. Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

26. Impuesto a las Ganancias (continuación)

- viii. Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- ix. Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- x. El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

El siguiente es un resumen de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados:

| | Al 31 de diciembre de | | | |
|---|-----------------------|-----------------------|---------------|-----------------------|
| | 2020 | | 2019 | |
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | | \$ 529,620,581 | | \$ 582,129,653 |
| Gasto por impuesto teórico | 36.00% | 190,663,409 | 33.00% | 192,102,785 |
| Gastos no deducibles | 3.84% | 20,349,096 | 3.66% | 21,304,354 |
| Dividendos recibidos no constitutivos de renta | (1.80%) | (9,550,101) | (1.18%) | (6,892,966) |
| Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos | (3.06%) | (16,222,488) | (1.00%) | (5,807,582) |
| Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias | 1.31% | 6,957,488 | 0.24% | 1,395,694 |
| Ajuste de períodos anteriores | 0.20% | 1,048,495 | (0.20%) | (1,189,197) |
| Otros conceptos | 0.00% | - | 0.04% | 228,026 |
| Descuento tributario | (1.88%) | (9,972,022) | (1.04%) | (6,036,859) |
| Otras diferencias | (0.30%) | (1,595,690) | 0.37 | 2,147,662 |
| Total gasto del impuesto del año | 34.30% | \$ 181,678,187 | 33.88% | \$ 197,251,917 |

c. Impuesto Diferido por tipo de Diferencia Temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados en 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

Año terminado al 31 de diciembre de 2020

| | Saldo a 31 de diciembre de 2019 | Acreditado (cargado) a resultados | Acreditado (cargado) a ORI | Saldo a 31 de diciembre de 2020 |
|---|---------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| Impuestos diferidos activos | | | | |
| Inversiones a valor razonable en títulos de deuda | \$ 7,535,105 | \$ 2,305,434 | \$ - | \$ 9,840,539 |
| Valoración de derivados | - | 28,579 | - | 28,579 |
| Operaciones simultáneas | 685,374 | (685,374) | - | - |
| Cartera de créditos provisión adicional | 39,418,318 | 62,001,445 | - | 101,419,763 |
| Cuentas por cobrar comisiones por negocios fiduciarios | 1,699,258 | (710,548) | - | 988,710 |
| Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades y equipo | 54,905 | 24,257 | - | 79,162 |
| Otros activos provisión general | 4,422,909 | (1,969,950) | - | 2,452,959 |
| Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles | 3,677,636 | 34,965 | - | 3,712,601 |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

26. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Año terminado al 31 de diciembre de 2020 (continuación)

| | Saldo a 31 de diciembre de 2019 | Acreditado (cargado) a resultados | Acreditado (cargado) a ORI | Saldo a 31 de diciembre de 2020 |
|---|---------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| Provisiones pasivas no deducibles | 2,822,503 | (472,506) | – | 2,349,997 |
| Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles | 522,639 | (2,002,468) | – | (1,479,829) |
| Arrendamiento financiero | 28,447,753 | (3,252,685) | – | 25,195,068 |
| Otros | 1,829,826 | 1,271,271 | – | 3,101,097 |
| Descuento tributario | 5,080,995 | (174,421) | – | 4,906,574 |
| Total activos por impuesto diferido | \$96,197,221 | \$56,397,999 | \$ – | \$152,595,220 |
| Impuestos diferidos pasivos | | | | |
| Valoración de inversiones a valor razonable a través de resultados | \$(44,656,664) | \$17,923,611 | \$ – | \$(26,733,052) |
| Valoración de inversiones de renta variable | (1,919,984) | 1,531 | 157,840 | (1,760,611) |
| Operaciones simultáneas | (149,518) | 76,695 | – | (72,823) |
| Operaciones de derivados financieros - forward | (1,821,799) | (6,886,919) | – | (8,708,718) |
| Diferencias entre las bases contables y fiscales de bienes recibidos en pago | (5,824,208) | (281,757) | – | (6,105,965) |
| Diferencias entre las bases contables y fiscales de propiedades y equipo | (18,275,771) | (1,193,990) | – | (19,469,761) |
| Mayor costo contable de cartera de créditos | (228,678,939) | (67,385,706) | – | (296,064,646) |
| Mayor costo contable de propiedades de inversión | 219,107 | – | – | 219,107 |
| Deterioro de cartera de créditos | 62,296,122 | – | – | 62,296,120 |
| Ingresos diferidos | 14,781 | – | – | 14,781 |
| Arrendamiento financiero | (27,903,830) | 3,377,475 | – | (24,526,356) |
| Otros Pasivos | (437,687) | 191,821 | – | (245,866) |
| Total pasivos por impuesto diferido | (267,138,390) | (54,177,239) | 157,840 | (321,157,790) |
| Pasivo por impuesto diferido, neto | \$(170,941,169) | \$ 2,220,760 | \$ 157,840 | \$(168,562,570) |

Año terminado al 31 de diciembre de 2019

| | Saldo a 31 de diciembre de 2018 | Acreditado (cargado) a resultados | Acreditado (cargado) a ORI | Saldo a 31 de diciembre de 2019 |
|--|---------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| Impuestos diferidos activos | | | | |
| Inversiones negociables en títulos de deuda | \$15,818,429 | \$(8,283,324) | \$ – | \$ 7,535,105 |
| Valoración de derivados | 995,389 | (995,389) | – | – |
| Operaciones simultáneas | – | 685,374 | – | 685,374 |
| Cartera de créditos provisión adicional | 45,608,055 | (6,189,737) | – | 39,418,318 |
| Cuentas por cobrar comisiones por negocios fiduciarios | (20,038) | 1,719,296 | – | 1,699,258 |
| Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades y equipo | 2,966 | 51,939 | – | 54,905 |
| Otros activos provisión general | 7,355,542 | (2,932,633) | – | 4,422,909 |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

26. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Año terminado al 31 de diciembre de 2019 (continuación)

| | Saldo a 31 de diciembre de 2018 | Acreditado (cargado) a resultados | Acreditado (cargado) a ORI | Saldo a 31 de diciembre de 2019 |
|---|---------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles | 3,231,518 | 446,118 | – | 3,677,636 |
| Provisiones pasivas no deducibles | 4,843,306 | (2,020,803) | – | 2,822,503 |
| Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles | 2,818,599 | (2,295,960) | – | 522,639 |
| Arrendamiento financiero | – | 28,447,753 | – | 28,447,753 |
| Otros | 420,120 | 1,409,706 | – | 1,829,826 |
| Descuento tributario | – | 5,080,995 | – | 5,080,995 |
| Total activos por impuesto diferido | \$81,073,886 | \$15,123,335 | \$ – | \$96,197,221 |
| Impuestos diferidos pasivos | | | | |
| Valoración de inversiones de renta fija (Negociables en títulos de deuda) | \$(52,584,689) | \$ 7,928,025 | \$ – | \$(44,656,664) |
| Valoración de inversiones de renta variable (Disponibles para la venta en títulos participativos) | (1,743,539) | – | (176,444) | (1,919,984) |
| Operaciones simultaneas | (670,887) | 521,369 | – | (149,518) |
| Operaciones de derivados financieros - forward | (51,659) | (1,770,140) | – | (1,821,799) |
| Diferencias entre las bases contables y fiscales de bienes recibidos en pago | (3,324,556) | (2,499,652) | – | (5,824,208) |
| Diferencias entre las bases contables y fiscales de propiedades planta y equipo | (19,894,563) | 1,618,792 | – | (18,275,771) |
| Mayor costo contable de cartera de créditos | (242,129,698) | 13,450,759 | – | (228,678,939) |
| Mayor costo contable de propiedades de inversión | 219,107 | – | – | 219,107 |
| Deterioro de cartera de créditos | 62,296,122 | – | – | 62,296,122 |
| Ingresos diferidos | – | 14,781 | – | 14,781 |
| Arrendamiento financiero | – | (27,903,830) | – | (27,903,830) |
| Otros Pasivos | (759,727) | 322,040 | – | (437,687) |
| Total pasivos por impuesto diferido | (258,644,089) | (8,317,856) | (176,444) | (267,138,390) |
| Pasivo por impuesto diferido neto | \$(177,570,203) | \$ 6,805,479 | \$ (176,444) | \$(170,941,169) |

d. Efecto del Impuesto Diferido en cada Componente de la Cuenta de Otros Resultados Integrales en el Patrimonio

Los efectos del impuesto diferido en cada componente de la cuenta de otros ingresos comprensivos se resumen a continuación:

| | Diciembre de 2020 | | | Diciembre de 2019 | | |
|--|-------------------------|-------------------|-------------|-------------------------|-------------------|--------------|
| | Monto antes de impuesto | Impuesto diferido | Neto | Monto antes de impuesto | Impuesto diferido | Neto |
| Otros resultados integrales de inversiones contabilizados - Finagro | \$5,464,756 | \$ – | \$5,464,756 | \$12,161,918 | \$ – | \$12,161,918 |
| Otros resultados integrales de inversiones contabilizados - Credibanco | (1,578,408) | 157,840 | (1,420,568) | 1,764,444 | (176,444) | 1,588,000 |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

26. Impuesto a las Ganancias (continuación)

d. Efecto del Impuesto Diferido en cada Componente de la Cuenta de Otros Resultados Integrales en el Patrimonio

| | Diciembre de 2020 | | | Diciembre de 2019 | | |
|---|-------------------------|-------------------|--------------------|-------------------------|---------------------|---------------------|
| | Monto antes de impuesto | Impuesto diferido | Neto | Monto antes de impuesto | Impuesto diferido | Neto |
| Otros resultados integrales de inversiones contabilizados - Adecaña | 99,583 | – | 99,583 | – | – | – |
| | <u>\$3,985,931</u> | <u>\$ 157,840</u> | <u>\$4,143,771</u> | <u>\$13,926,362</u> | <u>\$ (176,444)</u> | <u>\$13,749,918</u> |

e. Efecto del Impuesto Diferido en el Patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de patrimonio se detallan a continuación:

f. Posición por Incertidumbres Tributarias Inciertas

Para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a las evaluaciones efectuadas no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

g. Impuestos Diferidos con Respecto a Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2020, ascendían a \$7,250.283

27. Provisiones

| | 2020 | 2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| Multas, sanciones y litigios | | |
| Procesos laborales | \$ 17,777,901 | \$ 17,274,343 |
| Procesos civiles | 5,999,619 | 6,644,441 |
| Procesos administrativos | 1,404,438 | 1,553,978 |
| | <u>25,181,958</u> | <u>25,472,762</u> |
| Otras | | |
| Reintegros autorizados - casos especiales | 3,598,735 | 3,632,632 |
| Otras provisiones | 1,158,136 | 14,366 |
| | <u>4,756,871</u> | <u>3,646,998</u> |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

27. Provisiones (continuación)

| | 2020 | 2019 |
|--|----------------------|----------------------|
| Operaciones conjuntas | | |
| Operaciones conjuntas | 1,529,052 | 1,518,301 |
| | 1,529,052 | 1,518,301 |
| Total Provisiones por contingencias legales y otras | \$ 31,467,881 | \$ 30,638,061 |

El movimiento y los saldos de las provisiones para los procesos jurídicos están enmarcadas con los principios de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y las otras provisiones para cubrir posibles pagos por reintegros originados en fraudes ocurridos en los productos que los clientes tienen con el Banco.

Las denominadas Otras Provisiones se causan para cubrir pagos futuros por reintegros originados en fraudes ocurridos en los productos que los clientes tienen con el Banco. Así mismo, causa provisiones por los fraudes que están en proceso de investigación y sobre los cuales se estima de manera fiable un valor que va a determinar la salida de recursos.

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

| | Laborales | Civiles | Administrativos | Otros Litigios | Total, Multas Sanc. y Litigios | Otras Provisiones | Operaciones Conjuntas | Total |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ 1,479,282 | \$ 8,626,645 | \$ 1,116,996 | \$ 5,574 | \$ 11,228,497 | \$ 335,915 | \$ 1,484,093 | \$ 13,048,505 |
| Provisiones constituidas | 694,884 | 1,757,329 | 16,897,497 | 458,263 | 19,807,973 | 11,505,345 | 62,620 | 31,375,938 |
| Liberación de provisiones | (620,188) | (3,739,533) | (740,150) | (449,471) | (5,549,342) | (8,208,628) | (28,412) | (13,786,382) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 1,553,978 | 6,644,441 | 17,274,343 | 14,366 | 25,487,128 | 3,632,632 | 1,518,301 | 30,638,061 |
| Provisiones constituidas | 568,267 | 3,061,982 | 2,706,281 | 1,273,438 | 7,609,968 | 697,886 | 38,805 | 8,346,659 |
| Liberación de provisiones | (717,807) | (3,706,804) | (2,202,723) | (129,668) | (6,757,002) | (731,783) | (28,054) | (7,516,839) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | \$ 1,404,438 | \$ 5,999,619 | \$ 17,777,901 | \$ 1,158,136 | \$ 26,340,094 | \$ 3,598,735 | \$ 1,529,052 | \$ 31,467,881 |

28. Otros Pasivos

| | 2020 | 2019 |
|---|-----------------------|----------------|
| Proveedores y servicios | \$ 102,753,096 | \$ 106,195,012 |
| Transferencias operaciones interbancarias (1) | 48,464,325 | 22,564,218 |
| Honorarios (2) | 46,944,366 | 51,162,698 |
| Compensaciones de redes (3) | 31,889,426 | 36,397,156 |
| Comisiones | 18,571,764 | 14,837,960 |
| Retiros tarjeta débito | 17,280,346 | 13,538,288 |
| Cheques girados no cobrados | 15,610,809 | 13,202,818 |
| Retenciones y aportes laborales | 14,120,150 | 26,971,236 |
| Impuestos | 11,546,734 | 14,553,851 |
| Recaudo de obligaciones al cobro (4) | 8,005,777 | 7,294,495 |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

28. Otros Pasivos (continuación)

| | 2020 | 2019 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Diversas (5) | 7,692,194 | 4,576,519 |
| Utilización de banca virtual pendientes (6) | 6,484,362 | 72,586 |
| Sobrantes de pagos en créditos cancelados | 6,460,649 | 5,046,204 |
| Ingresos anticipados (7) | 6,290,747 | 12,227,745 |
| Prometientes compradores | 5,448,562 | 5,728,335 |
| Auxilio funerario | 3,442,487 | 2,759,865 |
| Contribuciones y afiliaciones | 3,168,909 | 2,129,306 |
| Contribuciones sobre transacciones | 2,618,815 | 3,754,640 |
| Propaganda y publicidad | 1,419,171 | 1,778,366 |
| Saldos a favor tarjeta de crédito | 1,233,440 | 1,036,357 |
| Reclamos a aseguradoras | 1,137,768 | 928,599 |
| Arrendamientos | 590,589 | 8,462,736 |
| Cuentas por pagar operaciones conjuntas | 503,995 | 390,416 |
| Reintegro, comisiones y reconocimientos | 6,393 | - |
| Cuentas por pagar garantías Especiales | - | 7,467,876 |
| | \$ 361,684,874 | \$ 363,077,282 |

(1) Cuentas por pagar de las operaciones de banca virtual con afectación de cuentas corrientes y de ahorros.

(2) Los honorarios corresponden a:

| | 2020 | 2019 |
|---|----------------------|----------------------|
| Recaudos honorarios pre jurídicos y jurídicos en conciliación (a) | \$ 40,506,587 | \$ 37,121,492 |
| Recaudos honorarios pre jurídicos y jurídicos | 3,465,699 | 6,440,007 |
| Asesoría desarrollo | 1,963,606 | 6,469,857 |
| Cobranzas | 566,008 | 502,382 |
| Honorarios abogados | 60,381 | 138,435 |
| Otros | 382,085 | 490,525 |
| | \$ 46,944,366 | \$ 51,162,698 |

(a) Corresponden a honorarios cobrados a clientes hasta el año 2019, los cuales se encuentran en un proceso de conciliación con el objetivo de realizar el retorno de los cobros realizados a los clientes por dichos conceptos. El Banco se encuentra en proceso de definir el plan de acción para la identificación y ubicación de los terceros para realizar las devoluciones aplicables, según proceda.

(3) Corresponde a las transferencias interbancarias realizadas por los clientes el último día operativo del año que son compensadas el primer día hábil del año siguiente.

(4) Dinero recibido de los clientes que será aplicado a las obligaciones en cumplimiento de los acuerdos de los pagos celebrados.

(5) El saldo corresponde principalmente a el recaudo de agricultura por contrato, convenio interadministrativo SENA y cuentas por pagar al tribunal de arbitramento.

(6) Se registran los retiros efectivos de las cuentas de ahorros realizados mediante Banca Celular (sin tarjeta debito), en cajeros automáticos de la red Servibanca.

(7) Corresponde a la ejecución de recursos destinados para para cubrir gastos de administración del programa de Vivienda de Interés Social VISR de diversas vigencias.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29. Patrimonio

El Banco mantiene una composición accionaria que concentra la propiedad en el Grupo Bicentenario S.A.S, y sus acciones no son negociadas en Bolsa de Valores.

El día 24 de septiembre de 2020 en concordancia con lo estipulado en artículo 1 del decreto 492 del 28 de marzo de 2020 la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue transferida al Grupo Bicentenario S.A.S. Adicionalmente, no han sido emitidas acciones preferenciales, así como tampoco han sido efectuadas readquisiciones.

Al 31 de diciembre de 2019 el capital suscrito y pagado es de \$260,000,000 representado en 26,000,000 acciones, de valor nominal \$10,000 pesos cada una, distribuido de la siguiente manera:

| Accionista | % de Participación | Acciones Suscritas y Pagadas | Valor Nominal Acción | Valor Participación |
|-----------------------------|---------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Ministerio de Hacienda | 99.99996442 | \$ 25,999,990,75 | 10 | \$ 259,999,908 |
| Ministerio de Agricultura | 0.00000625 | 1,625 | 10 | 16 |
| Bolsa Mercantil de Colombia | 0.00002308 | 6,000 | 10 | 60 |
| Corabastos S. A. | 0.00000625 | 1,625 | 10 | 16 |
| | 100.000000% | \$26,000,000,000 | 10 | \$ 260,000,000 |

En el año 2020 se capitalizaron dividendos por valor de \$ 87,388 millones representados en 8,738,853 acciones, por aprobación de la Asamblea General de Accionistas en la sesión del 27 de marzo de 2020 y acta No.091, adicionalmente por el documento CONPES 3987 del 25 de marzo de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 el capital suscrito y pagado es de \$347,388,530 representado en 34,738,853 acciones, de valor nominal \$10,000 pesos cada una, distribuido de la siguiente manera:

| Accionista | % de Participación | Acciones Suscritas y Pagadas | Valor Nominal Acción | Valor Participación |
|-----------------------------|---------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Grupo Bicentenario S.A.S | 99.999973% | \$34,738,843,375 | 10 | \$ 347,388,434 |
| Bolsa Mercantil de Colombia | 0.000023% | 8,000 | 10 | 80 |
| Corabastos S. A. | 0.000004% | 1,625 | 10 | 16 |
| | 100.000000% | \$34,738,853,000 | 10 | \$ 347,388,530 |

Ganancias o Perdidas no Realizadas (ORI)

Variación Patrimonial de Inversiones en Títulos Participativos

Corresponde a la valoración por el método variación patrimonial o por el precio de la acción determinado por el Proveedor de precios para valoración (PIP Colombia S.A. y Precia S.A.) de las acciones que el Banco posee en las siguientes entidades:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29. Patrimonio (continuación)

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Finagro | \$ 17,626,675 | \$ 12,161,918 |
| Adecaña | 328,916 | – |
| Credibanco | 1,756,524 | 3,334,934 |
| Impuesto diferido por instrumentos financieros | (175,652) | (333,493) |
| | <u>\$ 19,536,463</u> | <u>\$ 15,163,359</u> |

30. Ingresos Netos por Intereses

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Ingresos por intereses | | |
| Ingresos financieros cartera | \$ 1,447,816,042 | \$ 1,410,752,615 |
| Ingresos financieros operaciones del mercado monetario | 35,997,241 | 29,287,721 |
| Total ingresos por intereses | <u>\$ 1,483,813,283</u> | <u>\$ 1,440,040,336</u> |
| Gastos por intereses | | |
| Gasto por intereses depósitos y exigibilidades | \$ (194,083,874) | \$ (233,926,255) |
| Gasto por intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras | (169,650,684) | (233,667,795) |
| Gasto por intereses | (4,156,925) | (5,492,032) |
| Total gastos por intereses | <u>(367,891,483)</u> | <u>(473,086,082)</u> |
| Ingresos netos por intereses | <u>\$ 1,115,921,800</u> | <u>\$ 966,954,254</u> |

31. Ingreso Neto Comisiones

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos por comisiones | | |
| Servicios bancarios (1) | \$ 213,595,220 | \$ 266,416,974 |
| Comisiones en negocios fiduciarios | 100,224,778 | 95,395,466 |
| Cuotas de manejo de tarjeta débito | 27,497,288 | 31,931,917 |
| Cuotas de manejo de tarjetas de crédito | 14,055,314 | 15,375,315 |
| Administración de fondos de inversión colectiva | 11,679,119 | 9,946,399 |
| Establecimientos afiliados | 8,885,459 | 9,325,517 |
| Garantías Bancarias | 1,309,378 | 22,072 |
| Otras | 94,405 | 144,768 |
| Total ingresos por comisiones | <u>\$ 377,340,961</u> | <u>\$ 428,558,428</u> |
| Gastos por comisiones | | |
| Comisiones bancarias (2) | \$ (42,030,896) | \$ (46,210,901) |
| Servicios bancarios | (32,859,376) | (35,318,100) |
| Otros (3) | (28,982,270) | (28,323,255) |
| Total gastos por comisiones | <u>(103,872,542)</u> | <u>(109,852,256)</u> |
| Ingresos netos por comisiones | <u>\$ 273,468,419</u> | <u>\$ 318,706,172</u> |

(1) Refleja el saldo de las comisiones gravadas generadas por convenios comerciales, familias en acción, convenios ACH.

(2) Corresponde a comisiones de cajeros automáticos, tarjetas débito y crédito y gastos de seguros bancarios.

(3) El rubro corresponde al gasto por giros postales del pago de nómina y servicios del portal de pagos de encargos fiduciarios.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

32. Utilidad de Operaciones Financieras, Neto

A continuación, se describe el detalle de los ingresos netos generados por la valoración de activos financieros y diferencia de cambio:

| | 2020 | 2019 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos por valoración | | |
| Inversiones medidas a costo amortizado | \$ 444,070,181 | \$ 463,057,831 |
| Valoración de inversiones en títulos de deuda, neto | 93,073,604 | 148,660,372 |
| Operaciones en corto, repo y simultáneas | 39,669,713 | 57,095,400 |
| Utilidad en venta de inversiones | 12,657,390 | 8,973,747 |
| Valoración de derivados, neto | 3,531,394 | (3,510,747) |
| Operaciones de contado | 3,395,152 | 5,206,238 |
| Total ingresos por operaciones financieras | \$ 596,397,434 | \$ 679,482,841 |
| Gastos por valoración | | |
| Valoración de derivados de operaciones en corto, repo y simultáneas | \$ (41,315,354) | \$ (73,642,596) |
| Valoración de inversiones medidas a costo amortizado | (17,006,703) | (162,045) |
| Pérdida en venta de Inversiones | (5,847,121) | (3,389,678) |
| Valoración de operaciones de contado | (2,753,509) | (3,705,108) |
| Total gastos por operaciones financieras | (66,922,687) | (80,899,427) |
| Utilidad de operaciones financieras, neto | \$ 529,474,747 | \$ 598,583,414 |

33. Utilidad en Acuerdos Conjuntos

| | 2020 | 2019 |
|--|---------------------|---------------------|
| Ingresos de operaciones conjuntas (1) | \$ 4,932,781 | \$ 4,211,107 |
| Otros ingresos consorcios (2) | 247,019 | 204,595 |
| Otros ingresos no operacionales | 10,628 | 4,095 |
| Total ingresos | 5,190,428 | 4,419,797 |
| Gastos de actividades en operaciones conjuntas | (2,298,798) | (2,958,976) |
| Utilidad en acuerdos conjuntos | \$ 2,891,630 | \$ 1,460,821 |

(1) Los saldos de estos rubros corresponden a los ingresos por participación en operaciones conjuntas, los más representativos son: Consorcio Remanentes Telecom, Fondo de Atención en Salud PPL 2019 y Fondo Colombia en Paz 2019

(2) Corresponde a la actualización de la participación consorcial a diciembre de 2020 para los consorcios en los cuales participa la sociedad fiduciaria los cuáles reportan en sus Estados Financieros ingresos por conceptos distintos a comisión

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

34. Otros Ingresos

| | 2020 | 2019 |
|--|----------------------|----------------------|
| Dividendos y participaciones | \$ 10,641,968 | \$ 13,991,245 |
| Reintegro gastos administrativos | 7,653,109 | 11,364,805 |
| Diversos (1) | 7,552,352 | 9,408,491 |
| Transacciones fecha valor | 5,872,479 | 3,672,500 |
| VISR comisión programa VIS | 5,430,434 | 5,373,016 |
| Indemnización pólizas cumplimiento contratos | 4,874,674 | - |
| Recuperación de deterioro bienes disponibles para la venta | 3,870,254 | 5,497,940 |
| Recuperaciones riesgo operativo | 2,938,094 | - |
| Venta de chequeras | 2,447,948 | 3,217,309 |
| Subvenciones del gobierno (2) | 2,296,929 | - |
| Venta de libretas de ahorro | 2,009,386 | 2,501,725 |
| Reposición tarjeta débito | 1,942,041 | 1,749,081 |
| Reajuste Unidad de Valor Real - UVR | 149,103 | 254,617 |
| Utilidad en venta de propiedades y equipo | 6,210 | 28,323 |
| | \$ 57,684,981 | \$ 57,059,052 |

- (1) Para el Banco se registra los ingresos por reintegro de gastos de ejercicios anteriores que corresponde a devengo constituidos en exceso o porque no existen compromisos reales de pago.

Para la Sociedad Fiduciaria se registran ingresos principalmente por los recobros generados por concepto de gastos de administración al Consorcio Remanentes Telecom y Consorcio Fondo de Inversión (SIC) para la Paz, recuperación de gastos de ejercicios anteriores, recobro de gastos incurridos por custodia de títulos y administración de valores durante la vigencia 2020 y 2019, recobro de los gastos de revisoría fiscal de los Fondos de Inversión Colectiva y de algunos negocios administrados por la Sociedad Fiduciaria, y arrendamientos de bienes inmuebles propios.

- (2) Corresponde a los ingresos recibidos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para financiar la destrucción de valor de las oficinas de la Red Social del Banco según las Resoluciones 380 de 2019 y 286 de 2020.

35. Remuneraciones y Gastos del Personal

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Sueldos | \$ 380,062,570 | \$ 345,199,357 |
| Aportes parafiscales | 56,308,991 | 54,353,472 |
| Servicios temporales | 31,738,130 | 46,174,621 |
| Otros | 7,588,616 | 5,048,956 |
| Bonificaciones | 3,432,040 | 2,673,106 |
| Capacitación al personal | 2,798,615 | 6,724,513 |
| Indemnizaciones | 305,541 | 360,998 |
| | \$ 482,234,503 | \$ 460,535,023 |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

36. Gastos de Administración

| | 2020 | 2019 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Honorarios | \$ 113,735,648 | \$ 110,535,924 |
| Impuestos | 91,095,861 | 83,433,130 |
| Arrendamientos | 54,382,221 | 55,144,255 |
| Seguros | 52,637,309 | 44,297,973 |
| Transporte | 37,847,560 | 41,046,103 |
| Contribuciones y afiliaciones | 30,283,508 | 24,044,060 |
| Otros | 30,876,468 | 39,844,732 |
| Servicios de aseo y vigilancia | 22,546,444 | 20,085,857 |
| Servicios públicos | 20,012,217 | 17,850,001 |
| Útiles y papelería | 9,455,364 | 8,355,546 |
| Publicidad y propaganda | 13,209,739 | 16,453,460 |
| Gastos de viaje | 3,867,022 | 11,589,331 |
| Gastos de movilización | 4,687,725 | 2,409,792 |
| Mantenimiento y reparaciones | 7,703,654 | 8,734,196 |
| Servicios de correo y aero-mensajería | 2,599,086 | 2,434,474 |
| Adecuaciones e instalaciones oficinas | 5,185,687 | 4,414,365 |
| Gastos de bienes recibidos en pago | 539,072 | 926,984 |
| Gastos administrativos de años anteriores | 887,736 | 746,048 |
| Negociación de cartera | 742,556 | 683,613 |
| Procesamiento electrónico de datos | 2,300,090 | 2,450,571 |
| Gastos <i>Swift</i> | 298,154 | 152,905 |
| Reposición y reexpedición de tarjetas débito | 121,987 | 311,870 |
| Bienes menores a 50 UVT | 389,454 | 2,315,917 |
| Premios a empleados | 978,839 | 829,977 |
| Suscripciones | 174,049 | 483,017 |
| Provisión de fraudes en investigación | - | 3,306,980 |
| Cobranza especializada | - | 58,185 |
| | \$ 506,557,450 | \$ 502,939,266 |

37. Otros Gastos

| | 2020 | 2019 |
|---|----------------------|----------------------|
| Multas y sanciones, litigios | \$ 10,779,723 | \$ 22,091,434 |
| Deterioro cuentas por cobrar | 9,611,373 | 19,421,762 |
| Perdida por siniestros riesgo operativo | 4,668,162 | 4,626,915 |
| Deterioro en valor de activos no monetario | 5,324,773 | 6,812,507 |
| Pérdida en venta bienes recibo pago y restituidos | 402,183 | 999,563 |
| | \$ 30,786,214 | \$ 53,952,181 |

38. Partes Relacionadas

La norma establece que se entiende por Parte Relacionadas a una persona o entidad que está relacionada con la entidad, que prepara y presenta los Estados Financieros, que puede ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia o de una controladora de la entidad.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

38. Partes Relacionadas (continuación)

El Banco considera como partes relacionadas y en las siguientes calidades a:

- Matriz: Grupo Bicentario S.A.S.
- Subsidiaria: Fiduciaria Agraria S.A. – Fiduagraria
- Miembros de Junta Directiva
- Personal Clave de la Gerencia o Alta Gerencia: Según el Código de Buen Gobierno “está compuesta por los vicepresidentes del Banco y la Secretaría General, conforme la estructura orgánica aprobada por el Gobierno Nacional”. Se considera también al presidente como personal clave.

Adicionalmente, según la política contable NIIF de presentación y consolidación de estados financieros publicada el 10 de enero de 2020 se incluyeron a los funcionarios con Representación Legal.

- Familiares cercanos a los miembros de la Junta Directiva, el presidente, y los ejecutivos de la Alta Gerencia.
- Especial consideración ostenta Finagro, donde el Banco mantiene una participación accionaria como inversión equivalente al 12,9% y participa en la Junta Directiva con un miembro principal de un total de cinco, es decir, con el 20% en la toma de decisiones.

Se realizan transacciones bancarias con partes vinculadas en el curso normal de los negocios del Banco Agrario. Estas incluyen préstamos, depósitos y transacciones propias de la actividad de un establecimiento bancario y/o de crédito.

En el seno de la Junta Directiva y Comité de Crédito de Junta se presentaron para el año 2020, dos situaciones particulares sobre potenciales conflictos de interés. El primer evento estuvo relacionado con la develación de un potencial conflicto de interés sobre una operación de crédito a nombre de un cliente con grado de consanguinidad con un miembro independiente de Junta Directiva, el cual fue gestionado de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995 y el numeral 6° del artículo 98 del EOSF, por ser el Banco un establecimiento de crédito vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia. A nivel interno, se aplicó el procedimiento que prevé el artículo 42° de los Estatutos Sociales del Banco, el Capítulo IV del Código de Buen Gobierno, Capítulo IV del Código de Ética y Conducta y el artículo 24 del Reglamento de Junta Directiva, de forma tal, que el miembro de Junta Directiva no tuvo conocimiento ni recibió información inherente a la solicitud de crédito solicitada por un hermano, ni tuvo contacto con funcionarios del Banco acerca de esta operación. Es de anotar que el cliente era sujeto de crédito en el Banco con una antigüedad superior a la fecha de ingreso del miembro independiente de la Junta Directiva del Banco.

El segundo evento versó sobre la aprobación de un castigo de algunas cuentas por cobrar que se originaron en las negociaciones por parte del Gobierno Nacional en las mesas del “Paro Agrario” promovido por varios sectores agropecuarios en el año 2013, toda vez que, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural fue conminado por el Banco a proveer la asignación presupuestal correspondiente. Los miembros de Junta Directiva aceptaron la declaración efectuada por el delegado del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural en la Junta Directiva.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

38. Partes Relacionadas (continuación)

Controladora y Controladora Principal

El Banco Agrario es controlado por el Grupo Bicentenario S.A.S con una participación del 99.99997229322706% de sus acciones ordinarias. El 0.0000277067294075599% restante pertenecen a la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. BMC y Corporación Abastos de Bogotá S.A. CORABASTOS. La matriz dominante del Banco Agrario es constituida en Colombia.

El 15 de diciembre de 2020 se pagaron a los accionistas los dividendos correspondientes a la distribución de utilidades del año 2019 bajo las condiciones contenidas en el documento CONPES 3987 del 25 de marzo del 2020, a nuestro anterior accionista mayoritario se le giraron por este concepto \$299,999,894.

Se realizaron transacciones con el Gobierno Nacional como pagos de impuestos, recibo de intereses por los títulos emitidos por el Gobierno, entre otros. El detalle de los mismos se encuentra en la respectiva nota de estas revelaciones.

Adicionalmente los créditos a entidades adscritas al Gobierno Nacional se revelan en la nota de Cartera por Sector económico.

A continuación, se muestran las principales operaciones realizadas con la Controladora:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--------------------------|-----------------------|-------------|
| Detalle | | |
| Cuentas por cobrar | \$ 2,330 | \$ - |
| Activo | <u>\$ 2,330</u> | <u>\$ -</u> |
| | | |
| Cuentas corrientes | \$ 350,438,835 | \$ - |
| Pasivo | <u>\$ 350,438,835</u> | <u>\$ -</u> |
| | | |
| Comisiones banca virtual | \$ 39 | \$ - |
| Ingresos | <u>\$ 700,877,708</u> | <u>\$ -</u> |

Operaciones celebradas con miembros de Junta Directiva y Personal Clave de la Gerencia

Al cierre del 31 de diciembre de 2020 se han pagado como Honorarios a los miembros de Juntas Directiva por \$2,085,685 al mismo corte del año anterior se reconocieron por este concepto \$1,495,878

Los Honorarios son originados por la asistencia a cada una de las sesiones programadas por el Banco.

Personal Clave de la Gerencia o Alta Gerencia: Según el Código de Buen Gobierno “está compuesta por los vicepresidentes del Banco y la Secretaría General, conforme la estructura orgánica aprobada por el Gobierno Nacional”. Se considera también al presidente como personal clave.

Adicionalmente, según la política contable NIIF de presentación y consolidación de estados financieros publicada el 10 de enero de 2020 se incluyeron a los funcionarios con Representación Legal.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

38. Partes Relacionadas (continuación)

Controladora y Controladora Principal (continuación)

La remuneración total por beneficios al cierre del 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$12,286,013, frente a \$11,635,014 durante el mismo periodo del año 2019.

El Banco Agrario no tiene establecido otro tipo de beneficios para los empleados.

Entre el Banco Agrario, los accionistas, miembros de Junta Directiva y la subordinada (Fiduagraria S.A.), no se realizaron operaciones por los siguientes conceptos, durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

- Servicios gratuitos o compensados.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Durante los períodos antes mencionados, el Banco les otorgó préstamos bajo las línea y características de Libranza y Vivienda, detalladas en el respectivo Manual de Procedimientos de Crédito a algunos funcionarios que hacen parte de la Alta Gerencia.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, con partes relacionadas, están incluidos en los siguientes cuadros:

| Detalle | Junta Directiva | Personal Clave |
|--|------------------------|-----------------------|
| Crédito de consumo | \$ - | \$ 2,031,774 |
| Crédito vivienda empleados | - | 123,514 |
| Otros conceptos | - | 3,868 |
| Intereses crédito de consumo | - | 1,910 |
| Anticipo gastos de viaje | - | 1,237 |
| Intereses crédito vivienda | - | 67 |
| Provisión crédito de consumo | - | (44,910) |
| Provisión créditos de vivienda | - | (1,235) |
| Provisión otros cargos | - | (82) |
| Provisión Intereses crédito de consumo | - | (39) |
| Provisión intereses de vivienda | - | (1) |
| Activo | \$ - | \$ 2,116,103 |
| Sobrantes liquidación de cartera | \$ - | \$ 63 |
| Pasivo | \$ - | \$ 63 |
| Intereses de crédito | \$ - | \$ 12,088 |
| Comisiones | - | 2,933 |
| Arriendos | - | 1,025 |
| Reexpedición tarjeta débito | - | 18 |
| Otros ingresos | - | 17 |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

38. Partes Relacionadas (continuación)

Controladora y controladora principal (continuación)

| Detalle | Junta Directiva | Personal Clave |
|--|---------------------|----------------------|
| Ingresos | \$ - | \$ 16,081 |
| Honorarios | \$ 2,085,687 | \$ - |
| Beneficios | - | 12,286,013 |
| Otros gastos | - | 20 |
| Gastos | \$ 2,085,687 | \$ 12,286,033 |
| Anticipo gastos de viaje | \$ - | \$ 1,927,890 |
| Crédito vivienda empleados | - | 228,610 |
| Anticipo gastos de viaje | - | 5,699 |
| Intereses crédito de consumo | - | 3,570 |
| Intereses crédito vivienda | - | 825 |
| Provisión crédito de consumo | - | (69,861) |
| Provisión créditos de vivienda | - | (2,286) |
| Provisión Intereses crédito de consumo | - | (74) |
| Provisión intereses de vivienda | - | (8) |
| Activo | \$ - | \$ 2,094,365 |
| Honorarios | \$ 134,155 | \$ - |
| Honorarios | 8,022 | - |
| Sobrantes liquidación de cartera | - | 327 |
| Provisión gastos de viaje | - | 2,644 |
| Pasivo | \$ 142,177 | \$ 2,971 |
| Intereses de crédito | \$ - | \$ 20,617 |
| Arriendos | - | 8,410 |
| Comisiones | - | 4,088 |
| Otros ingresos | - | 833 |
| Reexpedición tarjeta débito | - | 50 |
| Ingresos | \$ - | \$ 33,998 |
| Honorarios | \$ 1,495,878 | \$ - |
| Beneficios | - | 11,635,014 |
| Gastos de viaje | - | 189,946 |
| Transporte urbano | - | 68 |
| Otros gastos | - | 22 |
| Gastos | \$ 1,495,878 | \$ 11,825,050 |

Dentro del Contrato de Cesión de Activos y Pasivos celebrado entre el Banco Agrario de Colombia S.A. y la Extinta Caja Agraria el 30 de junio de 1999 el Banco recibió \$32,891, representados en 11,599,052 acciones del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

38. Partes Relacionadas (continuación)

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro

El Banco Agrario de Colombia posee el 12.9% de la participación accionaria en Finagro y participa en la Junta Directiva con un miembro principal de un total de cinco, es decir, el Banco Agrario participa con el 20% en la toma de decisiones.

El número de acciones del Banco en Finagro al 31 de diciembre de 2020 es de 51,619,441 y al 31 de diciembre de 2019 era de 50,856,664.

A continuación, se muestran las operaciones que se tienen con Finagro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | 2020 | 2019 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Activo: | | |
| Inversiones a valor razonable a través del ORI | \$ 150,337,193 | \$ 142,812,769 |
| | <u>\$ 150,337,193</u> | <u>\$ 142,812,769</u> |
| Pasivo: | | |
| Créditos de bancos e intereses | \$ 8,002,894,773 | \$ 7,096,218,782 |
| Comisiones, recaudos y reconocimiento FAG | 6,244,591 | 4,412,837 |
| Recursos recibidos programa Fonsa | 29,494 | 27,047 |
| Recursos programas especiales | 8,600 | 1,130,305 |
| | <u>\$ 8,009,177,458</u> | <u>\$ 7,101,788,971</u> |
| Patrimonio: | | |
| Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) | \$ 17,626,675 | \$ 12,161,918 |
| | <u>\$ 17,626,675</u> | <u>\$ 12,161,918</u> |
| Ingresos: | | |
| Operacionales- dividendos | \$ 10,298,348 | \$ 13,663,947 |
| Devolución saldo a favor reintegros FAG | 62,720 | 42,804 |
| Comisión servicios bancarios | 25 | 899 |
| | <u>\$ 10,361,093</u> | <u>\$ 13,707,650</u> |
| Gastos: | | |
| Intereses-Créditos de redescuento | \$ 148,596,059 | \$ 184,320,755 |
| Otros intereses | 601,742 | 324,935 |
| | <u>\$ 149,197,801</u> | <u>\$ 184,645,690</u> |

El Banco Agrario de Colombia realiza con Finagro las operaciones propias del objeto social de este ente relacionadas con su Misión que consiste en contribuir al desarrollo integral, competitivo y sostenible del sector rural, facilitando el acceso al financiamiento y a los demás instrumentos de apoyo establecidos en la política pública, a través de productos como el Crédito de Redescuento, aplicación de incentivos (ICR) y la utilización del Fondo de Garantía Agropecuaria - FAG, cuyo objetivo es respaldar los créditos redescontados ante Finagro con recursos propios del Banco, validados como cartera sustitutiva de inversión obligatoria o registrada como cartera agropecuaria, dirigidos a financiar nuevos proyectos del sector agropecuario y rural que sean técnica, financiera y ambientalmente viables, y que se otorguen a productores que no pueden ofrecer las garantías ordinariamente exigidas por las entidades otorgantes del crédito.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

38. Partes Relacionadas (continuación)

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO (continuación)

Adicionalmente, existen operaciones comunes relacionadas con la administración de bienes recibidos en pago, en los que el Banco y FINAGRO tienen alguna participación.

39. Administración de Riesgos Financieros

39.1. Banco Agrario S.A.

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Operativo
- SARLAFT
- SGSI

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Banco a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Banco para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

Estructura de Administración de Riesgo

El Sistema de Administración de Riesgos (SAR) garantiza una eficiente administración integral de riesgos, propende por la continuidad del negocio y mantiene niveles de exposición a riesgos acordes con su estructura y sus recursos, apoyado en herramientas de primer nivel y personal especializado.

A través de los Sistemas de Administración de Riesgos específicos, se determina de manera asertiva la probabilidad y el impacto que inciden en la posible materialización del riesgo económico o en los demás riesgos asociados, promoviendo el desarrollo y aplicación de una cultura de gestión de riesgo en todo el Banco. Para poder gestionar de una manera efectiva los riesgos, el Banco cuenta con una estructura organizacional que define los responsables de cada una de las áreas de negocio, dentro de un marco normativo interno y externo que contribuye a una adecuada toma de decisiones en términos de relación riesgo-rentabilidad.

El SAR del Banco Agrario de Colombia, está compuesto por los sistemas SARC, SARL, SARM, SARO, SARLAFT y SGSI; sistemas que en conjunto documentan las políticas definidas para gestionar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, ya sean de mitigación o cobertura para los procesos que dentro de su ejecución se consideran generadores de alguno o varios de los riesgos administrados.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Estructura de Administración de Riesgo (continuación)

Las políticas de riesgo, que son de estricto cumplimiento para todos los procesos, según el SAR, son gestionadas por la Vicepresidencia de Riesgos y la Gerencia para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, las cuales se encuentran estructuradas en la normatividad vigente de la Entidad, así:

- SARC: Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, Cartera y Garantías
- SARL: Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez
- SARM: Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado
- SARO: Políticas del Sistema de Administración de Riesgo Operativo.
- SARLAFT: Políticas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- SGSI: Manual de Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

La estructura funcional del SAR comprende tanto comités como áreas funcionales del Banco y se describe a continuación:

Comité de Riesgos

Para efectos del establecimiento y seguimiento de las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de los riesgos inherentes a la operación bancaria, la Junta Directiva realizó el nombramiento del Comité de Riesgos.

Para lo anterior se da a conocer la última actualización a la conformación y el quorum del Comité de Riesgos de acuerdo con las disposiciones adoptadas por la Junta Directiva en la sesión número 668 del 28 de noviembre de 2019, así:

Objetivo

Analizar, ratificar o modificar la calificación de los clientes, cuyo saldo por capital sea superior al 0.036% e inferior o igual a 0.17% del Patrimonio Técnico del Banco. Para los clientes que excedan del 0.17% del Patrimonio Técnico del Banco, sugieren una calificación al Comité Nacional de Evaluación y Calificación de Cartera

Conformado por el presidente o su delegado, Vicepresidente de Riesgos, Vicepresidente de Estrategia y Finanzas, Vicepresidente Jurídico y Vicepresidente Ejecutivo. El comité se reúne por lo menos una vez por mes y en forma extraordinaria cuando se estime conveniente, a solicitud de cualquiera de sus miembros y el quorum mínimo será de tres (3) miembros principales.

El Comité Nacional de Evaluación y Calificación de Cartera

Objetivo

Analizar y definir la calificación de riesgo de los clientes cuyo saldo a capital supere el 0.17% del Patrimonio Técnico del Banco, para lo cual se evaluará o pondrá a consideración la calificación recomendada por los Profesionales de Evaluación y Calificación de Cartera.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Objetivo (continuación)

Conformado por el Vicepresidente de Riesgos, quien lo preside con voz y voto; el Vicepresidente de Crédito, con voz y voto, el Vicepresidente de Banca Empresarial y Oficial, con voz y voto para los asuntos de su competencia; el Vicepresidente Banca Agropecuaria, con voz y voto, para los asuntos de su competencia; el Gerente Nacional de Administración de Cartera, con voz pero sin voto; el Jefe de Administración de Cartera Comercial, con voz, pero sin voto; el Gerente Nacional de Normalización y Cobro Jurídico, con voz, pero sin voto; el Gerente de Riesgo de Crédito, con voz pero sin voto; Profesionales de calificación de cartera, con voz pero sin voto. Asistirán en calidad de invitados: el Revisor Fiscal o su delegado, con voz, pero sin voto.

Comité Regional de Evaluación y Calificación de Cartera

Objetivo

Analizar, ratificar o modificar la calificación de los clientes, cuyo saldo a capital sea superior a 0.036% e inferior o igual a 0.17% del Patrimonio Técnico del Banco.

Para los clientes que cuyo monto supere el 0.17% del Patrimonio Técnico del Banco, el Comité Regional recomienda la calificación al Comité Nacional de Evaluación y Calificación de Cartera.

Está conformado por el Gerente Regional Comercial, quien lo preside, con voz y voto; el Jefe de Análisis de Crédito Regional, con voz y voto; el representante de la Vicepresidencia de Riesgos, con voz y voto; el Jefe de Cartera Regional con voz y voto; los Gerentes Zonales, con voz, pero sin voto; Ejecutivos de Cuentas, con voz, pero sin voto. Asistirán en calidad de invitados: la Revisoría Fiscal, con voz, pero sin voto. Será indelegable la asistencia de los integrantes del comité con voz y voto.

Comité Gestión de Activos y Pasivos - GAP

Objetivo

Realizar la toma de decisiones asociadas a la administración de la estructura de activos y pasivos de la Entidad, considerando para ellos los riesgos estructurales y de liquidez estructural a los cuales se encuentra expuesto el Banco, de forma tal que permita mantener la exposición dentro de los rangos de apetito al riesgo definido por la Junta Directiva.

El Comité de GAP está conformado por el Presidente BAC, el Vicepresidente de Estrategia y Finanzas, Vicepresidente de Banca Empresarial y Oficial, Vicepresidente de Banca Agropecuaria, Vicepresidente de Crédito, Vicepresidente de Riesgos y el Vicepresidente Ejecutivo. La secretaría técnica del comité será ejercida por el Vicepresidente de Estrategia y Finanzas con el apoyo del Gerente de Planeación Financiera.

El comité se reúne por lo menos una vez por mes y en forma extraordinaria cuando se estime conveniente, a solicitud de cualquiera de sus miembros o derivado de cambios significativos en las variables macroeconómicas que amerite toma de decisiones y el quorum mínimo será con cuatro (4) miembros principales.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Comité de Tesorería

Su objetivo principal es analizar las variables de mercado y macroeconómicas, plantear las estrategias sobre la estructura del portafolio de inversiones, conocer los consumos de los límites de riesgo actuales y de las estrategias propuestas, y realizar los análisis pertinentes en caso de que se presenten cambios inesperados en el mercado. Este comité se encuentra conformado por el Vicepresidente Financiero, Vicepresidente de Riesgos, Gerente de Tesorería, Gerente de Riesgo de Mercado, Subgerente de la Mesa de Dinero y el Subgerente Operación de Tesorería - Gerencia de Productos Pasivos.

Responsabilidades:

- Analizar la evolución reciente de las principales variables macroeconómicas, su relación con los movimientos de los principales activos financieros y su impacto sobre la rentabilidad de los portafolios de inversión gestionados por la tesorería.
- Aprobar las estrategias de compra, venta o recomposición de los portafolios de inversión gestionados por la tesorería conforme al nivel de riesgo aprobado por la Junta Directiva.
- Aprobar estrategias sobre la estructura de los portafolios de inversión gestionados por la tesorería en lo referente a plazos, montos, tipos de instrumentos en moneda local o extranjera y mecanismos de cobertura.
- Realizar los análisis pertinentes de acuerdo con cambios inesperados en el mercado y tomar las medidas del caso.
- Aprobar los márgenes de rentabilidad mínimos y máximos para los productos ofrecidos a los clientes a través de la Mesa de Distribución.
- Revisar las metodologías, procesos, límites y sistemas de monitoreo y control de riesgos, para su presentación al Comité de Riesgos.

Eventos de Riesgo Operativo 2020

En cumplimiento a la circular 025 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco dispone de una base de eventos por riesgo operativo, en la cual se registran los riesgos materializados (eventos) en los procesos del Banco. Para el año 2020 se registraron 775 eventos, de los cuales 145 generaron pérdidas para el Banco - tipo A, por un valor de \$8,532,000 a la fecha del informe. Se resalta que los estados financieros del año 2020 siguen abiertos.

A continuación, presentamos un resumen de las principales categorías de riesgo operativo.

1. Fraude Externo

Por fraude externo fueron reportados 62 eventos, que generaron pérdidas por un valor de \$3,656,000 es decir, el 43% de la pérdida total del Banco por riesgo operativo.

| Fraude Externo | | | |
|------------------------------|--|--------------|--------------|
| Tipología | Modalidad | Nro. Eventos | Cuantía |
| Robos y atracos | Ventosa | 2 | \$ 1,271,500 |
| | Taquillazos | 4 | 1,268,500 |
| Suplantación de personalidad | Manipulación, falsificación o alteración de documentos de identificación | 56 | \$ 1,116,000 |

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2020 (Cifras en miles de pesos)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

1. Fraude Externo (continuación)

De esta categoría resaltamos el evento ocurrido en la oficina de Sucre - Regional Costa, en la cual se presentó un atraco por valor de \$ 1,244,000. De acuerdo con el informe preliminar de la Gerencia de Seguridad Bancaria, el hecho está en investigación por las autoridades.

Otros eventos importantes dentro de la categoría fueron los robos con modalidad de ventosa; en el cual los delincuentes rompieron la pared para acceder al cofre principal de la oficina, presentado en la oficina de Dabeiba - Regional Antioquia por valor de \$871,000 y en la oficina San Juan de Acosta - Regional Costa por \$ 400,000

2. Fraude Interno

Por fraude interno fueron reportados 30 eventos que generaron pérdidas para el Banco por \$474,900 originados en la apropiación de efectivo de la oficina o de recursos de clientes del Banco a través de la suplantación de los mismos.

| Fraude Interno | | | |
|------------------------------------|------------------------------|--------------|------------|
| Tipología | Modalidad | Nro. Eventos | Cuantía |
| Desfalco o malversación de activos | Apropiación de efectivo | 13 | \$ 411,300 |
| | Suplantación de personalidad | 17 | \$ 63,600 |

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2020 (Cifras en miles de pesos)

Es importante resaltar los eventos presentados en la Oficina de Manaure - Regional Costa, donde el cajero principal se apropió de \$ 131,800 de los cuales \$36.800 obedecieron al cobro de un giro realizado por FONPREMAG, para el pago de cesantías del cliente, el cual a través de engaño les hizo firmar los formatos y comunicaciones de cobro del giro; asimismo, sustrajo de las cuentas de 2 clientes \$95,000 a través de engaño, en los cuales les hizo firmar a los clientes los formatos de retiro en blanco y el exfuncionario hizo los retiros. Los costos procesales sumados a los intereses como gastos asociados al evento generaron una pérdida de \$142,000 lo cual en conjunto los 3 eventos generaron una afectación al gasto por \$274,000 al Banco.

Otro evento representativo dentro de la categoría fue la apropiación de efectivo de la bóveda de la oficina de San Lorenzo - Regional Occidente, en el cual dos funcionarios se apropiaron de \$40,000 de acuerdo con el informe de seguridad bancaria, se presenta faltante en bóveda principal evidenciado en arqueo sorpresivo. El faltante de efectivo más los costos del proceso generaron una pérdida para el Banco por \$43,100.

Los funcionarios involucrados fueron retirados del Banco, se surtieron las denuncias penales y los respectivos procesos disciplinarios.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

3. Ejecución y Administración de Procesos

Dentro de la categoría de Ejecución y Administración de procesos, fueron reportados 53 eventos que generaron pérdidas para el Banco por \$ 4,400,000 es decir, el 52% del total de las pérdidas por riesgo operativo.

| Categoría | Ejecución y Administración de Procesos | | Cuantía |
|-------------------------|---|--------------|-------------------|
| | Subcategoría | Nro. Eventos | |
| Errores en la operación | Litigios, multas y sanciones | 36 | \$ 4,226,000 |
| | Errores en solicitudes / Información errada | 5 | 10,700 |
| | Incumplimientos normativos | 10 | <u>\$ 163,000</u> |

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2020 (Cifras en miles de pesos)

El evento de mayor cuantía es la sanción al Banco por parte de la DIAN, como consecuencia de la liquidación y pago errado de impuestos de IVA de 2019 y 2020, lo que generó una pérdida para el Banco por \$ 2,080,000.

Otro evento relevante dentro de la categoría es el pago que realizó el Banco al Tribunal de Arbitramento dentro del proceso para dirimir controversias contractuales presentadas entre el Banco Agrario de Colombia S.A. y la Unión temporal proyecto IFRS DTT (CONTRATO CON14-16DG), lo que generó una afectación al gasto por un valor de \$ 1,200,000.

Riesgo de Crédito

Con el fin de realizar una adecuada evaluación, calificación, control y administración del riesgo, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, se definen y se administran las políticas, estándares y criterios que buscan mitigar las pérdidas asociadas al incumplimiento de las obligaciones de los deudores o contrapartes del Banco.

Durante 2020 se destacan las siguientes actividades tendientes a mejorar la gestión del Riesgo de Crédito:

1. Optimización de las políticas de Riesgo de Crédito, buscando su eficiencia, de manera que se atienda al cliente con mayor oportunidad, manteniendo niveles de riesgo acordes con el apetito definido por la Junta Directiva.
2. Definición de estrategias para atender de manera adecuada a los afectados por los impactos económicos derivados de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada por el Gobierno Nacional de manera dinámica generando mitigantes de riesgo ajustados a las particularidades de la situación y en el marco de las definiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
3. Se establecieron nuevos costos de producción de actividades agropecuarias de la cartera de las 8 regionales del Banco bajo metodología de consensos expertos, con el apoyo y conocimiento de los profesionales técnicos de cada región completando 96 productos y 449 marcos de referencia a nivel nacional.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Riesgo de Crédito (continuación)

4. Captura de encuestas para los siguientes productos: ganadería, maíz, cacao y plátano con el fin de obtener información de costos en campo por medio de entrevistas con los productores para obtener costos de producción con soporte estadístico.
5. Se consolidaron 24 estudios sectoriales agropecuarios, cada uno con un estudio regionalizado.
6. Se realizó la actualización de las condiciones financieras (plazo, periodo de gracia, amortización a capital, pago de interés y desembolso) para 65 actividades agropecuarias distribuidos así, 31 de ciclo corto, 33 de ciclo largo y 1 pecuario.
7. Con el fin de evitar que el Banco incurra en riesgos reputacionales, legales y financieros, se ha avanzado en el tema de la construcción del Sistema de Riesgos Ambientales y Sociales- SARAS, se lleva a cabo el diagnóstico y se están tomando las debidas recomendaciones para el sistema, seguido de esto se espera que para el siguiente año se realice el diseño y parte de la implementación para todo el Banco.
8. Adicionalmente, en trabajo conjunto con otras áreas del Banco y GOPA (entidad aliada a GIZ), se realizó la identificación y definición del crédito verde para el BAC. En este crédito se tienen en cuenta acciones que propendan a la mitigación y adaptación al cambio climático, así como también a los proyectos o acciones que generen impactos ambientales positivos enmarcados en la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y el control y prevención de la contaminación.
9. Se incluye la normatividad para la actividad avícola, la cual se ajusta de acuerdo con la reglamentación sanitaria y ambiental del país, además, se realiza la modificación a los procedimientos para no incurrir en la financiación de actividades prohibidas dentro de áreas protegidas y/o de importancia ambiental en el país.
10. En el desarrollo del convenio interadministrativo con Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR se ha co - liderado la construcción del módulo de mercado del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA), dicha labor se ha llevado a cabo mediante la modelación econométrica de precios de los productos agropecuarios, la elaboración de análisis de sensibilidad sobre los mismos, y la estructuración de un indicador de riesgo de mercado para un total de 12 productos, entre los que se encuentra: cebolla de bulbo blanca, caña panelera, aguacate, algodón, cacao, papa, arroz, maíz, caucho, lechería especializada, tilapia roja y ganadería carne. Este módulo brindará herramientas que facilitaran la toma de decisiones y la orientación de la estrategia de política pública en lo referente a la gestión de los riesgos que afectan al sector agropecuario en el país.

Marco de Administración de Riesgo de Crédito

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Banco. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Marco de Administración de Riesgo de Crédito (continuación)

Los negocios del Banco implican tomar riesgos en una forma bien definida y manejarlos de manera profesional. Las funciones esenciales de la gestión de riesgos del Banco tienen que ver con la identificación de todos los principales riesgos a los cuales se encuentra expuesto, la medición de dichos riesgos y la cuantificación de las asignaciones de capital. El Banco revisa con regularidad sus políticas y sistemas en materia de gestión de riesgos, con el fin de reflejar los cambios en los mercados, los productos y en las mejores prácticas.

El propósito del Banco es lograr un equilibrio apropiado entre el riesgo y el retorno, minimizando los efectos adversos potenciales sobre su desempeño financiero. Define el riesgo como la posibilidad de incurrir en pérdidas o lucro cesante a raíz de factores internos o externos.

Respondiendo esto el Banco generó la declaración del Apetito al Riesgo, dentro de la Política del Sistema de Administración de Riesgos (SAR), de acuerdo con las disposiciones adoptadas por la Junta Directiva a través de la sesión 636 del 15 de marzo de 2018, la cual establece que:

“El Banco Agrario de Colombia asume los riesgos inherentes a la actividad bancaria, manteniendo de manera integral una relación riesgo/rentabilidad que asegure la sostenibilidad de la organización plasmada en los planes y en todas sus líneas de negocio, bajo las siguientes condiciones:

- El apetito de riesgo del Banco es moderado.
- En el segmento de pequeño productor agropecuario el apetito al riesgo del Banco es medio-alto, dado que la atención de este segmento es la razón del Banco, y el esquema de cobertura del riesgo dispuesto por el Gobierno Nacional.
- Para los segmentos diferentes a la cadena agropecuaria el apetito de riesgo del Banco es bajo.
- Se reconocen como principales fuentes de los riesgos inherentes los siguientes:
 - i. El entorno económico, y las condiciones particulares y sectoriales de los clientes.
 - ii. La gestión de la estructura de balance.
 - iii. La gestión de la seguridad de la información.
 - iv. Los procesos y elementos (humanos y tecnológicos) involucrados en su ejecución.
- El apetito al riesgo se administra a través de políticas y límites aprobados por la Junta Directiva, contenidas en los manuales de cada sistema de administración de riesgo, y se gestiona mediante indicadores, procedimientos y controles”.

Así, el Banco gestiona la administración del riesgo crediticio mitigando la probabilidad de pérdida e impacto en el valor económico del patrimonio, portafolios, y controlando la percepción del mercado sobre la estabilidad y viabilidad financiera.

El Banco construye herramientas cualitativas y cuantitativas que pronostican y prevé el riesgo crediticio para prevenir el incumplimiento de las obligaciones adquiridas por los clientes que puedan presentar inestabilidad futura en su pago.

Las decisiones de aprobación de crédito y cartera son colegiadas y en la medida que se aumenta el nivel de exposición asciende el nivel jerárquico encargado de su aprobación.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Marco de Administración de Riesgo de Crédito (continuación)

La Superintendencia Financiera de Colombia, en el proceso de incrementar la eficiencia del sistema financiero colombiano, emitió una norma de carácter general y obligatorio, a través de la cual las entidades financieras reguladas y vigiladas por dicho organismo deben cumplir cuando menos, ciertas etapas predefinidas en el marco de lo que denominó Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC).

De acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, capítulo II (Gestión de Riesgo de Crédito) de la Circular Externa 100 de 1995, establece el objeto de mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito implícito en los activos, estableciendo la obligatoriedad al banco de implementar el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, el cual se calcula para los estados financieros separados con base en las normas establecidas por la superintendencia.

Una forma de control del riesgo de crédito es la estimación de las provisiones de los estados consolidados bajo la metodología de pérdida incurrida, debido que es una medida que calcula el valor en que se verán impactados los estados financieros por la materialización con pruebas objetivas de un riesgo que genera el incumpliendo de una operación de crédito. El procedimiento debe hacerse de acuerdo con una metodología que incorpore dos elementos: la probabilidad de incumplimiento del deudor respectivo y cálculo de la pérdida en el evento que se dé el incumplimiento. El Banco provisiona

la pérdida incurrida de los créditos que otorgue y mantiene posteriormente esta provisión con base al saldo de la operación y el riesgo que represente.

Principales Criterios de Evaluación para Medir el Riesgo Crediticio

Las principales políticas del Banco a este respecto están consignadas en el Manual de Políticas de Crédito, Cartera y Garantías, el cual fue aprobado por la Junta Directiva en diciembre de 2002 y su última actualización se realizó en sesión 685 del 26 de noviembre de 2020.

Los criterios contemplados en este manual se pueden agrupar en tres grandes aspectos que son:
Análisis de Riesgo del Entorno: el cual comprende como su nombre lo indica las características del ambiente local o internacional, la comercialización de productos, así como la facilidad para la adquisición de insumos y materias primas, la disponibilidad de fuerza laboral, evaluación de infraestructura, social, de tenencia de tierra, capacidad de producción, manejo agronómico, indicadores de gestión y ambiental.

Análisis Cualitativo: contempla la evaluación de la experiencia y conocimiento del cliente en la actividad a desarrollar, su comportamiento de pago con el sector financiero y real, al igual que la experiencia crediticia con el Banco. Dentro de este contexto se pretende analizar el cliente como una actividad económica que debe generar utilidades que compensen los esfuerzos, riesgos y costos de capital involucrados.

Análisis Cuantitativo: corresponde a la evaluación de la información financiera del cliente con el fin de determinar la capacidad de pago, igualmente busca evaluar los principales pilares de los proyectos productivos, el plan de inversión. Dentro de este concepto también se involucra el análisis de la garantía.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Principales Criterios de Evaluación para Medir el Riesgo Crediticio (continuación)

Para la adecuada identificación del riesgo se requiere de una comprensión total de la transacción crediticia y el adecuado conocimiento del cliente en todos sus aspectos. La calidad del crédito prima sobre la expectativa de la explotación de una oportunidad de negocio, es decir no se debe sacrificar el riesgo en aras de mayores utilidades potenciales.

Por lo tanto, antes que la utilidad generada por la transacción esté la seguridad de recursos y su recuperación dentro de los plazos acordados con el cliente.

Adicionalmente, durante la vida del crédito se deben aplicar los procesos de evaluación y seguimiento de la cartera, con el fin de identificar posibles factores de riesgo que afecten el cumplimiento del cliente en el pago de sus obligaciones crediticias y que por lo tanto requieran de procesos de normalización o recuperación de cartera.

Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC

El Banco en el año 2002 implementó el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio SARC, dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

Dicho sistema se ha venido actualizando periódicamente en cada uno de sus elementos (políticas, procesos, modelos y sistema de provisiones) con el fin de mantener una adecuada administración del riesgo crediticio e implementar las actualizaciones que en la materia ha definido la Superintendencia Financiera de Colombia.

Políticas de Administración del Riesgo Crediticio

En el año 2020 se realizó un proceso de optimización de las políticas relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito. Estas actualizaciones aprobadas por la Junta Directiva en las sesiones de 28 de mayo de 2020 – Acta No. 677 y 26 de noviembre de 2020 – Acta No. 685.

- Sesión No. 677 de mayo de 2020:

Se destacan las siguientes modificaciones:

1. Política de atribuciones: se otorgan facultades a los vicepresidentes comerciales con el objeto de brindar mayor oportunidad en la atención al cliente.
2. Tratamiento de calificaciones adversas.
3. Modificación en la estructura de los diferentes comités.
4. Aclaraciones en cuanto a garantías para no limitar la compra de cartera a actividades agropecuarias.
5. Atribuciones respecto a la constitución y reversión de provisiones adicionales.

- Sesión No. 685 de noviembre de 2020:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Políticas de Administración del Riesgo Crediticio (continuación)

Estas modificaciones se construyeron alrededor de tres ejes:

1. Ajustes normativos: actualizando la información contenida de acuerdo con la normatividad vigente, cabe mencionar que estos cambios también han estado ligados a la necesidad de ajustar las políticas internas del Banco de acuerdo con la normatividad emitida en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
2. Eficiencia en el proceso de crédito: optimizando el manejo de los comités de acuerdo con la nueva estructura del Banco y generando mejoras para la atención oportuna de clientes manteniendo los estándares de riesgo.
3. Ajustes a la estructura documental: consolidando instrucciones generales para la elaboración de las actas y realizando el traslado interno de algunos documentos.

Atribuciones para Normalizar Cartera

- Corresponde a la Junta Directiva la aprobación de los créditos y la aprobación de normalización de cartera que supere el 7.2% del Patrimonio Técnico del Banco. Así mismo, le corresponde aprobar las operaciones de crédito que por ley o por los estatutos del Banco deban someterse a esa instancia de aprobación.
- El Comité Directivo Nacional de Crédito tendrá atribuciones de aprobación de créditos y normalización de cartera donde el equivalente en pesos incluidos las deudas directas e indirectas del deudor se encuentren comprendidas entre el rango del 0.1% hasta el 1.4% del Patrimonio Técnico del Banco.

Atribuciones para Normalizar Cartera

| Nivel de decisión | Hasta Aspectos de Ley y Cumplimiento Normativo |
|--|---|
| Junta directiva | |
| Comité de crédito de junta directiva | 7.2% PT |
| Comité directivo nacional de crédito | 1.4% PT |
| Comité de la vicepresidencia para normalizar | 0.1% PT |
| Comité de la gerencia de normalización y cobro jurídico | 1000 SMMLV |
| Comité de la jefatura de normalización de cartera | 600 SMMLV |
| Comité análisis de normalización cartera | 300 SMMLV |
| Comité de las jefaturas regionales de cartera | 100 SMMLV |
| Comité de las coordinaciones regionales de normalización | 25 SMMLV |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Atribuciones para Otorgar Crédito

| | Hasta | Otorgar Crédito | |
|--|--|-----------------|------------------|
| | Aspectos de Ley y Cumplimiento Normativo | Normal | Grandes Clientes |
| Nivel de Decisión | | | |
| Junta directiva | | X | X |
| Comité de crédito de junta directiva | 7.2% PT | X | X |
| Comité directivo nacional de crédito | 1.4% PT | X | X |
| Comité de la vicepresidencia de crédito | 0.1% PT | X | X |
| Comité de la gerencia nacional de análisis | 1200 SMMLV | X | X |
| Comité de la jefatura crédito PYMES | 900 SMMLV | X | N/A |
| Comités de las jefaturas regionales de crédito | 600 SMMLV | X | N/A |
| Comité de la jefatura de microcrédito | | X | |
| Agropecuario, consumo y microfinanzas | 300 SMMLV | | N/A |
| Profesional senior | 120 SMMLV | X | N/A |

Las solicitudes de préstamo son aprobadas, dependiendo de su monto, por los gerentes a nivel de sucursal, zona o región, los vicepresidentes, el presidente, el Comité de Crédito y la Junta Directiva del Banco Agrario. En términos generales, las decisiones con respecto a las solicitudes de préstamo son tomadas por la Administración del Banco en la reunión del Comité correspondiente. Las aprobaciones en cada nivel también requieren el consentimiento del nivel inferior de la jerarquía de aprobación.

Los préstamos a los gerentes, directivos y asociados del Banco son aprobados por la Junta Directiva. Esta facultad surtió una modificación en la sesión del 26 de noviembre de 2020, fecha a partir de la cual la Junta Directiva aprobará únicamente las operaciones de crédito de funcionarios que ejerzan representación legal de la entidad.

El Banco ha establecido políticas para la valoración de las garantías recibidas. Periódicamente, el Banco realiza evaluaciones de las garantías que respaldan los préstamos y la frecuencia de dichas evaluaciones depende del tipo de garantía. En todo caso, la garantía no puede ser utilizada para mitigar el riesgo si no se actualizan dichas evaluaciones en forma periódica. Además, en el caso de aquellos préstamos vencidos el Banco Agrario presenta las siguientes fases para su cobro:

Las Fases de Cobranza se detallan así:

Cobranza Administrativa

Se realizará para aquellos clientes cuyos pagos no fueron efectuados en la fecha prevista, y debe efectuarse a partir del primer día de vencido del crédito hasta los treinta (30) días de vencimiento.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Cobranza Pre Jurídica

Se realiza entre el día 31 de mora y continuará hasta que inicie la Cobranza Jurídica, a través de los métodos y mecanismos establecidos por el Banco.

Cobranza Jurídica

Procede una vez agotada las etapas anteriores sin obtener resultados exitosos de recaudo o de normalización de cartera.

La cobranza jurídica iniciará a partir del día 210 de mora del cliente. Dicha cobranza se debe realizar a través de los métodos y mecanismos establecidos por El Banco. Con respecto al monitoreo de préstamos vencidos, el Banco, conforme a los requisitos de la Superintendencia Financiera de Colombia ha establecido comités regionales y un proceso de calificación centralizada con el fin de realizar evaluaciones dos veces al año de la cartera de préstamos, durante los meses de mayo y noviembre. Al monitorear los préstamos vencidos, el Banco examina los estados financieros actuales incluyendo los indicadores financieros y los flujos.

El Banco establece la Periodicidad y Criterios para su Calificación

Sistemas de Calificación

En cumplimiento del mismo propósito, en el desarrollo de la metodología para la evaluación de la cartera se deben incorporar herramientas de gestión de crédito, tales como: estudios sectoriales, controles de inversión, información del mercado contenida en la base de datos CIFIN consolidada por: cambio en el endeudamiento, esquema de cobranza, Pyme Score y peor calificación, y demás instrumentos que permitan identificar objetivamente el riesgo con cada cliente.

Criterios de Calificación

Los criterios de calificación de cartera del Banco deben enmarcarse dentro de los lineamientos descritos en las normas generales y específicas del capítulo de otorgamiento del Manual SARC, entre los cuales se destaca los factores de entorno, y el análisis cualitativo y cuantitativo del cliente; además de las herramientas de gestión de crédito descritas en el numeral anterior.

El riesgo de crédito debe ser sometido a un continuo seguimiento, utilizando para ello, el conocimiento que se tenga del cliente, la información financiera recibida, la realización de visitas periódicas, la información comercial actualizada y consultas con las centrales de riesgos.

Frecuencia de la Calificación

La frecuencia de la calificación en primera medida estará enmarcada dentro de las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y como segundo criterio, se efectuará a toda la cartera del Banco, en los períodos que el Área de Riesgos determine.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Criterios para seguimiento y Calificación de Cartera

Los criterios a tener en cuenta durante los procesos de calificación son los establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, anexos 1, 3 y 5, que hacen parte integral de la Circular, así:

- Cartera Comercial, se tienen en cuenta criterios Cuantitativos, Cualitativos, de Entorno, Estudios Sectoriales, reglas de alineamiento. Igualmente se tiene en cuenta los lineamientos establecidos en el Modelo de Referencia MRC, anexo 3.
- Cartera consumo, la calificación es dada por el Modelo de Referencia de la Cartera Consumo – MRCO y lineamientos establecidos en el anexo 5.
- Cartera Microcrédito y Vivienda, se tienen en cuenta las reglas de alineamiento, resultados dados en el modelo de capacidad de pago. Igualmente, se tiene en cuenta los lineamientos establecidos en el anexo 1.

Deterioro de Cartera de Créditos e Inversiones

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 9, la cual consiste en establecer los principios para la información financiera sobre activos y pasivos financieros, de forma que presenten información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad¹. Esta norma tiene un enfoque de clasificación y valoración basado en principios, en función del modelo de negocio y la naturaleza de los flujos de efectivo.

Según la norma, cada entidad debe utilizar los datos que sean relevantes para la estimación propia de la *PE*, dicha información deberá incluir características propias del deudor y condiciones económicas actuales y futuras. NIIF 9 requiere que los activos financieros se clasifiquen en el momento de su registro inicial en tres categorías de valoración: a su coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. La clasificación de un activo financiero en estas categorías se realiza en base a dos aspectos:

- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero
- El modelo de negocio de la entidad para gestionar sus activos financieros.

El enfoque general del modelo se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo de crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo.

- Fase 1: Activos cuya calidad crediticia no se ha deteriorado significativamente desde el reconocimiento inicial
- Fase 2: Activos con empeoramiento significativo de su calidad crediticia pero todavía sin evidencia objetiva de evento de deterioro
- Fase 3: Activos con evidencia de deterioro a la fecha de reporte

Para la aplicación de NIIF 9, la estimación de la pérdida esperada se define como:

¹ Capítulo 1. Norma Internacional de Información Financiera 9 Instrumentos Financieros. Julio 2014

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Deterioro de Cartera de Créditos e Inversiones (continuación)

$$PE_j = \sum_{t=0}^H \frac{EDI_t PI_{final,t,t+1}(PC)_{x,t} PDI_j}{(1+i)^n}$$

Donde,

- **EDI_t**: valor expuesto al inicio de cada periodo.
- **PI_(Final,t,t+1)**: probabilidad de incumplimiento de un instrumento entre t y t+1, una vez impactadas por el ajuste macroeconómico.
- **PDI_j**: % no recuperable luego de gestión de cobranzas.
- **i**: tasa de interés para descontar los flujos.
- **t**: tiempo (semestral).
- **H**: horizonte a predecir (dependiendo del nivel de riesgo).
- **j**: un instrumento financiero específico (un crédito o una inversión).
- **PC**: probabilidad de cumplimiento desde el momento actual x y el periodo futuro t
- **PE_j**: valor a aplicar a las provisiones del instrumento financiero j

Cada ciclo de la fórmula para la *PE* involucra créditos e inversiones de acuerdo con las características del instrumento financiero, dependiendo del grupo homogéneo al que pertenezca, el plazo remanente y la etapa en la que se encuentre clasificado.

Si el instrumento financiero se encuentra catalogado en el nivel de riesgo 3, la fórmula de pérdida esperada se define como:

$$PE_j = EDI_x * PDI_j$$

Por lo tanto, la valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras. También se requieren varios juicios significativos para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio.
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada.
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto y la pérdida esperada asociada.
- Establecer bancos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Estimación de Pérdida Esperada de Cartera

Segmentación

De acuerdo con lo reglamentado por NIIF9, se deben identificar aquellos portafolios que se gestionan conjuntamente y están sujetas a riesgos similares para, posteriormente, identificar dentro de cada conjunto, grupos de contratos homogéneos para su reconocimiento y cálculo de pérdida esperada. La metodología implementada para definir los grupos homogéneos para los instrumentos financieros de cartera es la técnica llamada árboles de decisión CHAID.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Definición de Deterioro

Para determinar la definición de deterioro se usa la calificación de riesgo otorgada por la Gerencia de Riesgo de Crédito en el proceso de seguimiento, dado que esta refleja la posibilidad de impago generado no solamente por la temporalidad de mora sino por otros aspectos que influyen en el comportamiento de pago normal de las obligaciones (clima, economía, calidad en el sector, externalidades, entre otros). La definición de deterioro se realiza a través de matrices de transición que consiste en una metodología para determinar la probabilidad (p_{ij}) de que un deudor con calificación i pueda “migrar” o moverse a otra calificación j en un horizonte de tiempo dado. Una vez calculadas las probabilidades expuestas, el criterio para clasificar un instrumento financiero de la cartera como deteriorado, se basa en el concepto de la concentración en términos de una desviación estándar en la distribución normal que concentra el 68% de la población.

| | <u>Min. Calificación</u> |
|--|------------------------------|
| Segmento | |
| Rotativos y sobregiros | C |
| T.D.C. | D |
| Comercial plazo \leq 24 | C |
| Comercial plazo $>$ 24 | D |
| Consumo y vivienda plazo \leq 60 | C |
| Consumo y vivienda plazo $>$ 60 | D |
| Microcrédito Reestructurado plazo \leq 36 | C |
| Microcrédito Reestructurado plazo $>$ 60 | C |
| Microcrédito No Reestructurado Plazo \leq 42 | C |
| Microcrédito No Reestructurado Plazo entre 42 y 66 | D |
| Microcrédito No Reestructurado Plazo $>$ 66 | D |

Tabla 1 Definición de segmentos y Deterioro por Segmento

Probabilidad de Incumplimiento

La metodología usada para la estimación de la PI se basa en la técnica actuarial para el cálculo de Tablas de Vida (también llamada tabla de mortalidad o tabla actuarial) que consiste en una matriz que muestra, para cada altura de vida, la probabilidad de que un instrumento financiero incumpla en algún momento durante su vida remanente ("probabilidad de incumplimiento"). También pueden explicarse como una forma matemática a largo plazo para medir el cumplimiento de pagos de la cartera desde el desembolso y durante toda su vigencia.

Valor Expuesto (EDI)

La estimación de valor expuesto hace referencia al cálculo de factores de desarrollo que evidencien la disminución del saldo en condiciones normales de pago. La estimación del saldo expuesto a futuro se realiza por medio del modelo de tablas de mortalidad presentado en párrafos anteriores y la metodología actuarial denominada Modelo Chain-Ladder, que consiste en un método sustentado en información histórica, dispuesto en forma matricial donde la información se clasifica de acuerdo con el periodo de observación y número de semestres de desarrollo, obteniendo triángulos diferenciados por segmento, tipo de obligación y altura de vida.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Pérdida dada el Incumplimiento de Cartera

La estimación del parámetro de pérdida dada el incumplimiento, se realizó a partir de la información contenida en los maestros de garantías, información histórica mensual de Cartera de Crédito, pagos de garantías especiales e información de reestructurados, teniendo en cuenta solo las obligaciones deterioradas. El cálculo de la PDI está dado por la siguiente fórmula:

$$PDI = 1 - \text{Recuperación}$$
$$\text{Recuperación} = \frac{\sum_{m=0}^M \frac{\text{Entradas}_m - \text{Salidas}_m}{(1+i)^m}}{\text{Saldo expuesto}}$$

Las metodologías de estimación teóricas indican que las entradas representan las recuperaciones netas que incluyen abonos y pagos de garantías, las salidas representan los costos y valores en saldos por concepto de capital, intereses corrientes, intereses de mora, saldos por otros conceptos que se generan mensualmente luego de ser calificado como deteriorado, y el saldo expuesto es el saldo total en el momento que la obligación se califica como deteriorada.

Ajuste Macroeconómico (Forward Looking)

La norma específica que la información utilizada debe tener en cuenta factores que son específicos del deudor y las condiciones económicas generales actuales y futuras en tres escenarios, por lo cual se espera que cambios en la dinámica de la economía afecten la PE.

Por esta razón, se diseña una forma funcional que logre explicar el riesgo futuro basado en la situación económica y así impactar las curvas de probabilidades de incumplimiento. Para esto, se creó un modelo híbrido que contempla la unión de un modelo econométrico denominado vectores autorregresivos (VAR) y una corrección tendencial por medio de un ajuste polinomial.

Lo anterior, se realiza basado en las proyecciones macroeconómicas para un escenario base, escenario favorable y escenario desfavorable, suministradas por la Subgerencia de Investigaciones Económicas del Banco. Una vez obtenidas las estimaciones tanto cíclicas (VAR) como tendenciales (Polinómico), se agregan para calcular el riesgo futuro y el promedio de los tres escenarios, se impacta a todos los plazos (puntos) de las curvas de PI.

Estimación de Pérdida Esperada de Inversiones

Segmentación

Para los instrumentos financieros de inversiones clasificadas a costo amortizado se definió que cada Emisor que se encuentre en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) es un grupo homogéneo, debido a que, se evalúa el riesgo de crédito como la PE como consecuencia del incumplimiento del pago de cupones o reembolso de capital del Emisor del título. Para las operaciones del mercado monetario activas (Interbancarios, Repos, Simultáneas y TTVs) que cumplen con el test SPPI (solo pagos de principal e intereses) se definieron como grupos homogéneos las contrapartes con las cuales el Banco puede realizar estos contratos como receptor o adquiriente y se evalúa el riesgo de crédito como la pérdida esperada dado que la contraparte no cumpla con sus obligaciones.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Definición de Deterioro

La definición de incumplimiento está basada en lo reglamentado en el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM del Grupo, el cual define las directrices institucionales adoptadas en materia de exposición al riesgo de mercado, reflejando así su nivel de tolerancia.

| Plazo | Bueno | Regular | Malo |
|-------|------------------|-----------|---------|
| Corto | F1+, F1 | F2 a F3 | B a E |
| Largo | AAA, AA+, Nación | AA a BBB- | BB+ a E |

Tabla 2. Clasificación inversiones según reglamento

Probabilidad de Incumplimiento

La probabilidad de incumplimiento se evalúa de manera independiente para cada emisor porque se mide la incapacidad de cumplir con sus obligaciones. A través de PIP (Proveedor integral de precios) se obtiene la estimación de la probabilidad de incumplimiento para cada plazo, la cual calculan bajo la consideración que, la valoración de un bono con riesgo de crédito se basa en la supervivencia del emisor. Para aquellos emisores o contrapartes donde el proveedor no tenga forma de estimar la probabilidad de incumplimiento se usan matrices de transición.

Valor Expuesto (EDI)

Teniendo en cuenta que la cuantía expuesta en la contabilidad es el valor presente de la inversión a TIR de compra, es claro, que la exposición para este tipo de instrumentos financieros a diferencia de los créditos siempre es constante al 100% de su valor contable actual, se asigna para cada t en la sumatoria de la PE el saldo expuesto en los estados financieros. Por lo anterior, el EDI no cambia a través del tiempo (siempre es 1), se toma el valor de compra de las inversiones a excepción de las titularizaciones (TIPS).

Valor expuesto para TIPS: La estimación de valor expuesto para las titularizaciones hace referencia al cálculo de factores de desarrollo que evidencien la disminución del saldo en condiciones normales de pago. La estimación del saldo expuesto a futuro se realiza por medio la metodología actuarial denominada Modelo Chain-Ladder

Pérdida dada el Incumplimiento

Representa la proporción de pérdida respecto al valor expuesto en caso de incumplimiento.

$$PDI = 1 - \text{Tasa}_{recuperación}$$

Según los estándares internacionales la tasa de recuperación promedio para inversiones con calificación grado de inversión es del 40%, por lo cual la PDI es del 60%.²

² Altman, E. and V. Kishore (1996) "Almost everything you wanted to know about recoveries on defaulted bonds," Financial Analysts Journal, November/December/Hickman, W. Braddock. 1958. Corporate quality and investor experience. Princeton, NJ: Princeton university Press

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Ajuste Macroeconómico (Forward Looking)

La norma específica que la información utilizada debe tener en cuenta factores que son específicos de las condiciones económicas actuales, por lo cual la metodología utilizada para el cálculo de probabilidad de incumplimiento de inversiones incluye la Curva Cero Cupón, que tiene en su valor intrínseco el ajuste macroeconómico. Debido a que se utilizan como insumos para valoración aquellas operaciones o hechos de negociación, así como las posturas o intenciones de compra o venta, representativas del mercado.

Para revisar el cálculo de los parámetros de la *PE*, remitirse al manual metodológico NIIF9 del banco, este manual tiene como objetivo exponer la metodología usada en el cálculo de la pérdida esperada de cartera e inversiones para el Banco Agrario de Colombia S.A., para los instrumentos financieros del activo medidos a Costo Amortizado

Análisis de Calidad Crediticia

El proceso de Monitoreo de Riesgo Crediticio y la Calificación Crediticia de la Cartera de Crédito

El proceso de seguimiento del riesgo crediticio se lleva a cabo en varios pasos, incluido el seguimiento y la gestión de cobros basados en el análisis de cartera vencida por edades, calificación de nivel de riesgo, seguimiento permanente de clientes de alto riesgo, procesos de reestructuración de las operaciones y la recepción de los bienes recibidos como pago.

El Banco evalúa periódicamente, la cartera comercial por sectores económicos, donde se evalúan los macro-sectores con el propósito de monitorear la concentración por sector económico y el nivel de riesgo de cada uno.

Los clientes se clasifican por nivel de riesgo: Categoría A-Normal, B-Subnormal, C-Deficiente, D-Dudosa recuperación y E-Irrecuperable. Cada una de las categorías de riesgo se explica a continuación:

Categoría A- Riesgo Normal: la cartera de créditos y de arrendamientos financieros en esta categoría es apropiadamente atendida. Los estados financieros del deudor con sus flujos de caja proyectados, así como cualquier otra información de crédito disponible para el Banco reflejan adecuada capacidad de pago del deudor.

Categoría B- Riesgo Aceptable: la cartera de créditos y de arrendamientos financieros es aceptable, atendida y protegida por garantías, pero hay debilidades que pueden potencialmente afectar de manera transitoria o permanente la capacidad de pago del deudor o sus flujos de caja proyectados, y las cuales si no son corregidas oportunamente afectarían la capacidad de pago de los créditos.

Categoría C- Riesgo Apreciable: los créditos y arrendamientos financieros en esta categoría son de deudores con insuficiente capacidad de pago o están relacionados con proyectos con insuficientes flujos de caja, lo cual puede comprometer el pago oportuno de las obligaciones.

Categoría D- Riesgo Significativo: la cartera de crédito y arrendamientos financieros en esta categoría tiene las mismas deficiencias que los créditos en la categoría C, pero con una mayor severidad; por consiguiente, la capacidad de pago es altamente dudosa.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Categoría E- Riesgo de Incobrabilidad: la cartera de créditos y arrendamientos financieros en esta categoría es considerada irrecuperable.

Adicionalmente, la Norma Internacional de Información Financiera 9 indica que los instrumentos financieros se deben clasificar en 3 etapas de acuerdo a su categoría de riesgo y altura de mora, en la metodología implementada se desarrolló el análisis para la definición de estas etapas para cada

segmento según el grado de riesgo identificado y el aumento significativo del mismo. A continuación, se presenta la tabla de segmentación y clasificación de etapas de riesgo.

| Segmento | Etapas 1 | Etapas 2 | Etapas 3 |
|---|--|--|---|
| Rotativos | Calificación igual a A y menos de 31 días de impago | Calificación igual a B ó entre 31 y 90 días de impago | Calificación en C, D o E ó, 91 o más días de impago |
| Tarjetas de crédito | Calificación igual a A y menos de 31 días de impago | Calificación igual a B o C, ó entre 31 y 90 días de impago | Calificación en D o E ó, 91 o más días de impago |
| Cartera Comercial con plazo menor o igual a 24 meses | Calificación igual a A y menos de 31 días de impago | Calificación igual a B ó entre 31 y 90 días de impago | Calificación en C, D o E ó, 91 o más días de impago |
| Cartera Comercial con plazo mayor a 24 meses | Calificación igual a A y menos de 31 días de impago | Calificación igual a B o C, ó entre 31 y 90 días de impago | Calificación en D o E ó, 91 o más días de impago |
| Cartera de Consumo con plazo menor a 60 meses | Calificación igual a A y menos de 31 días de impago | Calificación igual a B ó entre 31 y 90 días de impago | Calificación en C, D o E ó, 91 o más días de impago |
| Cartera de Consumo con plazo mayor o igual a 60 meses | Calificación igual a A y menos de 31 días de impago | Calificación igual a B o C, ó entre 31 y 90 días de impago | Calificación en D o E ó, 91 o más días de impago |
| Cartera Microcrédito Reestructurados con plazo menor o igual a 36 meses | Calificación igual a A y menos de 31 días de impago | Calificación igual a B ó entre 31 y 90 días de impago | Calificación en C, D o E ó, 91 o más días de impago |
| Cartera Microcrédito Reestructurados con plazo mayor a 36 meses | Calificación igual a A y menos de 31 días de impago | Calificación igual a B ó entre 31 y 90 días de impago | Calificación en C, D o E ó, 91 o más días de impago |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

| Segmento | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 |
|---|--|--|---|
| Cartera Microcrédito no reestructurados con plazo menor o igual a 46 meses | Calificación igual a A y menos de 31 días de impago | Calificación igual a B ó entre 31 y 90 días de impago | Calificación en C, D o E ó, 91 o más días de impago |
| Cartera Microcrédito no reestructurados con plazo mayor a 46 meses y menor o igual a 66 meses | Calificación igual a A y menos de 31 días de impago | Calificación igual a B o C, ó entre 31 y 90 días de impago | Calificación en D o E ó, 91 o más días de impago |
| Cartera Microcrédito no reestructurados con plazo mayor a 66 meses | Calificación igual a A y menos de 31 días de impago | Calificación igual a B o C, ó entre 31 y 90 días de impago | Calificación en D o E ó, 91 o más días de impago |
| Cartera de Vivienda con plazo menor a 60 meses | Calificación igual a A y menos de 31 días de impago | Calificación igual a B ó entre 31 y 90 días de impago | Calificación en C, D o E ó, 91 o más días de impago |
| Cartera de Vivienda con plazo mayor o igual a 60 meses | Calificación igual a A y menos de 31 días de impago | Calificación igual a B o C, ó entre 31 y 90 días de impago | Calificación en D o E ó, 91 o más días de impago |
| Sobregiros | Calificación igual a A y menos de 31 días de impago | Calificación igual a B ó entre 31 y 90 días de impago | Calificación en C, D o E ó, 91 o más días de impago |

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo:

| | Saldos 31 diciembre de 2020 | | | |
|-------------------------|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
| Comercial | | | | |
| A Riesgo Normal | \$ 6,560,164,378 | \$ - | \$ - | \$ 6,560,164,378 |
| B Riesgo Aceptable | - | 251,409,573 | - | 251,409,573 |
| C Riesgo Apreciable | - | 109,740,552 | 46,086,094 | 155,826,646 |
| D Riesgo Significativo | - | - | 333,393,674 | 333,393,674 |
| E Riesgo Incobrabilidad | - | - | 743,432,630 | 743,432,630 |
| Total Comercial | \$ 6,560,164,378 | \$ 361,150,125 | \$ 1,122,912,398 | \$ 8,044,226,901 |
| Consumo | | | | |
| A Riesgo Normal | \$ 1,035,197,443 | \$ - | \$ - | \$ 1,035,197,443 |
| B Riesgo Aceptable | - | 20,860,670 | - | 20,860,670 |
| C Riesgo Apreciable | - | 12,656,042 | 1,544,282 | 14,200,324 |
| D Riesgo Significativo | - | - | 16,915,832 | 16,915,832 |
| E Riesgo Incobrabilidad | - | - | 56,526,816 | 56,526,816 |
| Total Consumo | \$ 1,035,197,443 | \$ 33,516,712 | \$ 74,986,930 | \$ 1,143,701,085 |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

| | Saldos 31 diciembre de 2020 | | | |
|---------------------------|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------|
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
| Vivienda | | | | |
| A Riesgo Normal | \$ 62,914,846 | \$ 524,797 | \$ - | \$ 63,439,643 |
| B Riesgo Aceptable | - | 1,426,137 | 351,863 | 1,778,000 |
| C Riesgo Apreciable | - | 1,004,002 | 505,603 | 1,509,605 |
| D Riesgo Significativo | - | - | 790,008 | 790,008 |
| E Riesgo Incobrabilidad | - | - | 3,224,609 | 3,224,609 |
| Total Vivienda | \$ 62,914,846 | \$ 2,954,936 | \$ 4,872,083 | \$ 70,741,865 |
| Microcrédito | | | | |
| A Riesgo Normal | \$ 5,495,068,182 | \$ 41,632 | \$ - | \$ 5,495,109,814 |
| B Riesgo Aceptable | - | 221,579,955 | - | 221,579,955 |
| C Riesgo Apreciable | - | 153,453,355 | 45,544,167 | 198,997,522 |
| D Riesgo Significativo | - | - | 110,775,864 | 110,775,864 |
| E Riesgo Incobrabilidad | - | - | 619,770,460 | 619,770,460 |
| Total Microcrédito | 5,495,068,182 | 375,074,942 | 776,090,491 | 6,646,233,615 |
| Total General | \$ 13,153,344,849 | \$ 772,696,715 | \$ 1,978,861,902 | \$ 15,904,903,466 |

| | Saldos 31 diciembre de 2019 | | | |
|-------------------------|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
| Comercial | | | | |
| A Riesgo Normal | \$ 5,604,473,744 | \$ - | \$ - | \$ 5,604,473,744 |
| B Riesgo Aceptable | - | 228,950,065 | - | 228,950,065 |
| C Riesgo Apreciable | - | 79,066,655 | 16,301,813 | 95,368,468 |
| D Riesgo Significativo | - | - | 414,162,189 | 414,162,189 |
| E Riesgo Incobrabilidad | - | - | 634,519,689 | 634,519,689 |
| Total Comercial | \$ 5,604,473,744 | \$ 308,016,720 | \$ 1,064,983,691 | \$ 6,977,474,155 |
| consumo | | | | |
| A Riesgo Normal | \$ 896,496,708 | \$ - | \$ - | \$ 896,496,708 |
| B Riesgo Aceptable | - | 13,448,126 | - | 13,448,126 |
| C Riesgo Apreciable | - | 8,994,994 | 1,746,026 | 10,741,020 |
| D Riesgo Significativo | - | - | 15,416,242 | 15,416,242 |
| E Riesgo Incobrabilidad | - | - | 46,794,351 | 46,794,351 |
| Total Consumo | \$ 896,496,708 | \$ 22,443,120 | \$ 63,956,619 | \$ 982,896,447 |
| Vivienda | | | | |
| A Riesgo Normal | \$ 60,573,429 | \$ 335,806 | \$ - | \$ 60,909,235 |
| B Riesgo Aceptable | - | 1,493,832 | 384,938 | 1,878,770 |
| C Riesgo Apreciable | - | 688,558 | 659,134 | 1,347,692 |
| D Riesgo Significativo | - | - | 834,298 | 834,298 |
| E Riesgo Incobrabilidad | - | - | 3,365,620 | 3,365,620 |
| Total Vivienda | \$ 60,573,429 | \$ 2,518,196 | \$ 5,243,990 | \$ 68,335,615 |
| Microcrédito | | | | |
| A Riesgo Normal | \$ 5,662,273,608 | \$ - | \$ - | \$ 5,662,273,608 |
| B Riesgo Aceptable | - | 224,778,230 | - | 224,778,230 |
| C Riesgo Apreciable | - | 114,415,099 | 44,302,842 | 158,717,941 |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

| | Saldos 31 diciembre 2019 | | | |
|----------------------------|--------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------|
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
| D Riesgo Significativo | – | – | 95,870,339 | 95,870,339 |
| E Riesgo Incobrabilidad | – | – | 601,309,795 | 601,309,795 |
| Total, Microcrédito | 5,662,273,608 | 339,193,329 | 741,482,976 | 6,742,949,913 |
| | \$ 12,223,817,489 | \$ 672,171,365 | \$ 1,875,667,276 | \$ 14,771,656,130 |

A continuación, se presenta la información comparativa de la calidad crediticia de la cartera que presenta vencimiento:

| Diciembre de 2020 | | |
|---------------------|---------------------------|------------------------|
| Días de Mora | Saldo Capital Expuesto | Valor Deterioro |
| Entre 1 y 30 días | \$ 427,988,741 | \$ 35,299,212 |
| Entre 31 y 90 días | 203,295,944 | 62,723,421 |
| Entre 91 y 120 días | 72,335,193 | 28,839,906 |
| > 120 días | 1,372,405,544 | 829,269,820 |
| Al día | 13,828,878,044 | 596,163,156 |
| | \$15,904,903,466 | \$1,552,295,515 |

| Diciembre de 2019 | | |
|---------------------|---------------------------|------------------------|
| Días de Mora | Saldo Capital Expuesto | Valor Deterioro |
| Entre 1 y 30 días | \$ 499,814,650 | \$ 41,172,916 |
| Entre 31 y 90 días | 178,861,895 | 44,204,334 |
| Entre 91 y 120 días | 58,988,085 | 23,166,267 |
| > 120 días | 1,276,201,369 | 759,565,833 |
| Al día | 12,757,790,131 | 473,818,833 |
| | \$14,771,656,130 | \$1,341,928,183 |

Inversiones

La siguiente tabla muestra el detalle por inversiones de renta fija a costo amortizado de los importes vencidos de los riesgos que no se consideraban deteriorados a 31 de diciembre de 2020, determinando que solo tiene un estado de vencimiento impagado:

La conciliación de este deterioro se detalla a continuación:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

| | Año 2020 | |
|--|----------------------|----------------------|
| | Stage 1 | Total |
| Saldo provisiones NIIF al 01 de enero de 2020 | \$ 12,046,440 | \$ 12,046,440 |
| Gasto cargado a deterioro | 106,270,995 | 106,270,995 |
| Recuperación de deterioro | (98,909,207) | (98,909,207) |
| Saldo provisión a diciembre 31 de 2020 | \$ 19,408,228 | \$ 19,408,228 |

| | Año 2019 | |
|---|----------------------|----------------------|
| | Stage 1 | Total |
| Impacto neto de la remediación de la provisión | | |
| Saldo provisiones NIIF al 01 de enero de 2019 | \$ 37,466,529 | \$ 37,466,529 |
| Gasto cargado a deterioro | 26,485,921 | 26,485,921 |
| Recuperación de deterioro | (51,906,010) | (51,906,010) |
| Saldo provisión a diciembre 31 de 2019 | \$ 12,046,440 | \$ 12,046,440 |

Deterioro de Pérdida Esperada por Stage y Clase de Cartera

Teniendo en cuenta que bajo la norma internacional NIIF9 obliga a clasificar los instrumentos financieros sujetos a deterioro en tres Stage, a continuación, se presentan los saldos del deterioro a nivel de cada Stage contemplado en la norma y por clase de cartera según la clasificación interna del Banco:

A 31 de diciembre de 2020

| | Stage 1 | Stage 2 | Stage 3 | Total |
|--|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| Cartera de crédito | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre 2019 | \$ 183,200,121 | \$ 87,605,310 | \$ 1,071,122,752 | \$ 1,341,928,183 |
| Castigos del periodo | - | - | (183,739,731) | (183,739,731) |
| Reintegro de instrumentos pagados o cancelados | (49,605,851) | (13,042,874) | (70,982,813) | (133,631,538) |
| Gastos de provisiones por instrumentos nuevos u originado | 52,463,226 | 58,873,489 | 149,295,369 | 260,632,084 |
| Gasto de provision de instrumentos que permanecen durante el periodo | 72,331,316 | 36,953,309 | 271,964,095 | 381,248,720 |
| Reintegro de provision de instrumentos que permanecen durante el periodo | (21,005,417) | (21,055,335) | (72,081,451) | (114,142,203) |
| Transferencia de stage 1 a 2 | (4,520,320) | 4,520,320 | - | - |
| Transferencia de stage 1 a 3 | (4,458,921) | - | 4,458,921 | - |
| Transferencia de stage 2 a 1 | 12,725,712 | (12,725,712) | - | - |
| Transferencia de stage 2 a 3 | - | (16,497,443) | 16,497,443 | - |
| Transferencia de stage 3 a 1 | 4,246,759 | - | (4,246,759) | - |
| Transferencia de stage 3 a 2 | - | 7,332,833 | (7,332,833) | - |
| Saldos al 30 de diciembre 2020 | \$ 245,376,625 | \$ 131,963,897 | \$ 1,174,954,993 | \$ 1,552,295,515 |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

A 31 de diciembre de 2019

| | Stage 1 | Stage 2 | Stage 3 | Total |
|--|----------------|---------------|-----------------|-----------------|
| Cartera de crédito | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre 2018 | \$ 143,510,559 | \$ 81,536,028 | \$1,092,894,194 | \$1,317,940,781 |
| Castigos del periodo | – | – | (316,116,794) | (316,116,794) |
| Reintegro de instrumentos pagados o cancelados | (35,666,468) | (9,319,647) | (65,886,900) | (110,873,015) |
| Gastos de provisiones por instrumentos nuevos u originado | 65,343,976 | 21,820,702 | 44,623,262 | 131,787,940 |
| Gasto de provision de instrumentos que permanecen durante el periodo | 37,487,695 | 46,389,878 | 415,474,669 | 499,352,242 |
| Reintegro de provision de instrumentos que permanecen durante el periodo | (32,949,753) | (29,960,129) | (117,253,089) | (180,162,971) |
| Transferencia de stage 1 a 2 | (3,467,145) | 3,467,145 | – | – |
| Transferencia de stage 1 a 3 | (4,306,076) | – | 4,306,076 | – |
| Transferencia de stage 2 a 1 | 10,070,879 | (10,070,879) | – | – |
| Transferencia de stage 2 a 3 | – | (23,692,916) | 23,692,916 | – |
| Transferencia de stage 3 a 1 | 3,176,454 | – | (3,176,454) | – |
| Transferencia de stage 3 a 2 | – | 7,435,128 | (7,435,128) | – |
| Saldos al 31 de diciembre 2019 | \$183,200,121 | \$87,605,310 | 1,071,122,752 | 1,341,928,183 |

Evaluación de Pérdida de Crédito Esperada para Clientes Individuales

El grupo de clientes individualmente significativos calificados en riesgo mayor riesgo, se les reconoció una pérdida por deterioro, utilizando una proyección de los flujos de la garantía y/o obligaciones que se esperan recuperar durante la vigencia del crédito. A diciembre de 2020, los clientes individualmente significativos fueron siete (6) cuyo endeudamiento en el momento de la evaluación eran igual o superior a \$12.000 millones de pesos, a los cuales se les analizó factores de riesgo, como: situación financiera y capacidad de pago, comportamiento de pago en el Sector Financiero, hábito de pago con el Banco, riesgo Sectorial, reestructuraciones, controles de inversión, y demás factores de riesgo inherentes al cliente.

La siguiente tabla proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas esperadas para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales de clientes individuales al 31 de diciembre de 2020:

| 31 de diciembre de 2020 | Saldo Bruto en Libros | Provisión por Pérdida | Crédito Deteriorado |
|--------------------------------|----------------------------|-----------------------|---------------------|
| | <i>(En miles de pesos)</i> | | |
| Corrientes (no vencida) | \$ 93,924,749 | \$ 9,348,646 | Si |
| 31-60 | 14,135,933 | 3,408,771 | Si |
| Mayor de 90 días | 68,437,792 | 68,437,792 | Si |
| | \$ 176,498,474 | \$ 81,195,209 | |

| 31 de diciembre de 2020 | Equivalencia a la Calificación de Riesgo | Saldo Bruto en Libros | Provisión por Pérdida | Crédito Deteriorado |
|------------------------------------|--|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| | <i>(En miles de pesos)</i> | | | |
| Grade 7-9: riesgo aceptable | B | \$ 14,135,933 | \$ 3,408,771 | Si |
| Grado 12: pérdida | D y E | 162,362,541 | 77,786,438 | Si |
| | | \$ 176,498,474 | \$ 81,195,209 | |

El reconocimiento de la pérdida esperada se hace trimestralmente, en donde se realizan nuevas proyecciones de los flujos de la garantía y/o obligaciones.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Castigos de Cartera Normas Específicas

De acuerdo con lo establecido en el capítulo VII política para administrar cartera del SARC:

- a) La entidad puede efectuar castigos de cartera en cualquier momento, previo a las gestiones de cobranza administrativa, prejurídica y judicial.

Las obligaciones de los grupos de clientes exceptuados de la cobranza judicial podrán ser objeto de castigo, previo cumplimiento de las etapas de cobranza administrativa y prejurídica.

- b) Los castigos de cartera se realizan de acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- c) El castigo de cartera de crédito debe realizarse por la totalidad de las obligaciones directas del cliente, incluyendo las denominadas no cartera.
- d) Los administradores de la cartera tienen la obligación de continuar con las gestiones de cobro, para recuperar la cartera.
- e) La cartera castigada no es objeto de reestructuración, sino estrictamente de extinción.
- f) Los administradores del proceso de castigos deben velar porque la información sea confiable y fidedigna.
- g) El castigo de activos no libera a sus administradores de las responsabilidades que puedan abarcar por las decisiones adoptadas o recomendadas.
- h) Las obligaciones susceptibles de castigo deben tener la calidad de difícil recuperación, y encontrarse totalmente provisionadas (100%) y estar calificadas en categoría de riesgo "Incumplimiento".
- i) La Vicepresidencia de Crédito y Cartera, la Vicepresidencia de Banca Agropecuaria o la Vicepresidencia de Banca Comercial, en lo que les corresponde, deben haber agotado todas las gestiones de cobro, para considerar los activos propuestos a castigo como incobrables o irrecuperables.
- j) El castigo de activos no libera a los Directores de Oficina y a las Subgerencias Regionales de Cartera de su responsabilidad de continuar gestionando el recaudo para su extinción, ni a la Vicepresidencia de Crédito y Cartera en cuanto al estricto seguimiento para su recuperación.
- k) No obstante, lo definido en la política, el proceso de castigo de activos se debe iniciar al cierre del mes de abril y octubre de cada año, o cuando la Vicepresidencia de crédito y cartera así lo determine.
- l) La Vicepresidencia de Crédito y Cartera remitirá la información donde figuren los clientes a quienes se le castigó cartera a su cargo y que previamente suscribieron carta de autorización a las Centrales de Información o a cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, para que esta información sea reportada, procesada y divulgada.
- m) La Gerencia Administración de Cartera deberá presentar a la Junta Directiva por lo menos una vez en el semestre, un informe de la situación de la cartera en estado castigado.
- n) La Vicepresidencia de Riesgos establecerá la temporalidad de las obligaciones susceptibles de Castigo, de acuerdo con el tipo de cartera.
- o) La Gerencia de Administración de Cartera, presentará mensualmente un informe de la recuperación de la cartera castigada
- p) Para clasificar una obligación como irrecuperable, debe haber argumentado como mínimo la ocurrencia de alguna de las siguientes situaciones, o cualquier otro motivo que a juicio del comité de castigo de cartera se considere como justa causa:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Castigos de Cartera Normas Específicas (continuación)

- i. Desmejoramiento de la garantía; entendiéndose por desmejoramiento aquellas garantías que al momento de la evaluación del castigo no reúnen las características de idoneidad por su difícil realización o comercialización, pérdida de su valor comercial, desaparición física, deterioro, abandono, embargo de la DIAN, extinción de dominio, ya sea por encontrarse ubicadas en zonas de alto riesgo que impidan la valoración de las mismas y/o el avance de procesos de secuestre y/o remate.
 - ii. Desconocimiento del paradero de los deudores, codeudores o, avalistas y que no exista documentación alguna que indique su paradero actual.
 - iii. Aquellos saldos insolutos que después de haberse agotado todas las posibilidades e instrumentos de cobro no se logró su recuperación.
 - iv. Obligaciones en las que el Banco haya perdido la garantía idónea tales como FAG, FNG, hipoteca, prenda, pignoraciones, entre otras, derivado de errores en el proceso de constitución o de reconocimiento de la garantía.
 - v. Para clientes con garantía hipotecaria o prendaria que se encuentren en mora de por lo menos 720 días, y que previamente el Comité de Calificación de Cartera respectiva haya declarado la garantía como no idónea.
 - vi. Clientes con saldos a cargo, respaldados con garantía personal cuyas obligaciones registren más de 360 días de mora con concepto de irrecuperabilidad del abogado.
 - vii. Cuando existan obligaciones al cobro jurídico con bienes embargados, cuyo proceso requiera al menos de un año para lograr el remate.
 - viii. Cuando los costos en que debe incurrir el Banco para tener el recaudo de la obligación no guarden la relación Costo-Beneficio.
- q) El nombre de las personas a quienes se les castigue obligaciones (deudor, codeudor y avalista) y su identificación, se deben incluir en la base de datos de clientes con referencias de mercado *cliente castigado*.
- r) Cuando el castigo recaiga sobre obligaciones de clientes que se encuentren en cobro judicial declaradas irrecuperables, se debe dar continuidad a los procesos; éstos deben adelantarse hasta la obtención de sentencias para que posteriormente pueda hacerse efectivo el recaudo de la deuda, en caso de que el deudor adquiriera solvencia económica o se encuentren bienes a su nombre.

Riesgo de Crédito por Calificación de Crédito emitida por Agencias de Calificación, para Activos Financieros diferentes de Cartera de Créditos

El siguiente es el detalle de activos financieros diferentes de cartera de crédito, por clasificación, nivel de riesgo de crédito y tipo de emisor, donde el nivel se basa en la calificación emitida por agencias de calificación de riesgo de crédito independientes.

Inversiones a Costo Amortizado

| Concepto | 31 de diciembre de 2020 | |
|---------------------------|-------------------------|--|
| | Valor en Libros | Calificación Riesgo Crediticio - Stage |
| Titulos de Tesoreria -TES | <u>\$ 7,889,570,595</u> | 1 |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Inversiones a Costo Amortizado (continuación)

| Concepto | 31 de diciembre de 2019 | |
|---------------------------|-------------------------|--|
| | Valor en Libros | Calificación Riesgo Crediticio - Stage |
| Títulos de Tesorería -TES | \$ 7,047,769,213 | 1 |

Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados

31 de diciembre de 2020

| Concepto | Valor en Libros | Calificación Riesgo Crediticio | | | | | | |
|----------------------------|-------------------------|--------------------------------|----|-----|----------------------|-------------------------|---------|---------|
| | | A | AA | AA+ | AAA | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Títulos de Tesorería - TES | \$ 2,677,797,500 | \$ 2,673,394,750 | - | - | \$ 4,402,749 | \$ 2,677,797,500 | - | - |
| Otros emisores nacionales | 163,439,662 | 133,313,350 | - | - | 30,126,313 | 163,439,662 | - | - |
| Emisores Extranjeros | 51,687,968 | 51,687,968 | - | - | - | 51,687,968 | - | - |
| | \$ 2,892,925,130 | \$ 2,858,396,068 | - | - | \$ 34,529,062 | \$ 2,892,925,130 | - | - |

31 de diciembre de 2019

| Concepto | Valor en Libros | Calificación Riesgo Crediticio | | | | | | | |
|----------------------------|-------------------------|--------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|------------------|---------|---|
| | | A | AA | AA+ | AAA | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Títulos de Tesorería - TES | \$ 2,430,896,499 | - | \$ - | - | \$ - | - | \$ 2,430,896,499 | - | - |
| Otros emisores nacionales | 376,307,155 | - | 16,046,206 | 50,257,843 | 310,003,106 | 376,307,155 | - | - | |
| | \$ 2,807,203,654 | - | \$ 16,046,206 | \$ 50,257,843 | \$ 310,003,106 | \$ 2,807,203,654 | - | - | |

Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos de Patrimonio

31 de diciembre de 2020

| Concepto | Valor en Libros | Calificación Riesgo Crediticio | | | | | | |
|--|---------------------|--------------------------------|----|-----|---------------------|---------------------|---------|---------|
| | | A | AA | AA+ | AAA | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Participación en fondos de inversión colectiva | \$ 5,780,438 | - | - | - | \$ - | \$ 5,780,438 | - | - |
| | \$ 5,780,438 | - | - | - | \$ 5,780,438 | \$ 5,780,438 | - | - |

31 de diciembre de 2019

| Concepto | Valor en Libros | Calificación Riesgo Crediticio | | | | | | |
|--|----------------------|--------------------------------|---|----------------------|----|---------|----------------------|-------------------|
| | | A | A | AA+ | AA | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Participación en fondos de inversión colectiva | \$ 13,935,916 | \$ - | - | \$ 13,935,916 | - | - | \$ 13,935,916 | \$ - |
| Adecaña | 224,555 | 224,555 | - | - | - | - | - | 224,555 |
| | \$ 14,160,471 | \$ 224,555 | - | \$ 13,935,916 | - | - | \$ 13,935,916 | \$ 224,555 |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que el Banco incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Esos posibles cambios en el precio de los instrumentos pueden ser originados por variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, entre otros.

El Banco Agrario se expone a riesgos de mercado en los productos que se encuentra en el libro de tesorería.

Medición de Riesgo de Mercado

El Banco Agrario utiliza la metodología establecida por el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia para medir su exposición a riesgo de mercado de su libro de Tesorería (incluyendo posiciones en derivados OTC) .Esta circular está basada en las recomendaciones de Basilea para la medición del riesgo de mercado y se centra en la medición de los riesgos del libro de tesorería excluyendo las inversiones a costo amortizado que no han sido utilizadas como garantía. Esta metodología agrega todos los factores de riesgos (tasa de interés, tasa de cambio, precio de acciones y Carteras Colectivas) utilizando un sistema basado en zonas, bandas y factores de sensibilidad de los cuales se compensan los posibles riesgos. La exposición total a riesgo de mercado es calculada mediante una suma aritmética de cada uno de los factores. Adicionalmente, el resultado del VaR multiplicado por cien novenos (100/9) es reflejado en el denominador del cálculo de Solvencia Total y Básica del Banco.

Riesgo Tasa de Interés (Libro de Tesorería)

EL Banco Agrario se expone al riesgo de tasa de interés como consecuencia a la posible disminución en el Valor Razonable de cualquier posición del libro de tesorería debido a movimientos adversos en los factores de riesgos asociados a tasa de interés. Según la metodología expuesta en el capítulo XXI, la cuantificación de este factor se desagrega por posiciones en moneda legal, UVR y extranjera. El resultado final resulta del valor razonable de las posiciones, su duración modificada y los cambios por tasa de interés (Puntos Básicos).

Cuantificación

| | 2020 VaR | 2019 VaR | Variación VaR |
|---|--------------|-------------|------------------|
| Concepto (Moneda Legal) | | | |
| Cargo de ajuste – compensaciones | \$ 2,159,132 | \$ 35,564 | \$ 2,123,568 |
| Monto compensado al interior de las bandas | 800 | 35,564 | (34,764) |
| Monto compensado entre bandas de la zona uno (1) | – | – | – |
| Monto compensado entre bandas de la zona dos (2) | – | – | – |
| Monto compensado entre bandas de la zona tres (3) | 80,347 | – | 80,347 |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Cuantificación (continuación)

| | 2020 VaR | 2019 VaR | Variación VaR |
|---|----------------------|---------------|------------------|
| Monto compensado entre zonas uno (1) y dos (2) | - | - | - |
| Monto compensado entre zonas dos (2) y tres (3) | 2,077,985 | - | 2,077,985 |
| Monto compensado entre zonas uno (1) y tres (3) | - | - | - |
| Sensibilidades netas | 28,797,884 | 54,480,601 | (25,682,717) |
| Total sensibilidad neta de la zona uno (1) | 26,964,794 | 15,702,567 | 11,262,227 |
| Total sensibilidad neta de la zona dos (2) | 7,028,053 | 18,884,972 | (11,856,919) |
| Total sensibilidad neta de la zona tres (3) | (5,194,963) | 19,893,062 | (25,088,025) |
| Total sensibilidad | \$ 30,957,016 | \$ 54,516,165 | \$ (23,559,149) |

| | 2020 VaR | 2019 VaR | Variación VaR |
|---|---------------------|---------------|------------------|
| Concepto (Moneda UVR) | | | |
| Cargo de ajuste - compensaciones | \$ 3,085,796 | \$ - | \$ 3,085,796 |
| Monto compensado al interior de las bandas | 35,045 | - | 35,045 |
| Monto compensado entre bandas de la zona uno (1) | - | - | - |
| Monto compensado entre bandas de la zona dos (2) | - | - | - |
| Monto compensado entre bandas de la zona tres (3) | - | - | - |
| Monto compensado entre zonas uno (1) y dos (2) | - | - | - |
| Monto compensado entre zonas dos (2) y tres (3) | 1,238,493 | - | 1,238,493 |
| Monto compensado entre zonas uno (1) y tres (3) | 1,812,258 | - | 1,812,258 |
| Sensibilidades netas | 1,249,696 | 15,051,700 | (13,802,004) |
| Total sensibilidad neta de la zona uno (1) | 1,812,257 | - | 1,812,257 |
| Total sensibilidad neta de la zona dos (2) | 3,096,234 | 14,308,431 | (11,212,198) |
| Total sensibilidad neta de la zona tres (3) | (6,158,187) | 743,269 | (6,901,456) |
| Total sensibilidad | \$ 4,335,492 | \$ 15,051,700 | \$ (10,716,209) |

| | 2020 VaR | 2019 VaR | Variación VaR |
|---|-------------|-------------|------------------|
| Concepto (Moneda Extranjera) | | | |
| Cargo de ajuste - compensaciones | \$ - | \$ - | \$ - |
| Monto compensado al interior de las bandas | - | - | - |
| Monto compensado entre bandas de la zona uno (1) | - | - | - |
| Monto compensado entre bandas de la zona dos (2) | - | - | - |
| Monto compensado entre bandas de la zona tres (3) | - | - | - |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Cuantificación (continuación)

| | 2020 VaR | 2019 VaR | Variación VaR |
|---|---------------------|------------------|---------------------|
| Monto compensado entre zonas uno (1) y dos (2) | - | - | - |
| Monto compensado entre zonas dos (2) y tres (3) | - | - | - |
| Monto compensado entre zonas uno (1) y tres (3) | - | - | - |
| Sensibilidades netas | 1,292,931 | 88,930 | 1,204,001 |
| Total sensibilidad neta de la zona uno (1) | (1,292,931) | (88,930) | (1,204,001) |
| Total sensibilidad neta de la zona dos (2) | - | - | - |
| Total sensibilidad neta de la zona tres (3) | - | - | - |
| Total sensibilidad | \$ 1,292,931 | \$ 88,930 | \$ 1,204,001 |

| | 2020 VaR | 2019 VaR | Variación VaR |
|--|----------------------|----------------------|------------------------|
| Concepto factor de riesgo tasa de interés | | | |
| Moneda Legal | \$ 30,957,015 | \$ 54,516,165 | \$ (23,559,150) |
| Moneda UVR | 4,335,492 | 15,051,700 | (10,716,208) |
| Moneda Extranjera | 1,292,931 | 88,930 | 1,204,001 |
| Total sensibilidad tasa de interés | \$ 36,585,438 | \$ 69,656,795 | \$ (33,071,357) |

Estrategia de Tesorería

La Tesorería del Banco realiza operaciones en desarrollo de las actividades propias del control y administración de los excedentes y faltantes del proceso de intermediación de recursos del público; la administración y cobertura de los portafolios de inversiones; la inversión de los recursos administrados y la distribución de productos de tesorería a sus clientes, así como el análisis de riesgo de mercado y el soporte operativo derivado de dichas actividades, conforme a las disposiciones legales vigentes.

La importancia de la Gestión de Recursos Financieros liderada por la Gerencia Tesorería radica en maximizar la rentabilidad de acuerdo con los niveles de riesgo aprobados por la Junta Directiva y administrados por la Gerencia de Riesgo de Mercado de la Vicepresidencia de Riesgos.

Mercados en los que Interviene la Tesorería

- Mercado Interbancario en Moneda Legal y Extranjera
- Mercado de Deuda Pública en Moneda Legal
- Mercado de Deuda Corporativa: siempre que los títulos valores negociados sean evaluados por un modelo de otorgamiento de cupo para este tipo de operaciones y con la previa autorización de la Gerencia de Riesgo de Mercado,
- Mercado de Deuda Pública en Moneda Extranjera
- Mercado de Divisas

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Mercados en los que Interviene la Tesorería (continuación)

- Mercado de Derivados Estandarizados compensados a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.
- Mercado de Derivados OTC: por operadores del Banco y a través de los broker autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia

Esquemas Autorizados

- Programa de creadores de mercado para títulos de deuda pública.
- Esquemas de creadores de mercado de derivados autorizados y reglamentados; previa aprobación del Comité de Riesgos.
- Esquema de formación de Indicador Bancario de Referencia (IBR) a plazos, con la realización de operaciones tipo: Overnight Index Swap (OIS)

Riesgo Tasa de Cambio

El Banco está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente en dólares americanos. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones de Tesorería en moneda extranjera se encuentra expuesto a la posibilidad de incurrir en pérdida o disminución del valor de su posición, por efecto de las fluctuaciones de las tasas de cambio; para la medición del grado de exposición del factor del tipo de cambio, el Banco utiliza la metodología expuesta en el capítulo XXI de la CBCF emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, referente al modelo de Valor en Riesgo, el cual está basado en lo dispuesto por el comité de Basilea.

La descripción de la metodología para calcular el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados al factor de tasa de cambio. El Banco calcula la sensibilidad neta en cada moneda como el producto de la posición neta y el factor de sensibilidad la posición neta en dólares por la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TCRM) calculada en la fecha de la evaluación. A continuación, se da a conocer los factores de sensibilidad para el cálculo de la exposición de riesgos de tasa de cambio establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

| <u>Moneda</u> | <u>Factor de Sensibilidad</u> |
|---|-------------------------------|
| Dólar de Estados Unidos de Norteamérica | 12.49% |
| Euro | 11% |
| Otras monedas | 13.02% |
| Riesgo general precio de acciones | 14.7% |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Riesgo Tasa de Cambio (continuación)

Los resultados del factor de riesgo de tasa de cambio para el corte de fin de año fueron los siguientes:

| | 2020 | 2019 | Variación |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| Descripción / fecha | | | |
| TRM (día posterior al corte) | \$ 3,433 | \$ 3,277 | \$ 156 |
| Posición Activa | 86,178,516 | 43,253,714 | 42,924,802 |
| Posición Pasiva | 2,581,407 | 2,700,452 | (119,045) |
| Posición Pasiva Derivados | 84,082,601 | 39,370,591 | 44,712,010 |
| Posición neta | (485,491) | 1,182,671 | (1,668,162) |
| Valor en riesgo tasa de cambio | \$ 208,140 | \$ 484,085 | \$ (275,945) |

Riesgo precio de acciones

Esta sección muestra los resultados del valor en riesgo por precio de acciones de los títulos participativo:

De acuerdo con el anexo I del capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera el factor de precio de acciones tiene un factor de sensibilidad del 14.7%.

| | 2020 | 2019 | Variación |
|----------------------------------|---------------|---------------|--------------|
| Factor precio de acciones | | | |
| Total valor en riesgo | \$ 24,850,498 | \$ 23,014,336 | \$ 1,836,162 |

Riesgo de Mercado Total

El Valor en Riesgo del Banco Agrario de Riesgo se calcula sumando las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas, frente al año anterior se registró una disminución de 33.83% al pasar de \$93,155,215 en diciembre de 2019 a \$ 61,644,076 en diciembre de 2020. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento de exposición tanto del factor de tasa de interés como de tasa de cambio, producto del aumento de la posición en instrumentos de deuda pública local (en el portafolio negociable). La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

| | Diciembre de 2020 | Promedio | Máximo | Mínimo |
|--------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| Factor | | | | |
| Tasa de interés | \$ 69,656,795 | \$ 66,530,008 | \$ 83,914,886 | \$ 36,360,509 |
| Tasa de cambio | 484,085 | 289,841 | 639,596 | 295 |
| Precio de acciones | 23,014,335 | 22,596,334 | 23,014,336 | 21,849,670 |
| VaR total | \$ 93,155,215 | \$ 89,416,183 | \$ 107,568,818 | \$ 58,210,474 |

| | Diciembre de 2020 | Promedio | Máximo | Mínimo |
|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Factor | | | | |
| Tasa de interés | \$ 36,585,438 | \$ 44,974,274 | \$ 64,699,355 | \$ 36,585,438 |
| Tasa de cambio | 208,140 | 269,998 | 735,372 | 52,166 |
| Precio de acciones | 24,850,498 | 24,899,717 | 24,964,701 | 24,844,370 |
| VaR Total | \$ 61,644,076 | \$ 70,143,989 | \$ 90,399,428 | \$ 61,481,974 |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

En relación con las inversiones a costo amortizado, en un escenario de sensibilidad, si son valoradas a precios de mercado se obtendría para el corte de diciembre de 2019 una utilidad por valoración de \$254,575,247 de igual manera para el corte de diciembre de 2020 se obtendría una utilidad de \$516,656,657.

2020

| | <u>VP costo Amortizado</u> | <u>VP Valor Razonable</u> | <u>Mark to Market</u> |
|---|--------------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| Total Inversiones a Costo Amortizado | \$ 7,046,599,466 | \$ 7,301,174,713 | \$ 254,575,247 |

2019

| | <u>VP costo Amortizado</u> | <u>VP Valor Razonable</u> | <u>Mark to Market</u> |
|---|--------------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| Total Inversiones a costo amortizado | \$ 7,889,570,595 | \$ 8,406,227,252 | \$ 516,656,657 |

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

La materialización de este riesgo se puede manifestar de dos formas:

- Riesgo de Liquidez de Fondeo: Insuficiencia de activos líquidos disponibles para conseguir recursos y/o la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.
- Riesgo de Liquidez de Mercado: Limitación de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios.

El riesgo de liquidez es, asimismo, un riesgo de percepción y casi siempre residual. De ahí la importancia de diseñar un SARL que esté integrado con la gestión de los otros riesgos que, directa o indirectamente, afecta la estrategia de gestión del riesgo de liquidez.

Gestión del Riesgo de Liquidez

La gestión de liquidez a nivel del Banco Agrario es identificada, medida, controlada y monitoreada por el equipo de Riesgo de Liquidez que incluye:

- Identificar de manera adecuada el Riesgo de Liquidez que traen consigo los nuevos productos.
- Análisis de estructura de balance del Banco, el cual contará con la iniciativa de revisión de Comité de Gap, las propuestas resultantes deberán constituirse como base para la proyección del siguiente plan de negocios.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Gestión del Riesgo de Liquidez (continuación)

- Revisión del modelo interno de Riesgo de Liquidez, con el propósito de que el mismo este ajustado a los movimientos de liquidez del Banco, los resultados permitirán proyectar la gestión de liquidez en diferentes bandas de tiempo.
- Revisión y propuesta de políticas de concentración (depositante, producto), con el fin de que el Banco cuente con herramientas adicionales que permitan un control más ajustado a factores de riesgo.
- El cálculo y monitoreo de los indicadores de liquidez de cumplimiento regulatorio, interno y stress.
- La inclusión de los análisis de implementación de Esquemas de Pruebas de Resistencia, en lo que tiene que ver con escenarios de liquidez medidos bajo escenarios base y adversos, este tipo de herramientas será utilizado para que las decisiones estratégicas sean medidas en función de riesgos.

Evaluación del Riesgo de Liquidez

En lo que tiene que ver con el Gobierno Corporativo interno, y teniendo en cuenta la exposición al riesgo por los cambios en el comportamiento de mercado, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) para el año 2020 se realizaron los siguientes cambios o ajustes a las herramientas de identificación, medición, control y monitoreo:

Se realizó la actualización a los modelos interno y estrés del indicador de riesgo de liquidez IRL a 30 días con el fin de incorporar rubros y movimientos acordes a la situación de liquidez del banco y para alinearlos con los cambios normativos referentes al factor de retiro neto, de la misma manera se incluyen fuentes de ingreso que el modelo anterior no tenía como lo son las renovaciones de CDT y vencimientos de títulos o cupones, cabe resaltar que estas modificaciones no afectarán las señales o límites establecidos en el documento de Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), lo anterior debido a que los resultados se monitorearon paralelamente durante el periodo comprendido entre agosto y diciembre del año 2020; para el año 2021 con la información consolidada del *backtesting* que se realizó se optará por proponer cambios en los límites y/o señales, lo anterior según lo aprobado a través del comité de GAP No. 97.

De igual manera, se desarrolló la metodología para el cálculo de requerimiento de liquidez que en caso de ser necesario, el Banco debe solicitar mediante recurso de apoyos transitorios de liquidez ATL al banco de la República en aras del cumplimiento del plan de contingencia de liquidez que se tiene aprobado, esta metodología contempla un gobierno ante sobrepasos a las señales de alerta correspondientes. Respecto a la gestión de procesos se realizó la actualización del documento: guía de metodologías de riesgo de liquidez en la cual se incluyeron las metodologías aprobadas anteriormente.

La convergencia a estándares de Basilea III se realizó por medio del cálculo y reporte de los indicadores LCR y CFEN, estas mediciones son informadas en comités en los cuales se presenta la gestión de riesgos, con el propósito de sensibilizar a la alta gerencia acerca de las mejores prácticas establecidas para la administración de riesgos de liquidez, de igual manera, se desarrolló una metodología que permite proyectar el Coeficiente de Fondo Estable Neto lo anterior para de acuerdo a escenarios que se planteen, poder conocer el comportamiento de este indicador establecido por la Superfinanciera en marzo de 2020 y se está trabajando en la proyección de indicador LCR.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Evaluación del Riesgo de Liquidez (continuación)

En lo referente a Riesgo Estructural se fortalecieron los cálculos de indicadores de gestión de riesgo de balance y riesgo estructural NIM y MVE, con lo cual se incluye dentro de la gestión de la Gerencia de Riesgo de Mercado estos indicadores, el desarrollo de estas herramientas tendrá su evolución durante el siguiente año, basado en los principios fundamentales establecidos en el documento guía de lineamientos para la gestión del riesgo estructural SARE.

Medición del Riesgo de Liquidez

Para la medición del grado de exposición al riesgo de liquidez normado por el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco Agrario de Colombia utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 7, 30 y 90 días por monto y por razón.

El Banco tiene dos mediciones del grado de exposición al riesgo de liquidez basadas en el mismo tipo de estructura; la primera está calculada de acuerdo con la metodología expuesta en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera y la segunda se calcula de acuerdo con el modelo interno del Banco. Los parámetros utilizados para el cálculo del IRL a través de la metodología interna contemplan el Índice de Cartera Vencida para cada una de las clases existentes de cartera (Comercial, Vivienda, Consumo y Microcrédito); así mismo, utiliza la variación máxima de retiros de cada uno de los productos de captación a la vista que tiene el Banco desde el mes de julio de 1999.

Por otro lado, las pruebas de tensión (*stress test*) se realizan con periodicidad diaria con el fin de identificar y medir la exposición a futuras crisis de liquidez, a través del análisis del impacto sobre los flujos de caja de la Entidad y la posición de liquidez. Las pruebas de stress se realizan contemplando los siguientes factores:

- Ajuste de descuento (*haircut*) del 20% sobre el valor de mercado de las inversiones que se encuentran disponibles; es decir, no dadas en garantía.
- Se utiliza el índice de cartera vencida más alto entre enero de 2007 y el mes anterior a la fecha de realización de las pruebas.
- Se tiene en cuenta un Factor de Retiros Netos del 10%.

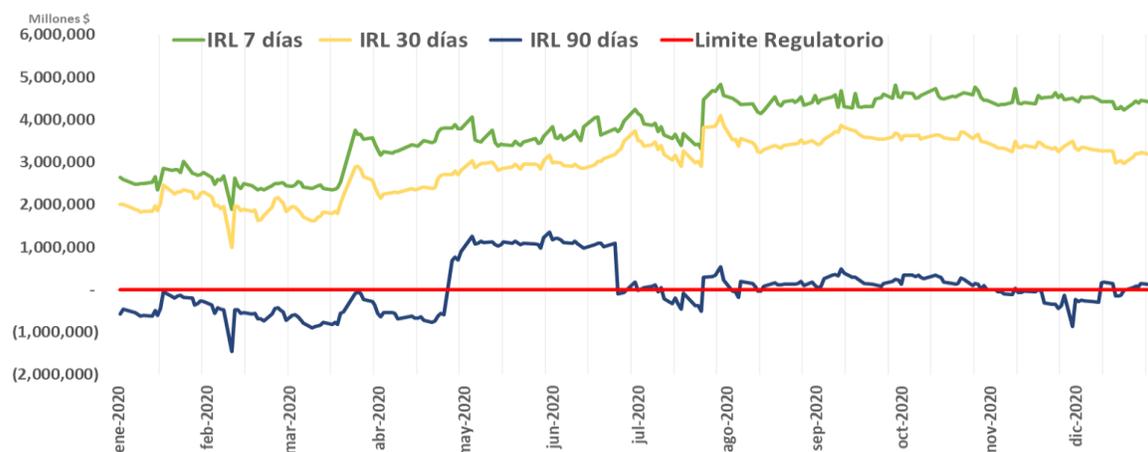
A continuación, se presenta la evolución de la exposición al riesgo de liquidez teniendo en cuenta los diferentes factores que explican los movimientos del Indicador de Riesgo de Liquidez durante el 2020.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

Evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL 7,30, 90 días



Fuente: Gerencia de Riesgo de Mercado, datos tomados del formato 458., cifras en miles de pesos

| | Promedio | Mínimo | Máximo | Último |
|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| IRL 7 días | \$ 3,743,913,810 | \$ 1,888,419,260 | \$ 4,837,454,641 | \$ 4,381,024,157 |
| IRL 30 días | 2,929,801,497 | 998,898,307 | 4,105,441,252 | 3,137,062,281 |
| IRL 90 días | 24,828,108 | (1,454,950,343) | 1,348,146,058 | 185,117,325 |
| Activos Líquidos | 4,247,809,275 | 2,556,767,818 | 5,726,082,314 | 4,700,489,814 |
| Razón IRL 7 días | 939 | 470 | 2,301 | 1471 |
| Razón IRL 30 días | 325 | 245 | 476 | 301 |

| | Saldo 31 de diciembre de 2020 | 1-7 días | 8-15 días | 16 a 30 días | 1-30 días | 31-90 días |
|---|-------------------------------|---------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
| Activos Líquidos | | | | | | |
| Efectivo y depósito en Bancos | \$ 1,375,258,500 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Inversiones negociables en títulos de deuda | 2,588,929,094 | - | - | - | - | - |
| Otros Pasivos y Contingencias acreedoras | 736,302,221 | 828,552,299 | 51,543,660 | 10,305,538 | 890,401,497 | - |
| | \$ 4,700,489,815 | | | | | |
| Vencimientos contractuales activos | | | | | | |
| Cartera de crédito | | \$153,813,056 | \$160,800,340 | \$1194,755,322 | \$1309,368,718 | \$1701,498,719 |
| Instrumentos financieros derivados | | 865,676 | 930,608 | 31,235,760 | 33,032,045 | 110,932,411 |
| Otros | | - | - | - | - | - |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.1. Banco Agrario S.A. (continuación)

| | Saldo 30 de diciembre de 2020 | 1-7 días | 8-15 días | 16 a 30 días | 1-30 días | 31-90 días |
|---|-------------------------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|
| Vencimientos contractuales pasivos | | | | | | |
| Operaciones del mercado monetario | \$ | - | \$ | - | \$ | - |
| Certificado de depósitos a término CDT y CDTA's | | | | | | |
| | | 67,578,779 | 79,170,920 | 141,244,199 | 287,993,898 | 511,989,476 |
| Instrumentos financieros derivados | | 847,342 | 879,914 | 28,420,172 | 30,147,427 | 102,640,815 |
| Obligaciones financieras | | 64,631,034 | 99,528,734 | 232,096,132 | 396,255,899 | 878,163,969 |
| Vencimientos a la vista (no contractuales) | | 316,253,174 | 361,432,199 | 677,685,375 | 1,355,370,749 | 2,710,741,499 |
| IRL | | 4,381,024,157 | 3,968,013,480 | - | 3,137,062,281 | 185,117,325 |

Durante el periodo de 2020, el Banco cumplió con el límite normativo del Indicador de Riesgo de Liquidez, IRL, acumulado para los horizontes de siete (7) y treinta (30) días calendario que debe ser siempre igual o superior a cero (0) –IRL monto-, y mayor o igual al 100% en el caso de la razón –IRL razón-.

La evolución de IRL a 7 y 30 días durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2020, registró el máximo IRL en monto de \$4,837,454,641 y \$4,105,441,252 respectivamente, los valores mínimos de este indicador fueron \$1,888,419,260y \$998,898,307, respectivamente. En cuanto al Indicador de Riesgo de Liquidez a 90 días el valor mínimo registrado fue \$(1,454,950,343).

Las señales establecidas para la administración de Riesgo de Liquidez permiten realizar acciones oportunas por parte de los administradores de los recursos de liquidez, por lo cual durante el año 2020 se realizó la gestión oportuna frente a los diferentes órganos de administración interna acerca de las señales y límites establecidos en el documento de Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez.

39.2. Fiduagraria S.A.

Objetivos y Políticas en Gestión de Riesgos

La Fiduciaria en desarrollo de sus actividades define los criterios, políticas y procedimientos para la administración de riesgo, los cuales están dirigidos a cumplir con los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, así como en las mejores prácticas del mercado en gestión de riesgos.

En el ejercicio de su objeto social, Fiduagraria se encuentra expuesta a riesgos financieros como el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez y el riesgo de contraparte, y riesgos no financieros como el riesgo operacional, riesgo de seguridad de la información y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, por lo que se realiza un seguimiento permanente de estos riesgos, aplicando las medidas necesarias para su mitigación.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.2. Fiduagraria S.A. (continuación)

Marco de Administración de Riesgos

Con el propósito de mantener un estricto cumplimiento con cada uno de los objetivos de la Fiduciaria, se han diseñado mecanismos que permitan lograr el crecimiento esperado y manteniendo los niveles de riesgo dentro de los límites y políticas establecidos por la Junta Directiva.

Para el seguimiento y cumplimiento de estos límites la entidad se apoya en su Gerencia Integral de Riesgos y Oficina de Cumplimiento la cual cuenta con un Comité Integral de Administración de Riesgos – CIAR integrados de la siguiente manera:

Comité de Riesgos: Integrado por 1 miembro de Junta Directiva, 1 miembro independiente, presidente de la Fiduciaria, Vicepresidente Jurídico y Secretario General, Vicepresidente Financiero y Administrativo, Vicepresidente de Inversiones y Gerente Integral de Riesgos y Oficial de Cumplimiento.

El Comité es presidido por el miembro de Junta Directiva de la Fiduciaria y el secretario del Comité será el Gerente Integral de Riesgos, el cual vela por el cumplimiento de las reuniones establecidas por el comité y de la realización de las actas en las cuales quedan consignados los temas tratados en la reunión. El comité se reúne una vez al mes en presencia de todos sus miembros, la citación de las sesiones será realizada por el secretario del Comité previo acuerdo con el presidente del mismo y las decisiones serán adoptadas por consenso.

Gerencia Integral de Riesgos y Oficina de Cumplimiento: está conformada por las unidades de riesgos de mercado, liquidez, operacional, cumplimiento y seguridad de la información, las cuales están encargadas de efectuar la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos inherentes y residuales en cada uno de los sistemas. La Gerencia Integral de Riesgos depende directamente de la Presidencia de la Fiduciaria, en una estructura organizacional que separa el Front, Middle y Back Office, con el fin de lograr la adecuada administración de los riesgos asociados al negocio.

Dentro de los principales objetivos de la Gerencia se encuentran:

- Desarrollar planes, programas y proyectos tendientes a darle un manejo adecuado a los riesgos, con el fin de lograr de la manera más eficiente el cumplimiento de los objetivos de la Fiduciaria y estar preparada para enfrentar cualquier contingencia que se pueda presentar.
- Identificar, analizar y manejar permanentemente el riesgo, velando por el cumplimiento de los objetivos institucionales, el plan estratégico de la fiduciaria, la supervivencia de la Entidad y mejorando continuamente la credibilidad de la misma.
- Fomentar la cultura de administración y evaluación de riesgos entre los funcionarios de la Fiduciaria, así como del papel que desempeña la alta y media gerencia en conjunto con la Gerencia Integral de Riesgos.
- Vincular dentro de los procesos y procedimientos la administración del riesgo.
- Velar por el cumplimiento de las normas, leyes y regulaciones vigentes.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.2. Fiduagraria S.A. (continuación)

Gestión de los Riesgos Financieros

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado que involucran cuatro factores: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios.

Fiduagraria S.A. realiza la administración de riesgos de mercado, de acuerdo con la aplicación del Manual SARM, el cual se encuentra alineado con la normativa de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenida en el Capítulo XXI de la CE 100 Circular Básica Contable y Financiera de 1995. A través de su aplicación, se identifica el nivel de exposición de las diferentes posiciones que componen los portafolios, de tal forma, que se mide, se monitorea, controla y se informa al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva mensualmente su evolución.

Para el caso del portafolio de la Entidad y de los portafolios que administra a nombre de terceros y los fondos de inversión colectiva, la medida para determinar el riesgo de mercado a adoptar es el VeR o también llamado VaR. De acuerdo con la norma, la Entidad emplea el VaR Estándar (transmitido mensualmente a la Superintendencia Financiera de Colombia SFC). El modelo estándar está reglamentado por el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995) que incluye la cobertura de las reglas sobre administración de riesgos de mercado para las Sociedades Fiduciarias. La metodología de cálculo empleada se realiza de conformidad con lo establecido en el Anexo 2 del Capítulo, referente a reglas relativas a la administración del riesgo de mercado.

Fiduagraria cuenta con un conjunto de criterios, políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control, implementados para gestionar los riesgos de mercado identificados, tales como: riesgo de tasa de cambio, tasa de interés y volatilidades asociadas.

Dentro de las principales políticas para mitigar los riesgos se encuentran:

- Definición del nivel máximo de exposición al riesgo para cada uno de los productos administrados.
- Control de cupos de Emisor y Contraparte.
- Revisión periódica de las Alertas Tempranas de los emisores y contrapartes.
- Verificación diaria de los límites normativos.
- Arqueos diarios y semanales.
- Verificación de la valoración de los portafolios.

Por su parte, con una frecuencia diaria se realizan mediciones internas al riesgo de mercado mediante la aplicación de modelos estadísticos, por medio de los cuales se miden, monitorean y controlan los niveles de exposición al riesgo de mercado de los diferentes vehículos de inversión administrados por la Fiduciaria.

El siguiente es el detalle del valor contable y el valor en Riesgo de Mercado por Factor de Riesgo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.2. Fiduagraría S.A. (continuación)

Riesgo de Mercado (continuación)

| Factor de Riesgo | Valor Contable 2020 | Valor Contable 2019 | Variación 2020-2019 |
|--|------------------------|-------------------------|------------------------|
| Exposición al Riesgo de Tasa de Interés Moneda Legal | | | |
| Inversiones Negociables - emitidas por la Nación - TES a tasa fija | | | |
| Exposición al Riesgo de Tasa de Interés Moneda Legal | \$ | \$ | \$ |
| Inversiones negociables - emitidos vigiladas Superfinanciera | 16,898,281 | 4,092,590 10,730,669 | (100%) 57,48% |
| Exposición al Riesgo de Tasa de Interés UVR | | | |
| Inversiones Negociables - Emitidas por la Nación - Tes A Tasa Fija | 4,402,749 | – | 100% |
| Exposición al Riesgo Tasa de Interés DTF | | | |
| Inversiones negociables - emitidas vigiladas Superintendencia Financiera | 2,010,894 | 1,017,100 | (97,64%) |
| Exposición al Riesgo Tasa de Interés IPC | | | |
| Inversiones negociables - Emitidas Vigiladas Superfinanciera | 11,217,136 | 3,927,893 | 185,63% |
| Exposición al Riesgo de Precio de Acciones | | | |
| Inversiones Disponibles para la Venta -No Bursátiles - No Inscritas En Bolsa | – | – | (100%) |
| Exposición Participaciones en Carteras Colectivas | | | |
| Fondos de inversión colectiva abiertas | 5,780,437 | 13,935,916 | (58,52%) |
| Total Portafolio Negociable | \$ 40,309,497 | \$ 33,704,168 | \$ 19,59% |

Durante el año 2020, la composición de las inversiones se caracterizó por la apertura de las inversiones con respaldo de la Nación expresadas en UVR, por otro lado, se observa el crecimiento de inversiones en IPC en aproximadamente \$7.290 , asimismo se destaca la disminución de las posiciones en inversiones en Fondos de Inversión Colectiva, Adicional, a cierre de 2020 las posiciones en inversiones con respaldo de la Nación denominadas en Tasa Fija y las posiciones en acciones y operaciones conjuntas no hacen parte del portafolio de inversiones como estrategia implementada por la fiduciaria frente a las condiciones económicas locales. El total del portafolio presenta un crecimiento del 19,59%.

Valor en Riesgo (VaR)

| Factor de Riesgo | 2020 | 2019 |
|--|-------------------|------------------|
| Tasa de Interés CEC Pesos - Componente 1 | \$ 9,531 | \$ 16,954 |
| Tasa de Interés CEC Pesos - Componente 2 | 5,779 | 2,391 |
| Tasa de Interés CEC Pesos - Componente 3 | 1,217 | 370 |
| Tasa de Interés CEC UVR - Componente 1 | 2,144 | |
| Tasa de Interés CEC UVR - Componente 2 | 917 | |
| Tasa de Interés CEC UVR - Componente 3 | 150 | |
| Tasa de Interés DTF - Nodo 1 (Corto Plazo) | – | 5,227 |
| Tasa de Interés DTF - Nodo 2 (Largo Plazo) | 3,628 | – |
| Tasa de Interés IPC | 208,378 | 18,677 |
| Fondos de inversión colectiva | 4,774 | 7,784 |
| Valor en Riesgo Total | \$ 205,406 | \$ 23,118 |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.2. Fiduagraria S.A. (continuación)

Riesgo de Mercado (continuación)

El Valor en Riesgo (VaR) presentó crecimiento entre los años 2020 y 2019, el cual pasó de \$23,119 a \$205.406. Este aumento se debe principalmente a la coyuntura presentada en el año derivada del COVID, la cual generó aumentos en todos los factores de referencia principalmente en el IPC.

El comportamiento de los niveles de exposición es revelado mensualmente en los Comités de Riesgos y en las sesiones ordinarias de Junta Directiva, para su control y monitoreo.

Riesgo de Contraparte y Concentración por Emisor

El riesgo de contraparte se define como la posibilidad de que la contraparte o entidad con que se negocia una operación no entregue el dinero o título correspondiente en la fecha de cumplimiento de la operación. Por su parte, el riesgo de concentración por emisor es la probabilidad de incurrir en pérdidas por la concentración de las inversiones del portafolio en un solo emisor y que éste no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial.

La Fiduciaria gestiona estos riesgos mediante la aplicación un modelo que cuenta con un seguimiento de factores cuantitativos y cualitativos, donde los primeros tienen en cuenta principalmente indicadores financieros y de gestión, mientras que los segundos, evalúan características especiales del sector y su desempeño, al igual que la percepción de riesgo por parte de las Sociedades Calificadoras de Riesgo. De esta forma, se delimitan de manera muy precisa las herramientas que permiten el control de cupos y límites de concentración de inversiones por emisor.

Adicionalmente, la Gerencia Integral de Riesgos monitorea diariamente las políticas de concentración, y emite reportes de alerta temprana con regularidad diaria, mensual, o cuando los movimientos del mercado lo ameriten y efectúa reportes mensuales de gestión al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez es entendido como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones financieras en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Fiduagraria en el ejercicio de la administración del riesgo de liquidez utiliza para la medición del mismo, la metodología interna no objetada por la Superintendencia Financiera de Colombia circular externa No. 042 de 2009 así como las posteriores modificaciones y actualizaciones, contenida en el capítulo VI de la circular externa No. 100 de 1995. Esta metodología estima el máximo retiro probable para una banda diaria, para los FIC's y mensual para la Sociedad. Haciendo uso de las variables enunciadas anteriormente se calcula el Índice Riesgo de Liquidez (IRL), por medio del cual se evalúa la necesidad de aumentar o disminuir la liquidez de determinada Cartera o en la Sociedad. Esta metodología se encuentra respaldada por el procedimiento SARL, el manual SARL y sus políticas de límites, alertas tempranas y de mitigación de riesgo de liquidez, entre otras.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.2. Fiduagraria S.A. (continuación)

Riesgo de Liquidez (continuación)

Dentro de las políticas manejadas por la fiduciaria para atender el riesgo de liquidez se encuentran políticas de límites por exposición al riesgo de liquidez dentro del cual se calcula el IRL, políticas de límites de liquidez donde se contemplan los contenidos en la normativa y los propuestos internamente contenidos en el manual SARL, políticas de límites por horizonte de tiempo, políticas de límites por título o naturaleza y políticas de alertas tempranas, donde se busca evitar llegar a situaciones de vulnerabilidad, entre otras.

El cálculo del indicador de riesgo de liquidez (IRL) realizado por la fiduciaria contempla los siguientes factores:

Activos Líquidos de Mercado: Son los recursos fácilmente transformables en efectivo. Representan una buena señal de la capacidad de cubrir los faltantes de liquidez. Los activos líquidos corresponden a la suma a favor de la entidad del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones negociables en títulos participativos, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento, siempre que en este último caso se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y sobre las cuales esté permitido efectuar operaciones de mercado monetario.

Máximo Retiro Probable: Es el valor estimado de un retiro de recursos en términos monetarios determinado por el percentil $(1 - \alpha) \%$ de una distribución estimada sobre el valor del portafolio o negocio, para un horizonte de tiempo definido.

Requerimientos de Liquidez Netos: es el Flujo Neto de Caja por Vencimiento Contractual (FNVC) descontado del MRP. Es decir, mide los requerimientos líquidos del portafolio o negocio, en un horizonte de tiempo determinado.

Indicador de Riesgo de Liquidez: Es el indicador que permite la medición del riesgo de liquidez. Es la herramienta por medio de la cual se evalúa el nivel de exposición al riesgo de liquidez.

Para los intervalos temporales enunciados con anterioridad, se busca definir el grado de liquidez necesario bajo condiciones normales, es decir, donde no se ha materializado el riesgo de liquidez.

El Índice de Riesgo de Liquidez de la Sociedad Fiduciaria obtenido al cierre del mes de diciembre de 2020 y 2019 fue el siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|--|----------------------|---------------|
| Activos Líquidos de Mercado (ALM) | \$ 35,042,370 | \$ 30,313,246 |
| Máximo Retiro Probable (MRP) (30 días) | 8,861,310 | 5,221,609 |
| Requerimientos de Liquidez Netos (30 días) | 8,861,310 | 7,195,984 |
| IRL mensual (banda 30 días) | 25.29% | 23.74% |

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.2. Fiduagraría S.A. (continuación)

Riesgo de Liquidez (continuación)

En el periodo analizado se presentaron incrementos generalizados en los indicadores de liquidez. Cabe resaltar, que los niveles actuales de exposición al riesgo de liquidez de la sociedad son bajos y no presentan alertas.

Los posibles escenarios de estrés se construyen con base en niveles de confianza entre 95%, 98% y 99% (admitido y estresado respectivamente), para determinar máximos retiros probables. A partir de estos escenarios se determinan los planes de contingencia con los que debe contar la Fiduciaria bajo criterios de diversificación, estabilidad y suficiencia de los recursos, tanto para fuentes primarias como secundarias.

La metodología se complementa con un sistema de monitoreo y seguimiento basado en la construcción y revisión de indicadores de Alertas Tempranas que le permite identificar oportunamente la posible materialización del riesgo para la Entidad. Adicionalmente se realizan de manera trimestral evaluaciones al modelo que permitan determinar ajustes que lo hagan más eficiente.

El resumen de los resultados del SARL es presentado con una periodicidad mensual al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva, instancias donde se toman las decisiones necesarias sobre los activos líquidos que deban mantenerse dentro del margen, las estrategias de los recursos, las políticas de los excedentes, los cambios en las características de los negocios existentes, así como los nuevos, y la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de recursos.

Riesgo Operacional

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 Capítulo XXIII expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia) y la Circular Externa 041 de 2007, la Junta Directiva de Fiduagraría ha determinado las políticas del Sistema de Administración del Riesgo Operacional (SARO), así como la aprobación del Manual, procedimientos y metodologías para establecer el perfil de riesgo y realizar seguimiento a la exposición y materialización de riesgos operacionales. El Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO establece los criterios y políticas y procedimientos utilizados para la evaluación, administración, medición y control de los riesgos asociados al negocio, para la administración del Riesgo Operacional en la Fiduciaria.

El monitoreo al registro de los eventos de riesgo Tipo A que afectan el estado de resultados de la Fiduciaria, con corte al 31 de diciembre de 2020 asciende a la cuantía de \$83,702 los cuales se encuentran registrados en las cuentas contables definidas.

Por otro parte en el año fiscal 2020 se materializó un evento sucedido en el año 2006 que lleva un proceso judicial y que falló a favor del Municipio de Villavicencio por valor de \$ 2,249,279, el cual ha sido tratado y gestionado por las áreas correspondientes.

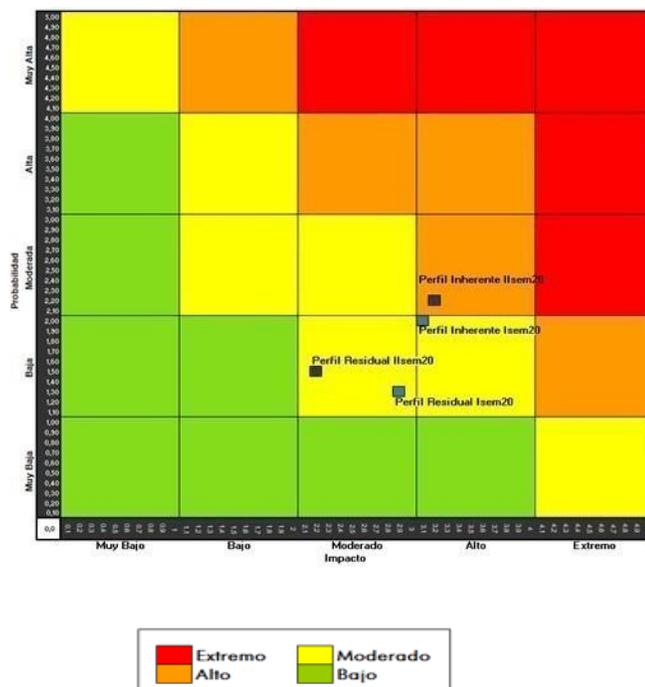
Durante el año 2020 se realizó la actualización de la metodología SARO teniendo en cuenta las recomendaciones de la SFC y mejores prácticas. El resultado de la actualización del perfil de riesgos es el siguiente:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.2. Fiduagraría S.A. (continuación)

Evolución del Perfil de Riesgos saro de la Entidad



En el año 2020. Se identificaron 157 riesgos para la sociedad y 304 para las unidades de gestión para un total de 461 riesgos para el Isem2020 con una variación de 43 riesgos respecto al Isem2020, esto se debe a la creación de la matriz de riesgos de la U.G Compensación de IVA, creación del procedimiento de Auditoría Interna para unidades de gestión, identificación de riesgos para el procedimiento atención a órganos de vigilancia y control – SAC, identificación de riesgos asociados a fraude y corrupción y recomendaciones OCI. Por otra parte, se cuentan con 1021 controles para mitigar los riesgos identificados, con una variación de -664 respecto al Isem2020 mostrando mejoramiento de la efectividad e identificación de controles.

El perfil de riesgos residual de la fiduciaria se mantuvo en **moderado** para el año 2020 el cual se encuentra dentro del apetito de riesgos de la fiduciaria; sin embargo, 4 riesgos deberán ser monitoreados durante el primer Isem2021 por su valoración residual fuera del apetito de riesgos (1 Extremo – 3 Alto) los cuales cuentan con plan de acción.

Fiduagraría S.A. identifica la información como un componente indispensable en la conducción y consecución de los objetivos definidos en el plan estratégico de la entidad, razón por la cual es necesario para la Sociedad Fiduciaria establecer un marco en el cual se asegure que la información es protegida de una manera adecuada independientemente de la forma en la que ésta sea manejada, procesada, transportada o almacenada.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.2. Fiduagraria S.A. (continuación)

Riesgos de Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad del Negocio

Para garantizar lo anteriormente descrito, en la entidad se realiza el proceso integral de gestión del riesgo que permite identificar, clasificar y definir los propietarios de los activos de información de acuerdo con su sensibilidad y criticidad; listar y analizar las amenazas y vulnerabilidades de los activos y evaluar la probabilidad de ocurrencia e impacto en términos de la pérdida de la confidencialidad, integridad y disponibilidad, para determinar el nivel de riesgo existente; posteriormente se decide la opción de tratamiento del riesgo (mitigar, transferir, aceptar, evitar) más adecuada para la organización, con el fin de llevar el nivel de riesgo a un nivel aceptable y finalmente se implementan actividades de monitoreo que permiten medir la eficacia de los controles implementados para generar oportunidades de mejora.

La Junta Directiva de Fiduagraria S.A. ha determinado las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI), así como la aprobación de la actualización de políticas, y metodología para establecer el perfil de riesgo y realizar seguimiento a la exposición y materialización de riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.

El procedimiento de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad establece los criterios y procedimientos utilizados para la evaluación, administración, medición y control de los riesgos asociados al negocio, para la administración de los Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad en la Fiduciaria, se realizaron las siguientes gestiones:

- Actualizar la Política de Seguridad y Ciberseguridad de la Información, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva para dar cumplimiento a la circular externa 007 de la SFC correspondiente a Ciberseguridad.
- Actualizar el procedimiento de Gestión de Eventos o Incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Actualizar el procedimiento de Monitoreos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Realizar con los procesos y Unidades de Gestión la actualización del inventario de activos de información y su correspondiente publicación.
- Infraestructura Tecnológica: La infraestructura disponible y prevista para el monitoreo de los riesgos de seguridad de la información se fundamenta en los aplicativos que apoyan la gestión de las diferentes áreas en la entidad, principalmente en las funcionalidades dentro del aplicativo CORE que utiliza la Fiduciaria para la administración de los negocios y de los Fondos de Inversión Colectiva.
- Identificar y detallar las Bases de Datos con datos personales de la entidad.
- Capacitación: La Sociedad Fiduciaria cuenta con programas de capacitación durante el proceso de inducción de nuevos funcionarios y de reinducción a los funcionarios que han cumplido un año desde el momento de su vinculación. Igualmente se llevan a cabo campañas de sensibilización a todos los funcionarios de la entidad y se realizan capacitaciones exclusivas para las Unidades de Gestión, respecto a temas relevantes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Por último, se realiza capacitación a los funcionarios involucrados en cada documento actualizado y publicado en el Sistema de Gestión Integrado, con el propósito de afianzar la cultura de Seguridad de la Información.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.2. Fiduagraria S.A. (continuación)

Riesgos de Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad del Negocio (continuación)

Adicionalmente, Fiduagraria S.A. cuenta con un marco general para la administración de la continuidad del negocio, que le permite hacer frente a la prevención y atención de emergencias, administración de crisis, planes de contingencia y eventos, asegurando un nivel mínimo y adecuado de procesos que garanticen la operación del negocio en caso de presentarse dichas situaciones.

El Plan de Continuidad del Negocio (PCN) está diseñado para crear un ambiente de preparación y planeación que proporcione una respuesta inmediata y adecuada en función de una posible interrupción de la operación y a su vez está orientado a restaurar las funciones esenciales de la entidad en un Centro Alterno de Operaciones que soporte los procesos críticos para la operación de Fiduagraria S.A.

Para dar cumplimiento se realizaron las siguientes gestiones:

- Se capacitó y evaluó a los proveedores críticos de Fiduagraria en temas de seguridad de la información y continuidad del negocio en noviembre de 2020.
- Se capacitó en temas de ciberseguridad y ciber riesgos a la Profesional SGSI y PCN en curso ofrecido por Asobancaria en abril de 2020.
- Se realizó la prueba de disponibilidad y capacidad de respuesta del centro de cómputo alternativo en el mes de julio de 2020.
- Se realizó prueba técnica de acceso y consulta a las bases de datos de las aplicaciones SIFI, Digicard y Métrica mediante aplicación de escenario de ciberataque de denegación de servicios en el mes de septiembre de 2020.
- Se implementaron actividades encaminadas al fortalecimiento del SGSI y Ciberseguridad para garantizar la continuidad del negocio derivada de la pandemia por el COVID-19.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica Parte I, Título IV, Capítulo IV - Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de Activos y de la Financiación del terrorismo, de la Superintendencia Financiera de Colombia, en el 2020 la administración de Fiduagraria S.A. hizo énfasis en establecer una cultura de prevención del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, para ello orientó sus esfuerzos a consolidar y fortalecer las actividades de control y monitoreo que le permitieran tener un efectivo, eficiente y oportuno conocimiento de los clientes actuales y potenciales; como también, mejorar la cultura de prevención del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Fiduagraria S.A. siguió permanentemente los criterios y parámetros establecidos por la normatividad vigente y las modificaciones realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia dando cumplimiento a las etapas y elementos establecidos para instrumentar la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo; las principales gestiones estuvieron enmarcadas de la siguiente manera:

- Políticas: las políticas se encuentran establecidas en el Manual SARLAFT el cual es aprobado por la Junta Directiva.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.2. Fiduagraria S.A. (continuación)

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (continuación)

- Procedimientos: se validó el cumplimiento de los procedimientos de actualización de clientes, conocimiento de clientes y su vinculación, constatación, entrevista, y todos aquellos señalados en el Manual SARLAFT aprobado por la Junta Directiva de la entidad. Finalmente, la ejecución del plan de monitoreo de llevo a cabo satisfactoriamente.
- Documentación: se encuentra lo correspondiente al manejo del archivo (tablas de retención documental), así como los documentos y soportes que evidencien el conocimiento de los clientes y los informes a la Junta Directiva.
- Estructura Organizacional: La fiduciaria de igual forma cumple y define dentro de su Manual SARLAFT lo correspondiente a las funciones que tienen desde los miembros de la Junta Directiva, el Presidente, el Oficial de Cumplimiento, los directivos y los demás funcionarios y áreas de la entidad, así mismo se fortaleció el área con la contratación de personal adicional.
- Órganos de Control: Fiduagraria S.A. a través de sus Órganos de Control remite los informes a la Junta Directiva y al Oficial de Cumplimiento, todo de conformidad con lo establecido en la normativa correspondiente.
- Infraestructura Tecnológica: la infraestructura disponible y prevista para la gestión del riesgo de LA/FT se fundamenta principalmente en el desarrollo de funcionalidades dentro del mismo sistema operativo que utiliza la Fiduciaria para la administración de los negocios y de los Fondos de Inversión Colectiva. Adicionalmente, la gestión de riesgo LA/FT se acompaña con la herramienta DETECTART para realizar monitoreo transaccional, SPSS Modeler para aplicar los modelos de segmentación a los factores de riesgo e INFOLAFT SEARCH para consulta en listas cautelares.
- Divulgación de Información: En el año 2020 y de conformidad a lo establecido en la norma la Fiduciaria presentó los reportes externos. Así mismo, la fiduciaria ha realizado los correspondientes reportes a las distintas autoridades, siempre dentro de los plazos establecidos, a través del Oficial de Cumplimiento.
- Capacitación: Fiduagraria S.A. cuenta con programas de capacitación durante el proceso de inducción de nuevos funcionarios, y de re inducción a los funcionarios que han cumplido un año desde el momento de su vinculación, de igual forma se llevan capacitaciones focalizadas por áreas, con énfasis en las misionales con talleres relacionados con la debida diligencia en la vinculación de clientes, beneficiarios y proveedores y finalmente realiza capacitaciones a trabajadores de las unidades de gestión con el propósito de afianzar la cultura de prevención de riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

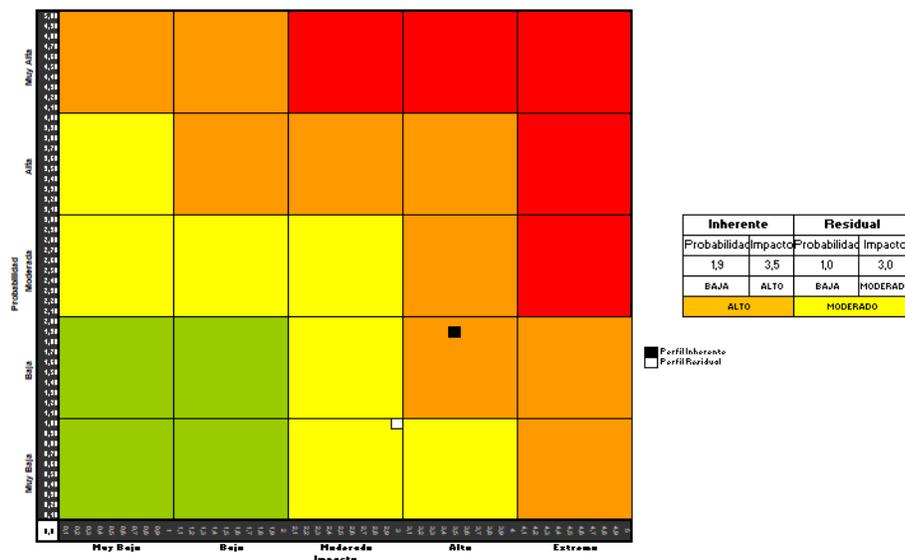
En el año 2020 se identificaron 18 riesgos en el I semestre y 63 controles para la mitigación de los riesgos identificados. El perfil de riesgos residual de la fiduciaria se mantuvo en moderado para el año 2020 el cual se encuentra dentro del apetito de riesgos de la fiduciaria.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39.2. Fiduagraría S.A. (continuación)

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo



En cumplimiento de sus obligaciones, la Junta Directiva ha recibido el informe trimestral del Oficial de Cumplimiento sobre las actividades desarrolladas en el período, ha recibido de la administración los informes para evaluar periódicamente el funcionamiento del SARLAFT y cuenta con el Oficial de Cumplimiento principal y suplente para velar por el funcionamiento del sistema

40. Hechos Relevantes

40.1. Banco Agrario S.A. - Emergencia Sanitaria Covid-19

Con la expedición de la Circular 022 el 30 de junio de 2020, el Banco inició las acciones de preparación para dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en esta Circular.

A partir del mes de marzo por la emergencia sanitaria covid-19 (pandemia), el Banco llevo a cabo provisiones adicionales individuales de manera mensual. Se aplicaron medidas de carácter transitorio para mitigar los efectos directos e indirectos de la situación de Emergencia Sanitaria en las obligaciones de los deudores afectados, como es el caso de prórrogas de las cuotas de créditos y modificaciones a las condiciones de crédito, dando cumplimiento a las instrucciones impartidas en las Circulares Externas 007, 014 y 022 del 2020 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En cuanto a Provisiones de Cartera y cuentas por cobrar, a partir del mes de marzo por la emergencia sanitaria covid-19 (pandemia), se anticiparon posibles incumplimientos de los clientes con afectación como medida prudencial de los potenciales efectos del COVID, llevando a cabo provisiones adicionales individuales de manera mensual. Para ello, se realizó el seguimiento y monitoreo constante a la cartera de créditos de las bancas agropecuaria, personas, microfinanzas, empresarial y oficial, para garantizar que se mantengan los indicadores de calidad de cartera, cobertura de provisiones y mitigar los posibles incrementos en el riesgo crediticio.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

40.1. Banco Agrario S.A. - Emergencia Sanitaria Covid-19 (continuación)

Por el lado de la Cartera Bruta se percibió una disminución en los desembolsos y una mayor lentitud en el ritmo de los recaudos de cartera por cuenta de las prórrogas efecto de la aplicación de Circulares Externas 007, 014, lo anterior, frente a 2019 genera un mayor tamaño de cartera al cierre de diciembre 2020 por \$1,020,549 equivalente a un crecimiento de 7.3%. Dado el mayor volumen de cartera y mayor cartera vencida, debido a la situación coyuntural y a la disminución de tasas que el Banco ha aplicado para sus diferentes líneas, principalmente, atadas a tasas de referencias como DTF e IBR por los diversos factores macroeconómicos y de política monetaria aplicadas por el Banco de la República, se presentó una disminución en los ingresos de cartera por \$6,486,390. equivalente a una disminución de 0.5% frente al año 2019.

40.2. Adopción Anticipada de la nueva Normatividad para el Cálculo del Margen de Solvencia

Con relación a la Solvencia se realizó en 2019, un trabajo de seguimiento orientado a establecer el nivel de avance en la aplicación del nuevo marco normativo sobre el cálculo del margen de solvencia y niveles adecuados de patrimonio técnico de los que trataban a esa fecha (2019) la C.E de la SFC 020 de Septiembre 2019 y los Decretos Reglamentarios 1477/2018 y 1421/2019, así las cosas desde julio de 2020 se realiza la transmisión de este indicador con la aplicación anticipada de los Decretos, cerrando con un margen de solvencia en 16.10%. Dicho indicador sin aplicación de Decretos cerro en 10.51%.

40.2.3. Fiduagraria S.A - Emergencia Sanitaria Covid-19

Respecto a la filial los efectos relevantes derivados de la declaratoria del estado de emergencia por CODIV-19 en la gestión estratégica, financiera y operativa desde marzo de 2020 y hasta la fecha de presentación de los estados financieros.

Posición Propia y Gestión Financiera

Al cierre de 2020 la Sociedad Fiduciaria obtuvo una rentabilidad de 5% con un saldo promedio de portafolio de inversiones de \$45.225 millones aproximadamente. La rentabilidad del portafolio para el año 2020 tuvo un comportamiento atípico por los efectos del COVID, en el mes de marzo se presentó una rentabilidad negativa de -4,86%; sin embargo, las medidas fiscales y monetarias adoptadas por el Banco de la República incentivaron la confianza y el apetito del mercado por los títulos en Tasa Fija, esto hizo que el portafolio tuviera una fuerte valorización reflejada a partir del mes abril y que continuó hasta el cierre de 2020.

Así mismo, la ejecución de negocios fiduciarios a través de los cuales se desarrollaron varias de las políticas y programas de carácter asistencial que el Gobierno Nacional fortaleció, aceleró o implementó, con el fin de contener los efectos económicos y sociales derivados de la emergencia sanitaria, y que se mencionan más adelante, comportaron para la fiduciaria un incremento en sus ingresos por comisiones fiduciarias frente a las metas trazadas al inicio del 2020, y en consecuencia un cumplimiento del 104% respecto de su meta de utilidad presupuestada.

Así las cosas, al tiempo de servir como vehículo para la ejecución de algunos de los programas relevantes del gobierno, la pandemia y la declaratoria de la emergencia económica no contrajeron la actividad de la fiduciaria, ni su fortaleza y solvencia financiera.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

40.2.3. Fiduagraria S.A - Emergencia Sanitaria Covid-19

Gestión de Recursos Administrados

Fondos de Inversión Colectiva

En cuanto al desempeño de los FIC bajo administración, el año 2020 presentó retos importantes teniendo en cuenta el impacto de eventos globales como el Covid-19 y la guerra de precios de crudo de petróleo, que iniciaron a mediados de marzo algunos miembros de la Organización de Países Exportadores Petróleo (OPEP). Esto ocasionó que durante el mes de marzo se generaran altas volatilidades, no vistas desde 2008, y rentabilidades muy bajas, inclusive negativas. A partir de abril, la rentabilidad se empieza a recuperar y la volatilidad vuelve a niveles normales, siendo los FIC de Fiduagraria unos de los más bajos en volatilidad a pesar de tener rentabilidades por encima del promedio del mercado. En el caso de CONFIRENTA, se logra la segunda rentabilidad más alta, y en el de FIC600 la quinta rentabilidad, siendo FIC600 el segundo FIC más eficiente entre su PEER GROUP.

Fiducia Estructurada

Cumpliendo el objeto social de la entidad y apoyando el desarrollo sostenible del país, como vehículos en el desarrollo de las políticas públicas del gobierno central e iniciativas privadas, Fiduagraria administró durante la vigencia 2020 negocios con sentido social, orientados a la reactivación económica y apoyo al crecimiento del sector agrícola y rural, y la ejecución de políticas públicas relacionadas con los programas asistencialistas antiguos y nuevos a través de los cuales se distribuyeron recursos que el Gobierno Nacional dispuso para la atención de la emergencia sanitaria

Entre los negocios más representativos se destacan los encargos fiduciarios para la compensación del IVA, para el apoyo a pequeños productores mediante subsidio a la compra de insumos, el programa de reactivación económica y los recursos adicionales asignados al programa Colombia Mayor - Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional, entre otros.

Gestión Operativa

Derivado de la emisión de los decretos expedidos por el Gobierno Nacional y las autoridades distritales y municipales en relación con la Emergencia Sanitaria, y particularmente en virtud de los esquemas de confinamiento preventivo obligatorio, confinamiento selectivo, cuarentenas sectorizadas, entre otras, la Sociedad Fiduciaria continuó realizando sus actividades a través de conexión por VPN (Virtual Private Network), con base en la infraestructura tecnológica implementada, contando con los parámetros de seguridad requeridos para este fin. Así mismo se han implementado los protocolos de bioseguridad en caso de desplazamiento físico a las instalaciones para cargos críticos que lo han requerido, con amparo en las excepciones contenidas en la normatividad nacional y distrital.

En el mismo sentido, a través de los supervisores de contrato se validan los protocolos con los proveedores críticos respecto de la prestación de servicios que permitan a la Fiduciaria dar continuidad a su operación. Además, en consideración de sus resultados financieros y capacidad de respuesta a la crisis, Fiduagraria S.A. no se ha acogido a ningún beneficio brindado por el gobierno en relación con la reducción o aplazamiento en el pago de nómina y/o prestaciones sociales.

En consecuencia, ni la administración de recursos de terceros a través de los vehículos y fondos administrados por Fiduagraria S.A. ni sus clientes, se han visto significativamente afectados por cuenta de la pandemia por COVID 19 ni por la consecuente declaratoria de emergencia económica, social y ecológica decretada por el Gobierno Colombiano.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

41. Hechos Posteriores

No tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de los estados financieros consolidados y la fecha de emisión de estos, que requieran una modificación de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2020.

42. Aprobación de Estados Financieros Consolidados

Los Estados Financieros Consolidados del Banco Agrario de Colombia S.A. para el período terminado a 31 de diciembre de 2020, fueron presentados por el Representante Legal del Banco y aprobados por su Junta Directiva en la sesión del día 18 de febrero del 2021, tal y como consta en la respectiva acta No.683 de esa misma fecha.

Banco Agrario de Colombia S.A.

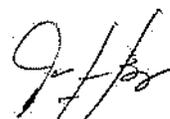
Certificación de los Estados Financieros Consolidados

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros intermedios, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020, y de los estados consolidado de resultados y otro resultado integral consolidados, de cambios en el patrimonio consolidados y flujos de efectivo consolidados por año terminado en esa fecha, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros.



Francisco José Mejía Sendoya
Representante Legal



Carlos Armando Beltrán Ruiz
Contador Público
Tarjeta Profesional 24375-T